RED SALUD CASANARE E.S.E.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO:
PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE RED SALUD CASANARE E.S.E Y POR LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE

OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
YOPAL – CASANARE
ENERO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
I. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR 5
OBJETO A CONTRATAR 5
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 5
1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 6
1.1. SECTOR ECONÓMICO EN ESTUDIO 6
1.1.1. Clasificación UNSPSC 6
1.1.2. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector 8
1.1.3. Economía Mundial 9
1.1.4. Economía Colombiana: 11
Informe de Política Monetaria - octubre de 2025 11
Los precios aumentaron más de lo esperado durante el tercer trimestre. Sin embargo, se sigue esperando que en 2026 la inflación se reduzca y se sitúe en el rango entre 2% a 4%, y continúe acercándose a la meta del 3%, pero a un ritmo algo más lento. Se estima que la inflación se ubique en 5,1% a finales de 2025 y en 3,6 % en diciembre de 2026. 11
1.1.5. Perspectivas económicas para Colombia y el mundo en 2026 12
1.1.6. Comportamiento Producto Interno Bruto (PIB) - DANE 14
1.1.7. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE). 16
1.1.8. Índice de Precios al Consumidor - IPC 17
1.1.9. Índice de Precios del Productor (IPP) 18
1.1.10. Mercado Laboral 19
1.1.11. Indicador de Confianza del Consumidor - ICC 20
1.1.12. Variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) 23
1.1.13. Tasa Representativa del Mercado (TRM) 26
1.1.14. Economía Local 27
1.1.15. Indicadores de competitividad Departamental 31
1.1.15.1. Perfil Económico Departamento de Casanare Diciembre - 2025 32
Aspectos generales 32
1.1.16. Sector Salud 36
2. ASPECTOS TÉCNICOS 38
3. ASPECTOS REGULATORIOS: 70
3.1. Jurídicos 71
3.2. Otros Aspectos 71
3.3. Ambiental: 71
3.4. Tecnológico 71
3.5. Laborales 71
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO 71

COMERCIALIZADORA ANG S.A.S.72
WORLD TRADE AUTOMOTIVE SAS73
COMERCIALIZADORA ANG S.A.S.73
SUPERCOMERCIAL DEL LLANO S.A.S73
COMERCIALIZADORA ANG S.A.S.73
COMERCIALIZADORA ANG S.A.S.73
UNION TEMPORAL RENACER73
TOYOTA QUINLOP SAS73
4.1. ¿Cómo ha adquirido RED SALUD CASANARE E.S.E.?, en el pasado este bien, ¿obra o servicio?74
4.2. ¿Cómo adquieren otras entidades Estatales y las empresas Privadas este bien, obra o servicio?77
4.3. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda83

5. ESTUDIO DE LA OFERTA86
5.1. ¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?86
5.1.2. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Oferta86

5.1.2. Identificación de Proveedores87

6. ESTUDIO DE MERCADO91
7. CONCLUSIONES91

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sectores de la Economía Colombiana6
Tabla 2. Clasificación UNSPSC a contratar6
Tabla 3. Algunos Gremios y Asociaciones que participan en el sector8
Tabla 4. *Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2024 - 2025 (noviembre))*17
Tabla 5. *TCRM diario*27
Tabla 6. Histórico de Procesos de contratación similares con la entidad contratante74
Tabla 7. Procesos de Contratación Nacionales con Objetos Similares78
Tabla 8. Oferentes de acuerdo con el código CIIU88
Tabla 9. Consulta Nacional de Proveedores Relacionados89

LISTA DE GRÁFICOS

Grafico 1. PIB *- Enfoque de la Producción*14
Grafico 2. *histórico salario mínimo y auxilio de transporte*25
Grafico 4. *Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2025*32

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1510 de 2013, compilado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" que en el capítulo VI establece "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales, y agrega el artículo 15 "*deber de análisis de las Entidades Estatales". La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

De acuerdo a lo anterior en él se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que origina el proceso de contratación para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra eficiente, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

RED SALUD CASANARE E.S.E., elaboró el presente documento, que hace parte de la planeación del Proceso de Contratación, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y atendiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se proyecta el análisis del sector para esta convocatoria de la siguiente manera:

I. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

RED SALUD CASANARE E.S.E., al analizar la demanda está en condiciones de reconocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen. Una vez realizado este análisis será posible entender el comportamiento del mercado de la oferta y las opciones de suministro para la necesidad planteada lo cual puede desarrollarse siguiendo los parámetros establecidos en la oferta[1].

El estudio del Sector está alineado con el análisis de la Oferta, por lo que acoge los conceptos y herramientas contenidas en el mismo para presentarlos y socializarlos en los Documentos del Proceso, Por lo tanto, en la medida que se desarrolle el proceso de análisis de la oferta se obtendrán los insumos que se reflejarán en el estudio del sector. De igual forma, en este análisis, la entidad presenta el contexto del mercado para definir los requisitos habilitantes aplicables al proceso, establecer la forma de evaluar las ofertas e identificar algunos riesgos.

El Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO
- COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO
- ESTUDIO DE LA OFERTA
- ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO A CONTRATAR
PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE RED SALUD CASANARE E.S.E Y POR LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
Que, las condiciones preliminares de la necesidad se establecieron en el documento anexo de este estudio referenciado como **"JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD"** presentado por la Subgerencia Administrativa y Financiera

[1] Moelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Con la aplicación del Modelo de Abastecimiento Estratégico, RED SALUD CASANARE E.S.E., obtendrá una idea general del mercado en la cual se revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes del proceso de contratación, lo cual permitirá hacer un perfilamiento del mercado a nivel general. Con esta perspectiva, el análisis se enfoca en los competidores de dicho mercado y quienes podrán convertirse en proveedores de RED SALUD CASANARE E.S.E. en todo caso, se analizarán entre otros los siguientes contextos, lo cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional[2].

1.1. SECTOR ECONÓMICO EN ESTUDIO

Los aspectos económicos están como la identificación de los principales centros de producción y consumo de los distintos bienes y servicios que se generan en una nación y que influyen en la economía de un país que pueden ayudar a medir la confianza, así como la estabilidad y el desarrollo de una nación.

***Tabla 1**. Sectores de la Economía Colombiana*

Sectores Económico	Definición	Actividades del sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza o pesca
Sector Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

El objeto que se pretende adelantar con la presente contratación se encuentra ubicado dentro del Sector Secundario de la economía: **SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS**, La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general[3].

1.1.1. Clasificación UNSPSC

Sector Terciario o de Servicios Según el Manual Clasificador de Colombia Compra Eficiente, conforme a la United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC), para el cumplimiento del anterior objeto se requiere:

***Tabla 2**. Clasificación UNSPSC a contratar*

No	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO

[2] Government Property Group. New Zealand Government. (2011) Mastering procurement A structured approach to strategic procurement. Recuperado de https://www.procurement.govt.nz/assets/procurement-property/documents/guide-mastering-procurement.pdf

[3] DANE (2014). Boletín Técnico. Encuesta Anual de Servicios (2014), Bogotá, 11 de diciembre de 2015, pág. 55

1	Servicio de Transporte, Almacenaje y Correo.	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transporte	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181500
			Servicios de panel y pintura	78181600
			Servicios de soporte de llenado de combustible de vehículos y almacenamiento de vehículos	78181700
2	Materiales combustibles, aditivos para combustible, lubricantes y anticorrosivos	Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Preparados lubricantes	15121500
			Anticorrosivos	15121800
			Grasas	15121900
3	Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	Componentes y sistemas de transporte	Sistemas de descarchado y antiniebla	25171600
			Sistemas de frenado y componentes	25171700
			Ruedas y acabados	25171900
			Componentes de sistema de suspensión	25172000
			Componentes y sistemas de seguridad de vehículo	25172100
			Puertas para vehículos	25172200
			Ventanas y parabrisas para vehículos	25172300
			Depósitos y sistemas de combustible	25172400
			Neumáticos y cámaras de neumáticos	25172500
			Acabados y revestimientos exterior para vehículos	25172600
			Sistemas de control medioambiental	25172700
			Sistemas y componentes hidráulicos	25172800
			Iluminación exterior para vehículos	25172900
			Iluminación interior para vehículos	25173000
			Sistemas y componentes de localización y navegación	25173100
			Sistemas de control principal	25173300
			Controles de emisiones y escapa	25173700
			Sistemas de tren de transmisión	25173800
			Componentes eléctricos	25173900
			Sistemas de refrigerar motor	25174000
			Sistemas de tejado	25174100
			Sistemas de dirección	25174200
			Sistemas del interior de vehículos	25174400
			Sistemas de asientos del vehículo	25174600
			Componentes de ciclo no motorizado o accesorios	25174700
			Componentes y sistemas de vehículos especializados	25174800
			Aisladores y amortiguadores de vibración de vehículos	25174900
			Sistemas de cargado eléctrico de vehículos	25175000

4	Maquinarias y accesorios para generación y distribución de energía	Fuentes de energía	Motores eléctricos de corrientes alterna AC	26101100
			Componentes de motores o generadores	26101400
			Motores	26101500
			Accesorios y componentes de motor	26101700
			Componentes de motor de combustión interna	26101900
5	Herramientas y maquinaria general	Maquinaria y equipo hidráulico	Prensas hidráulicas	27121500
			Pistones y cilindros hidráulicos	27121600

El uso del UNSPSC incrementa la eficiencia y la efectividad en el manejo de los procesos contractuales y reduce los costos de crear y mantener un sistema de codificación individual.

1.1.2. Gremios y Asociaciones que participan en el Sector

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado

Tabla 3. *Algunos Gremios y Asociaciones que participan en el sector*

SIGLA	IDENTIFICACIÓN
ACOPI	Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
ACOLFA	Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
ASOPARTES	Asociación del Sector Automotriz y sus Partes
ANALDEX	Asociación Nacional de Comercio Exterior
CEA	Consejo de Empresas Americanas
CONFECAMARAS	Red de Cámaras de Comercio
FENALCO	Federación Nacional de Comercio
ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación

Las agremiaciones industriales en Colombia cumplen un papel fundamental en el desarrollo del país y como sus operaciones inciden de manera directa en los sectores sociales, políticos, culturales de las regiones evidenciando una influencia directa en las políticas desarrolladas por el gobierno.

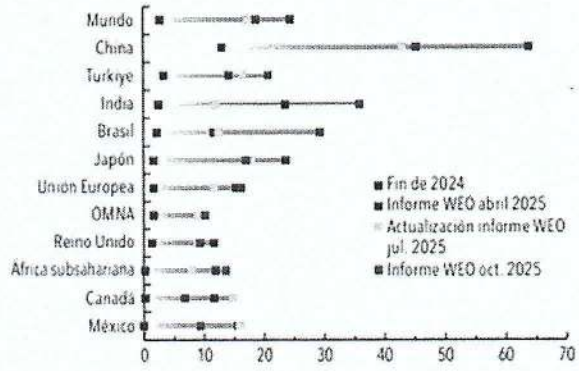
La influencia de las agremiaciones se fundamenta en el hecho que ninguna sociedad puede alcanzar el progreso si no cuenta con una estructura económica, social, cultural y política sólida que favorezca a todos los sectores de la sociedad sin distingo, más aún cuando en la actualidad el gobierno quiere atender la problemática de justicia y equidad que demanda el post conflicto y donde el sector industrial será ficha clave dentro de los programas de inclusión social de todas las personas que de forma directa o indirecta hicieron parte del conflicto, sin dejar de lado el trabajo hecho a nivel comercial de las organizaciones agremiadas en cada una de sus áreas de desarrollo desde su creación

Los efectos secundarios de la invasión de Rusia a Ucrania están aumentando el ritmo de la desaceleración del crecimiento económico mundial, que ahora se prevé que se reduzca al 2,9 % en 2022. La guerra está provocando un aumento de los precios de los productos básicos, lo que se suma a las perturbaciones en los suministros; incrementando la inseguridad alimentaria y la pobreza; exacerbando la inflación; contribuyendo a condiciones financieras más restrictivas; aumentando la vulnerabilidad financiera, e intensificando la incertidumbre en materia de políticas. Las perspectivas están sujetas a diversos riesgos de deterioro de la situación, entre ellos la intensificación de las tensiones geopolíticas, el aumento de los factores adversos que impulsan la estanflación, la creciente inestabilidad financiera, las continuas presiones sobre los suministros y el empeoramiento de la inseguridad alimentaria. Estos riesgos subrayan la importancia de implementar una respuesta de políticas macroeconómicas y estructurales contundente a nivel mundial y nacional.}

1.1.3. Economía Mundial[4]

Las reglas de la economía mundial atraviesan un período de cambio. Los detalles de las políticas recientemente adoptadas están esclareciéndose poco a poco, y las perspectivas de crecimiento se están adaptando en consecuencia. Después de que Estados Unidos introdujera aranceles más altos en febrero, los acuerdos y replanteamientos posteriores han moderado algunas de las posiciones extremas. Pero persisten graves dudas acerca de la estabilidad y la trayectoria de la economía mundial. Al mismo tiempo, algunas economías avanzadas han empezado a recortar sustancialmente la ayuda internacional para el desarrollo y a imponer nuevas restricciones a la inmigración. Varias de las principales economías han adoptado una orientación fiscal más expansiva, lo que suscita preocupación acerca de la sostenibilidad de las finanzas públicas y posibles efectos de contagio transfronterizos. Las economías, las instituciones y los mercados del mundo han ido adaptándose a un panorama caracterizado por el aumento del proteccionismo y una mayor fragmentación, con sombrías perspectivas de crecimiento a mediano plazo que exigen una recalibración de las políticas macroeconómicas. Cuando empezaron a producirse los cambios en las políticas comerciales y la escalada de la incertidumbre, en la edición de abril de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) la proyección de crecimiento mundial para 2025 se revisó a la baja en 0,5 puntos porcentuales, hasta el 2,8%. La razón era que los aranceles constituyen shocks en la oferta para los países que los imponen y shocks en la demanda para los países cuyas exportaciones son objeto de dichos aranceles, en tanto que la incertidumbre generada es un shock negativo para la demanda en general. En julio, los anuncios de que los aranceles se reducirían con respecto a los máximos de abril dieron lugar a una modesta revisión al alza hasta el 3,0%. Las proyecciones de inflación variaron en general poco, pero aumentaron en el caso de Estados Unidos y disminuyeron para muchas otras economías. Tras un arranque resiliente, la economía mundial está dando señales de una desaceleración moderada, como se predijo. Los nuevos datos correspondientes al primer semestre de 2025 muestran una actividad sólida. La inflación en las economías de Asia fue moderada, mientras que en Estados Unidos permaneció estable. No obstante, cabe pensar que esta aparente resiliencia sea en gran medida atribuible a factores temporales —como el adelanto del comercio y la inversión y las estrategias para gestionar las existencias— y no a una solidez de fondo. Al disiparse estos factores, los datos que surgen son menos alentadores. El mencionado adelanto de la actividad está remitiendo, y los mercados laborales están ralentizándose. La transmisión de los aranceles a los precios al consumidor en Estados Unidos, un fenómeno que antes había sido moderado, ahora parece cada vez más probable. En las economías avanzadas, que suelen depender de la inmigración, las entradas netas de mano de obra están disminuyendo marcadamente, con implicaciones para el producto potencial. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,3% en 2024 al 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026. Estas cifras constituyen una mejora con respecto a las de la actualización del informe WEO de julio, pero acumulativamente se sitúan 0,2 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos elaborados antes de los cambios en las políticas que se presentaron en el informe WEO de octubre de 2024, y esta desaceleración refleja el lastre generado por la incertidumbre y el proteccionismo, a pesar de que el shock arancelario es menor de lo anunciado en un principio. En cifras de finales del año, se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,6% en 2024 al 2,6% en 2025. Se pronostica que en las economías avanzadas el crecimiento se situé en alrededor del 1½% en 2025–26, y que Estados Unidos se desacelere hasta el 2,0%. Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se proyecta una moderación hasta poco más del 4,0%. Se prevé que la inflación disminuya al 4,2% a nivel mundial en 2025 y al 3,7% en 2026, con variaciones notables: en Estados Unidos, inflación por encima del nivel fijado como meta, con riesgos de que sea aún mayor; y en gran parte del resto del mundo, inflación moderada. Se pronostica que el volumen del comercio mundial crezca a una tasa media del 2,9% en 2025–26 —impulsado por el adelanto de la actividad en 2025, pero aun así muy por debajo de la tasa de crecimiento del 3,5% observada en 2024—, con una persistente fragmentación del comercio que limitará cualquier avance. Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos, tal como se señalaba en anteriores ediciones del informe WEO. Una incertidumbre prolongada acerca de las políticas podría frenar el consumo y la inversión. Una nueva escalada de las medidas proteccionistas, incluidas las barreras no arancelarias, podría limitar la inversión, alterar las cadenas de suministro y atrofiar el crecimiento de la productividad. Si la oferta de trabajo se viera golpeada por shocks más fuertes de lo previsto, en particular debido a políticas restrictivas de inmigración, el

Gráfico 1.1. Tasa arancelaria efectiva de Estados Unidos por país
(en porcentaje)

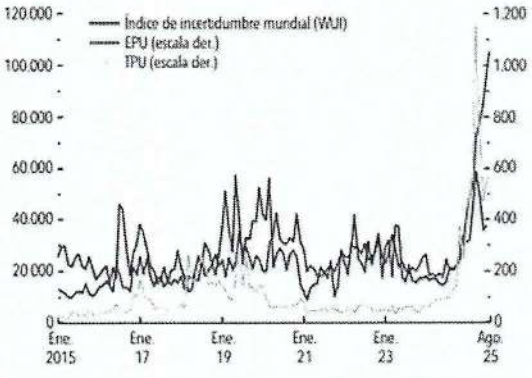


Fuentes: Comisión Internacional de Comercio de Estados Unidos, Sistema de seguimiento de aranceles de la OMC y el FMI y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota: La tasa arancelaria efectiva es un promedio ponderado de las tasas nominales anunciadas. OMC = Organización Mundial del Comercio; OMNA = Oriente Medio y Norte de África; Informe WEO = *Perspectivas de la economía mundial*.

[4] https://www.imf.org/-/media/files/publications/weo/2025/october/spanish/text.pdf

Gráfico 1.2. Incertidumbre mundial, de la política económica y de la política comercial
(índice)



Fuentes: Ahir, Bloom y Furceri, 2022; Caldara *et al.*, 2020; Davis, 2016, y cálculos del personal técnico del FMI.

Nota. Las medidas de incertidumbre son índices basados en noticias y medios de comunicación que cuantifican la atención de los medios de comunicación a las noticias mundiales relacionadas con el índice de incertidumbre mundial (WUI), la incertidumbre en torno a la política económica (EPU) y la incertidumbre en torno a la política comercial (TPU).

crecimiento podría verse mermado, sobre todo en las economías que se enfrentan al envejecimiento de la población y la escasez de mano de obra cualificada. Las vulnerabilidades fiscales y las fragilidades de los mercados financieros podrían interactuar con el incremento de los costos de endeudamiento y el agravamiento de los riesgos de refinanciamiento para las entidades soberanas. Si las rentabilidades y los aumentos de la productividad relacionados con la inteligencia artificial (IA) resultaran decepcionantes, un reajuste brusco de los precios de las acciones de las empresas tecnológicas podría poner fin al auge de la inversión en IA y al optimismo que transmitió a los mercados financieros, con posibles implicaciones más generales para la estabilidad macrofinanciera. La presión sobre la independencia de instituciones económicas de importancia clave, como los bancos centrales, podría erosionar la credibilidad de las políticas, lograda a base de mucho esfuerzo, y perjudicar la toma de decisiones económicas sólidas, como por ejemplo a raíz de una menor fiabilidad de los datos. Las alzas bruscas de los precios de las materias primas —debidas a shocks climáticos o tensiones geopolíticas— generan otros riesgos, en especial para los países de ingreso bajo que importan materias primas. Por el lado positivo, un avance en las negociaciones comerciales podría reducir los aranceles y atenuar la incertidumbre. Un renovado impulso reformista para hacer frente a los desafíos cada vez más graves podría estimular el crecimiento a mediano plazo. Un crecimiento más acelerado de la productividad gracias a la IA podría generar ventajas para toda la economía. La tarea por delante consiste en restablecer la confianza mediante políticas creíbles, predecibles y sostenibles. Las autoridades deben trazar estrategias de política comercial claras, transparentes y basadas en normas a fin de reducir la incertidumbre, promover la inversión y aprovechar las ventajas que un mayor comercio aporta a la productividad y al crecimiento. Hay que modernizar las normas comerciales para que estén acordes con la era digital y propiciar una cooperación multilateral más sólida. Es esencial compaginar la diplomacia comercial con el ajuste macroeconómico para corregir los persistentes desequilibrios externos de forma que se atajen sus causas subyacentes y se logren mejoras duraderas. Sigue siendo prioritario recomponer los márgenes de maniobra fiscal y velar por la sostenibilidad de la deuda. La consolidación fiscal a mediano plazo debe contemplar planes realistas y equilibrados que combinen la racionalización del gasto y la generación de ingresos. Toda nueva medida de apoyo que se adopte debe ser temporal, debe estar bien focalizada y ha de contar con ahorros claros que la compensen. La política monetaria debe calibrarse de modo que equilibre la estabilidad de precios y los riesgos para el crecimiento, conforme a los mandatos de los bancos centrales. Preservar la independencia de los bancos centrales sigue siendo fundamental para anclar las expectativas de inflación y permitir a las instituciones cumplir sus mandatos. Como se indica en el capítulo 2, las medidas adoptadas en el pasado para mejorar los marcos de las políticas les han permitido a las economías de mercados emergentes y en desarrollo desarrollar más resiliencia ante los shocks que surgen durante episodios de aversión al riesgo. Los países deben adoptar reformas sin más demora para reforzar la resiliencia a medida que va adquiriendo forma el nuevo panorama económico mundial. A fin de mejorar las perspectivas de crecimiento, deben redoblarse de inmediato los esfuerzos en aras de reformas estructurales dirigidas a promover la movilidad de la mano de obra, fomentar la participación de la fuerza laboral, invertir en digitalización y fortalecer las instituciones. Como se demuestra en el capítulo 3, la política industrial puede contribuir a mejorar la resiliencia y el crecimiento, pero se deben considerar plenamente los costos de oportunidad y los sacrificios que implica recurrir a esa estrategia. En el caso de los países de ingreso bajo, movilizar recursos internos, por ejemplo mediante reformas administrativas y de la gobernanza, resulta esencial dada la disminución de la ayuda externa. En tiempos inciertos, planificar escenarios y recurrir a estrategias con medidas previamente diseñadas puede mejorar la preparación y la credibilidad, y garantizar que las políticas de respuesta sean eficaces y oportunas.

1.1.4. Economía Colombiana[5]:

Informe de Política Monetaria - octubre de 2025

Los precios aumentaron más de lo esperado durante el tercer trimestre. Sin embargo, se sigue esperando que en 2026 la inflación se reduzca y se sitúe en el rango entre 2% a 4%, y continúe acercándose a la meta del 3%, pero a un ritmo algo más lento. Se estima que la inflación se ubique en 5,1% a finales de 2025 y en 3,6 % en diciembre de 2026.

- Después de varios meses de mantenerse relativamente estable, la inflación aumentó durante el tercer trimestre y se situó en 5,2% en septiembre. La inflación básica, que excluye los precios que suben y bajan con mayor frecuencia (alimentos y regulados) permaneció estable alrededor del 4,8%.
- Este aumento en la inflación total se explica por mayores ajustes en los precios de los alimentos, especialmente los perecederos, y en los precios de los bienes. Lo anterior se presentó en medio de un fuerte consumo, de presiones de costos laborales y de algunas restricciones en su oferta.
- La inflación en septiembre fue mayor a la esperada por sorpresas en los precios de los alimentos, los bienes y los servicios. Las mayores sorpresas al alza se registraron en los alimentos y en menor medida en algunos bienes y servicios. Esto a pesar de un precio del dólar más bajo de lo estimado.
- Se espera que las acciones de política monetaria y la reducción de algunas presiones de oferta sobre los precios permitan que la inflación continúe descendiendo hacia la meta en los próximos dos años, aunque de forma más lenta de lo estimado en el Informe anterior.



- Se mantiene una alta incertidumbre sobre el aumento futuro de los precios, debido especialmente, a la magnitud del incremento del salario mínimo para 2026, a los movimientos futuros de la tasa de cambio, los ajustes en las tarifas de energía y gas, y los posibles impactos de los conflictos geopolíticos y las tensiones comerciales, entre otros factores.

La economía continúa creciendo, impulsada por el fuerte consumo de los hogares y la recuperación de algunos componentes de la inversión, en un entorno de un aumento real del ingreso disponible y buen desempeño del empleo.

- Durante el segundo trimestre de 2025 la economía creció 2,5%, impulsada, principalmente, por el fuerte consumo privado y por la recuperación de algunos segmentos de la inversión.
- El consumo de los hogares sigue aumentando en medio de un alto nivel del empleo, del mayor ingreso disponible, de una importante entrada de remesas que envían los colombianos residentes en el exterior, de los buenos ingresos sostenidos de la actividad cafetera y de una mayor confianza de los consumidores.
- La inversión aumentó también de forma importante, especialmente por maquinaria y equipo y, en menor medida, por las obras de infraestructura.
- El empleo continúa creciendo de manera significativa, especialmente en las ciudades. La tasa de desempleo se mantuvo en niveles históricamente bajos.
- Se espera que la economía colombiana continúe dinamizándose, soportada por los factores que han impulsado recientemente el ingreso disponible de los hogares, sumado a unas tasas de interés que bajarían gradualmente, en la medida que la inflación se acerque a su meta.
- Sin embargo, persisten riesgos sobre el crecimiento de la economía colombiana asociados con la incertidumbre derivada de la compleja situación fiscal interna y de las tensiones políticas y comerciales internacionales.



[5] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/octubre-2025

La Junta Directiva mantiene una postura cautelosa de la política monetaria, compatible con una inflación que continúe acercándose a su meta del 3% y con el crecimiento sostenible de la economía.

- La inflación aumentó en los últimos meses, se proyecta que se reduzca más lentamente de lo previsto hace tres meses y enfrenta riesgos importantes al alza hacia adelante.
- Las expectativas de inflación de los agentes de la economía también se incrementaron y superan el 3% en horizontes inferiores a cinco años.
- Se prevé que el crecimiento de la economía se siga consolidando y que los excesos de la capacidad productiva sobre la demanda se reduzcan a mediados de 2026.
- En este contexto, la Junta Directiva mantuvo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25% en septiembre y octubre. Una política monetaria cautelosa es necesaria para continuar el proceso de reducción de la inflación y llevarla a la meta del 3% anual.

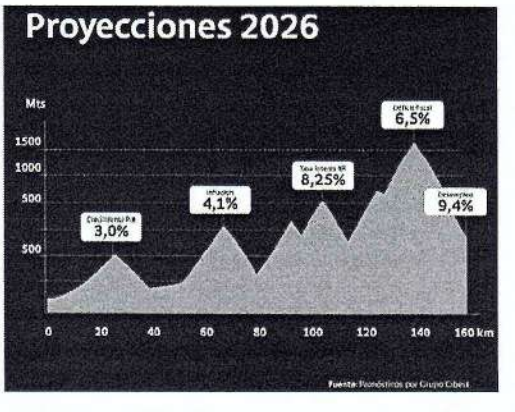
1.1.5. Perspectivas económicas para Colombia y el mundo en 2026[6]

"Para 2026, la economía colombiana estará enmarcada en un contexto de mayor crecimiento, pero con desafíos persistentes en el panorama inflacionario y fiscal. A nivel internacional, nuestros socios comerciales mantendrán tasas de crecimiento similares a las de 2025. El proceso electoral supondrá nuevas oportunidades para abordar los retos pendientes en términos de inversión, convergencia inflacionaria y finanzas públicas".

La economía colombiana transita por una fase de recuperación paulatina, con señales alentadoras en el consumo, el mercado laboral y algunos sectores productivos. El crecimiento proyectado del PIB —2,6 % en 2025 y 3,0 % en 2026— refleja una reactivación impulsada por la demanda interna, especialmente por el consumo de los hogares, que ha ganado tracción gracias al proceso de desinflación y al ingreso récord por remesas. Sectores como entretenimiento, agro y comercio minorista lideran la recuperación, mientras se espera una mejora en la construcción para el próximo año. Sin embargo, esta reactivación no es lineal ni homogénea: enfrenta tensiones estructurales, presiones fiscales y una inversión aún débil.

En el plano internacional, Colombia navega en un entorno convulsionado por tensiones geopolíticas, guerra comercial y volatilidad financiera. La política arancelaria de EE. UU. bajo la administración Trump ha perdido fuerza, pero sigue latente. En este contexto, las economías emergentes de la región se perfilan como destinos atractivos para capitales globales, gracias a diferenciales de tasas reales y oportunidades de carry-trade. Las elecciones en Chile, Colombia y Brasil reavivan el interés por posibles giros políticos que podrían redefinir el rumbo económico regional.

A nivel interno, el país se prepara para una transición transformadora en 2026. La inflación, aunque en descenso, se mantendrá fuera del rango meta por sexto año consecutivo, afectada por la persistencia en servicios, alimentos y el efecto de la indexación salarial. La política monetaria seguirá siendo cauta: se proyecta una tasa de interés de 8,25 % al cierre de 2026, aún en terreno contractivo.



En paralelo, el gasto público, que ha sido motor de crecimiento y empleo, enfrenta límites estructurales. Los déficits fiscales —entre 6,5 % y 7,1 % del PIB— reflejan una presión creciente sobre la sostenibilidad macroeconómica. La activación de la cláusula de escape de la regla fiscal permitirá mantener este ritmo de gasto, pero también exigirá reformas profundas para evitar un mayor deterioro.

La economía colombiana muestra una dualidad estructural: el consumo representa el 77 % del PIB, mientras la inversión se mantiene rezagada en torno al 17 %. Esta composición limita el crecimiento potencial y evidencia un desplazamiento de recursos que compromete la capacidad de expansión futura. En este escenario, la transición hacia un modelo más equilibrado será clave. Como en un triatlón, el éxito no depende solo del rendimiento en cada disciplina, sino de la calidad de las

[6] https://blog.bancolombia.com/actualidad/perspectivas-economicas-2026/

transiciones. Colombia deberá desacelerar el gasto, fortalecer la inversión y planificar con precisión sus próximos pasos. La reactivación es una carrera de largo aliento, y 2026 será el año en que se definan las condiciones para sostenerla o perder el ritmo.

Colombia se proyecta hacia una aceleración económica en 2026, con un crecimiento del PIB estimado en 3,0 %, superior al 2,6 % previsto para 2025. Este avance se dará en un entorno de tasas de interés aún elevadas, pero con impulso desde el consumo privado, sostenido por la solidez del mercado laboral y el flujo constante de remesas. La inversión también podría mostrar señales de recuperación, ante la expectativa de condiciones más favorables en el próximo cuatrienio. El gasto público será otro pilar de crecimiento, respaldado por la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal, que permitirá mantener un déficit elevado en 2026.

El consumo privado se consolida como el principal motor de crecimiento, con una tendencia creciente en la demanda de bienes durables y semidurables. Este comportamiento favorecerá sectores clave como comercio, transporte, alojamiento y comidas. Sin embargo, el fortalecimiento del consumo también implicará un deterioro en el balance comercial, debido al aumento de las importaciones. Aunque la producción local en rubros no tradicionales y servicios como el turismo ha mitigado parcialmente la caída en exportaciones tradicionales, el desbalance externo seguirá restando impulso al crecimiento.

Crecimiento del PIB por rubros de la demanda
(var. % anual; base 2019=100)

Rubro	Var. % anual				Nivel 2019 = 100			
	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026
PIB	0.7%	1.7%	2.6%	3.0%	111.2	113.2	116.1	118.9
Consumo total	0.6%	1.2%	3.6%	2.8%	119.5	120.7	125.0	127.0
Privado	0.4%	1.6%	3.8%	2.8%	121.2	122.7	127.3	129.1
Público	1.6%	-0.5%	2.7%	2.5%	111.8	112.2	115.3	118.2
Inversión fija	-12.7%	3.0%	2.0%	3.7%	86.7	88.3	90.0	93.1
Exportaciones	3.1%	2.0%	1.1%	2.4%	103.0	106.7	107.9	110.3
Importaciones	-9.9%	4.2%	5.1%	2.0%	113.2	116.8	122.8	120.5

La inversión fija, aunque en proceso de recuperación, permanecerá en niveles bajos durante 2025, con una trayectoria más definida en 2026. Los sectores intensivos en capital como construcción y minería seguirán enfrentando desafíos, mientras que las tasas de interés elevadas continúan afectando el dinamismo inversionista. No obstante, el ciclo electoral de 2026 podría generar expectativas renovadas entre los inversionistas, especialmente si se vislumbra una agenda promercado en la próxima administración. La anticipación del sector privado a un entorno más favorable podría ser clave para reactivar la inversión.

Finalmente, desde la composición del gasto, se espera que el consumo —tanto público como privado— mantenga su protagonismo. El gasto público crecería cerca de 2,7 % en 2025 y 2,5 % en 2026, impulsado por la rigidez en nómina y funcionamiento. La recuperación gradual de las importaciones, favorecida por una menor tasa de cambio, se verá reflejada en el consumo de bienes durables.

Por otro lado, las exportaciones se mantendrán en terreno positivo, con crecimientos de 1,1 % en 2025 y 2,4 % en 2026, gracias al dinamismo en productos no tradicionales y servicios. En conjunto, el crecimiento económico colombiano se consolida, aunque persisten desafíos estructurales que requerirán atención estratégica.

Por otro lado, el mercado laboral se mantiene resiliente, con tasas de desempleo proyectadas en un solo dígito (9,2 % en 2025 y 9,4 % en 2026), impulsadas por el dinamismo de los sectores de servicios y el ingreso récord por remesas. Sin embargo, la informalidad sigue siendo elevada y la Reforma Laboral podría tener efectos mixtos en el corto y largo plazo.

Las finanzas públicas enfrentan un escenario fiscal retador, con déficits elevados (-7,1 % en 2025 y -6,5 % en 2026), presionados por subejecución presupuestal, brechas de recaudo y restricciones de liquidez. La consolidación fiscal dependerá de reformas estructurales y consensos legislativos.

En el frente externo, el crecimiento económico y el consumo interno impulsarán las importaciones, generando un mayor desbalance comercial y un déficit de cuenta corriente, que alcanzaría -3,1 % del PIB en 2026.

Las exportaciones tradicionales enfrentarán presiones por menores precios y producción, mientras que las ventas no tradicionales y de servicios como el turismo ganan relevancia. La inflación se mantendrá fuera del rango meta, con cierres proyectados en 5,1 % (2025) y 4,1 % (2026), afectada por indexación, precios de alimentos y servicios regulados. En este contexto, la política monetaria seguirá siendo cauta: se anticipa una tasa de interés de 8,25 % en 2026, aún en terreno contractivo, con normalización gradual hasta 2027.

Tema	Indicador	Dato 2025	Proyección 2026
Mercado laboral	Desempleo nacional	9.2 %	9.4 %
Finanzas públicas	Déficit fiscal (% del PIB)	-7.1 %	-6.5 %
Balanza comercial	Exportaciones	+0.4 % (1S25)	-
Balanza comercial	Importaciones	+14.5 % (1S25)	↑
Balanza de pagos	Déficit cuenta corriente (% del PIB)	-2.4 %	-3.1 %
Inflación	IPC total	5.1 %	4.1 %
Inflación	Inflación alimentos	6.9 %	6.2 %
Inflación	Inflación regulados	5.2 %	2.5 %
Inflación	Inflación servicios	5.4 %	4.3 %
Política monetaria	Tasa de interés (BanRep)	9.25 %	8.25 %

1.1.6. Comportamiento Producto Interno Bruto (PIB)[7] - DANE

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, que se convierte en un insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, que se convierte en un insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

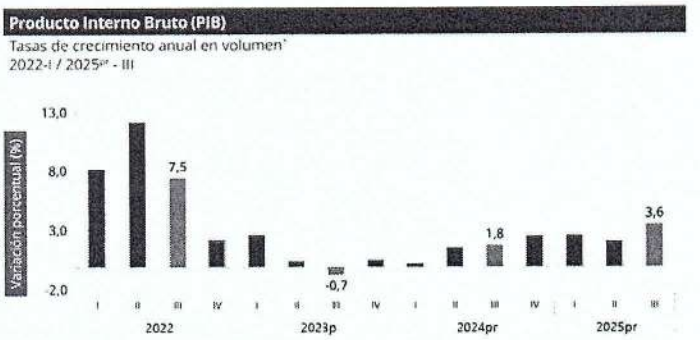
Información III Trimestre 2025pr. En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

***Grafico 1. PIB** - Enfoque de la Producción*

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).



En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

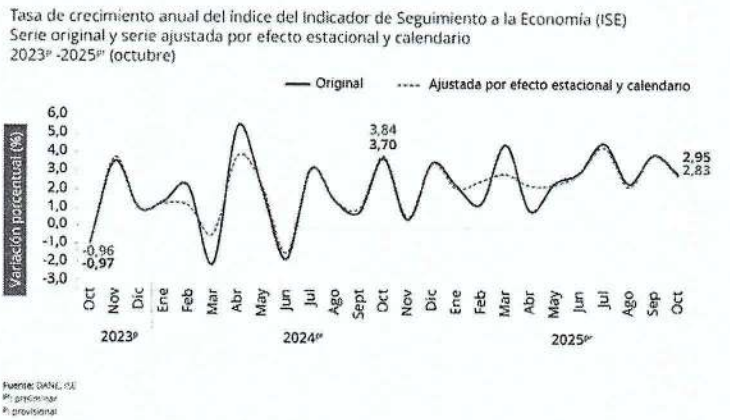
1.1.7. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)[8].

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las series: Serie original, Serie ajustada por efecto estacional y calendario y Tendencia-Ciclo.

Información octubre de 2025pr

***Gráfica No. 1** Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)*
octubre de 2025pr



Fuente: DANE, ISE
p: preliminar
pr: provisional

Para el mes de octubre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 127,42, lo que representó un crecimiento de 2,95% respecto al mes de octubre de 2024pr.

Comportamiento anual

Para el mes de octubre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 127,42, lo que representó un crecimiento de 2,95% respecto al mes de octubre de 2024pr.

[8] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise

Para el mes de octubre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 2,83% respecto al mes de octubre de 2024pr.

Comportamiento mensual
Para el mes de octubre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 0,21%, respecto al mes de septiembre de 2025pr.

1.1.8. Índice de Precios al Consumidor - IPC[9]

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

Tabla 4. Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2024 - 2025 (noviembre))

IPC	Noviembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,27	**0,07**	4,72	**4,82**	5,20	**5,30**

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

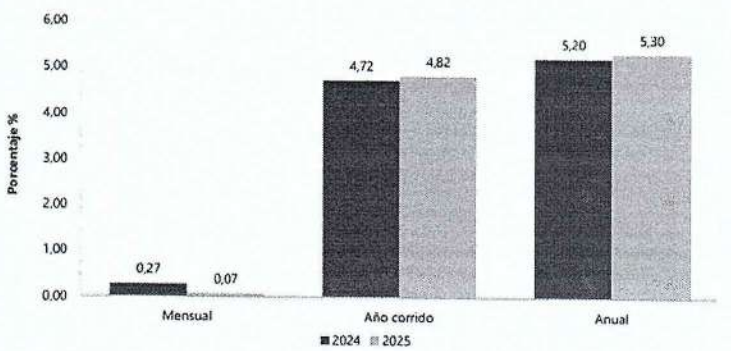
En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%)

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto
En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

[9] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Noviembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,07%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

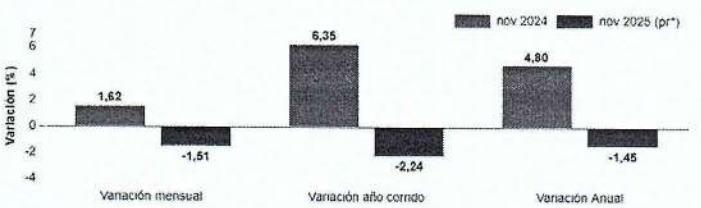
Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - noviembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,12 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.9. Índice de Precios del Productor (IPP)[10]

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización.

Variación mensual, año corrido y anual
Noviembre de 2025 (pr*) - noviembre de 2024



Fuente: DANE - IPP

Gráfica No. 2 *Variación mensual, año corrido y anual Octubre de 2025 (pr*) - octubre de 2024*
(pr): Cifra provisional
**Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.*

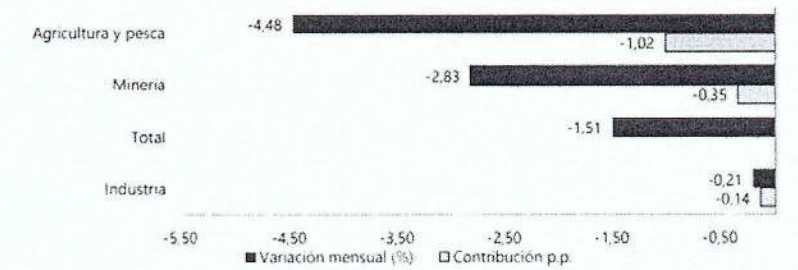
[10] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp

En noviembre de 2025, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-4,48%) y Explotación de minas y canteras (-2,83%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,51%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (-0,21%) registró una variación superior a la media.

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En noviembre de 2025, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-4,48%) y Explotación de minas y canteras (-2,83%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,51%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (-0,21%) registró una variación superior a la media1.

Gráfico 2. Variación mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C Noviembre 2025pr



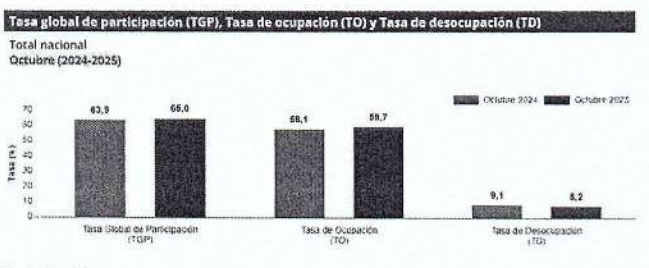
Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1.10. Mercado Laboral11

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros

A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza laboral. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD).

Información octubre 2025



Fuente: DANE GEIH

Gráfica No. 3 *Total nacional Octubre (2024-2025)*

En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas - Total nacional mensual

11 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).

Población ocupada según rama de actividad, mes octubre 2025

En el mes de octubre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.370 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,5 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (1,0 puntos porcentuales).

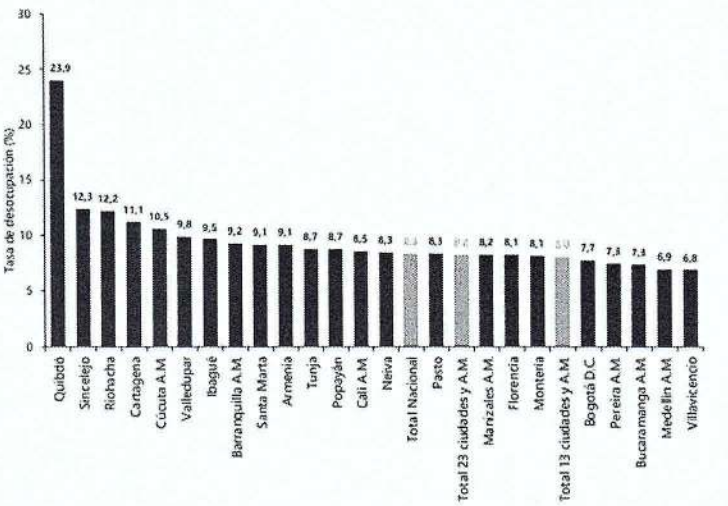
Población ocupada según posición ocupacional, mes octubre 2025

En octubre de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,8 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil agosto – octubre 2025

Para el trimestre móvil agosto - octubre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Sincelejo (12,3%) y Riohacha (12,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,3%), Medellín A.M. (6,9%) y Villavicencio (6,8%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto - octubre 2025



Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes octubre 2025

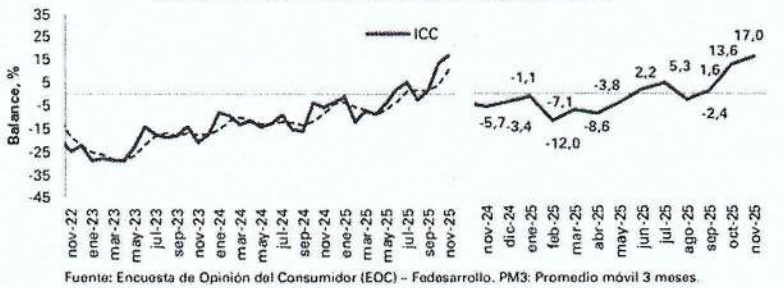
Para octubre de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.286 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,8%) y Estudiando (24,0%).

1.1.11. Indicador de Confianza del Consumidor - ICC[12]

La **Encuesta de Pulso Social** busca producir información relacionada con: confianza del consumidor; bienestar subjetivo; redes de apoyo de los hogares; bienestar de los hogares que cuentan con niños, niñas y adolescentes; y el conocimiento y acceso a las políticas nacionales y locales de apoyo a los hogares.

[12] https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4868

Gráfico 1. Índice de Confianza del Consumidor (ICC)



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo. PM3: Promedio móvil 3 meses.

Gráfica No. 4 Índice de Confianza del Consumidor (ICC) **octubre de 2025**[pr]

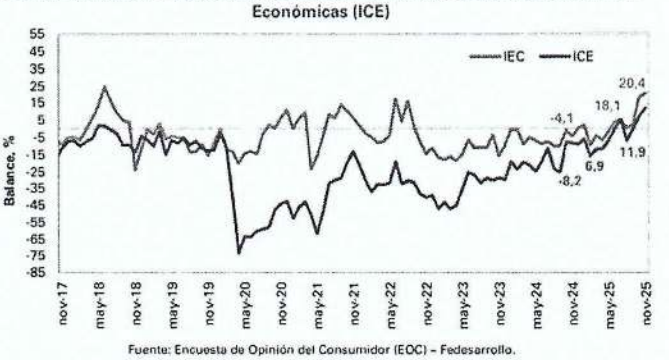
En noviembre de 2025, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un balance de 17,0%, aumentando en 3,4 puntos porcentuales frente al mes de octubre de 2025 (13,6%). Este resultado obedeció a un incremento de 5,0 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas y a un aumento de 2,3 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor. Frente a noviembre de 2024 (-5,7%), el ICC aumentó en 22,7 puntos porcentuales.

Al comparar los resultados de lo corrido del cuarto trimestre de 2025 con los del tercer trimestre del mismo año, se observa un incremento en la confianza de los consumidores, así como en la valoración sobre la situación de sus hogares y del país. La disposición a comprar bienes durables también aumentó frente al trimestre anterior.

En el mes de noviembre, la confianza del consumidor aumentó en cuatro de las cinco ciudades analizadas y en los tres niveles socioeconómicos, respecto a octubre de 2025. Adicionalmente, la disposición a comprar bienes durables aumentó al igual que la disposición a comprar vehículo y vivienda, frente a octubre de 2025.

Los resultados de la Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) de noviembre revelan que el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un balance de 17,0%, registrando un aumento de 3,4 puntos porcentuales frente al mes anterior (13,6%) y un incremento de 22,7 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (-5,7%)

Gráfico 2. Índice de Expectativas del Consumidor (IEC) e Índice de Condiciones Económicas (ICE)



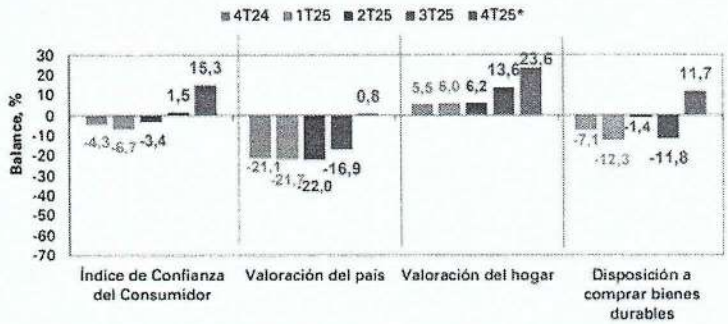
Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo.

El aumento en la confianza de los consumidores en noviembre con respecto al mes de octubre de 2025 obedeció a un incremento de 5,0 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas y a un aumento de 2,3 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor (Gráfico 2). Al comparar con el mismo mes del año anterior, el crecimiento en la confianza de los consumidores obedeció a un aumento de 24,5 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor, y al incremento de 20,1 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas. El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) está conformado por cinco componentes que se detallan en el Cuadro 1. Los primeros tres componentes corresponden a las expectativas de los hogares a un año y conforman el Índice de Expectativas del Consumidor (IEC), mientras que los dos restantes reflejan la percepción de los consumidores acerca de la situación económica actual, y conforman el Índice de Condiciones Económicas (ICE). Con relación a octubre de 2025, el aumento del ICC en noviembre de 2025 se explicó por un incremento de 5,0 puntos porcentuales en el ICE, pasando de 6,9 a 11,9, y a un aumento de 2,3 puntos porcentuales en el IEC, pasando de 18,1 a 20,4. Frente a noviembre de 2024, se observó un aumento de 24,5 puntos porcentuales en el IEC, pasando de -4,1% a 20,4%, y un incremento de 20,1 puntos porcentuales en el ICE, pasando de -8,2 a 11,9%.

Al comparar los resultados de lo corrido del cuarto trimestre de 2025 con los del tercer trimestre del mismo año, se observa un aumento de 13,8 puntos porcentuales en el ICC, pasando de 1,5% a 15,3. Asimismo, la valoración de los consumidores sobre la situación de su país y sobre la situación de sus hogares incrementó en 17,7 y 10,0 puntos porcentuales,

respectivamente, frente al trimestre anterior. Por su parte, la disposición a comprar bienes durables aumentó 23,5 puntos porcentuales, en comparación con el balance registrado en el tercer trimestre de 2025 (Gráfico 3). Frente al mismo trimestre del año pasado, se observó un incremento de 19,6 puntos porcentuales en el ICC (4T24: -4,3%), así como un incremento de 18,1, 18,8 y 21,9 puntos porcentuales en la valoración de los consumidores sobre la situación de sus hogares, en la disposición a comprar bienes durables y sobre la valoración de la situación de su país, respectivamente.

Gráfico 3. Percepción de los consumidores sobre la situación del país y del hogar



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo. *Año corrido a noviembre.

Ciudades. En noviembre de 2025, el ICC aumentó en cuatro de las cinco ciudades analizadas respecto al mes de octubre de 2025.
En comparación con el mes anterior, se registraron las siguientes variaciones en el ICC: 20,3 puntos porcentuales en Bucaramanga, 17,8 puntos porcentuales en Barranquilla, 3,2 puntos porcentuales en Medellín, 1,3 puntos porcentuales en Bogotá y -0,9 puntos porcentuales en Cali

Nivel socioeconómico. La confianza de los consumidores incrementó en los tres niveles socioeconómicos en noviembre de 2025 respecto al mes de octubre de 2025.
En noviembre de 2025, se registró un incremento en la confianza de los consumidores de 11,8 puntos porcentuales en el estrato alto. Por su parte, se observó un aumento de 3,3 puntos porcentuales en el estrato bajo y de 2,6 puntos porcentuales en el estrato medio, respecto a octubre de 2025

Vivienda. La disposición a comprar vivienda aumentó en 9,1 puntos porcentuales en noviembre de 2025 frente al mes anterior, y aumentó en 7,1 puntos porcentuales con respecto a noviembre de 2024. Al analizar por ciudades, se observa que la disposición a comprar vivienda disminuyó en una de las cinco ciudades analizadas, relativo a octubre de 2025.
En noviembre de 2025, el índice de disposición a comprar vivienda aumentó en 9,1 puntos porcentuales en comparación con el mes anterior, pasando de -21,7% a -12,6%. Se observó una caída en la ciudad de Cali (-16,0 puntos porcentuales). Por su parte, se registró un aumento en Barranquilla (31,4 puntos porcentuales), Medellín (25,2 puntos porcentuales), Bucaramanga (15,3 puntos porcentuales) y en Bogotá (6,3 puntos porcentuales)
En comparación con el mes anterior, la disposición a comprar vivienda aumentó en los tres niveles socioeconómicos. Al analizar por nivel socioeconómico, se observa que en noviembre de 2025 la disposición a comprar vivienda registró un aumento en el nivel socioeconómico alto de 13,3 puntos porcentuales, de 11,3 puntos porcentuales en el medio y de 5,8 puntos porcentuales en el estrato bajo, respecto a octubre de 2025

Bienes durables. La disposición a comprar bienes muebles y electrodomésticos aumentó en 1,7 puntos porcentuales frente a octubre de 2025, y presentó un incremento de 17,5 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024. Por ciudades, este indicador incrementó en cuatro de las cinco ciudades analizadas, respecto al mes anterior.
En noviembre de 2025, el porcentaje de respuestas positivas respecto a si es un buen o mal momento para comprar bienes como muebles y electrodomésticos registró un balance de 12,5%, aumentando en 1,7 puntos porcentuales en comparación con el mes anterior (10,8%). Al analizarlo por ciudades, se observó un aumento en la disposición a comprar bienes durables de 23,7 puntos porcentuales en Barranquilla, de 16,5 puntos porcentuales en Bucaramanga, 3,6 puntos porcentuales en Cali y de 1,1 puntos porcentuales en la ciudad de Bogotá. Por su parte, se observó una reducción de -11,8 puntos porcentuales en Medellín, frente a octubre de 2025.

Vehículos. En noviembre de 2025, la disposición a comprar vehículo registró un balance de -17,7%, lo que representa un aumento de 16,4 puntos porcentuales respecto al mes anterior (-34,1%)
Frente a noviembre de 2024 (-50,4%), se observa que la disposición a comprar vehículo incrementó en 32,7 puntos porcentuales.

1.1.12. Variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV)

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.

Año	Salario mínimo mensual S.M	Variación S.M $	Variación S.M. %	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2025	1,423,500	123,500	**9.50%**	200,000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1,300,000	140,000	**12.07%**	162,000	2292 de dic 29 de 2023
2023	1,160,000	160,000	**16.00%**	140,606	2613 de dic 28 de 2022
2022	1,000,000	91,474	**10.07%**	117,172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908,526	30,723	**3.50%**	106,454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877,803	49,687	**6.00%**	102,854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828,116	46,874	**6.00%**	97,032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781,242	43,525	**5.90%**	88,211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717	48,262	**7.00%**	83,140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689,455	45,105	**7.00%**	77,700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644,350	28,350	**4.60%**	74,000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616,000	26,500	**4.50%**	72,000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589,500	22,800	**4.02%**	70,500	2738 de dic 28 de 2012
2012	566,700	31,100	**5.81%**	67,800	4919 de dic 26 de 2011
2011	535,600	20,600	**4.00%**	63,600	033 de enero 11 de 2011
2010	515,000	18,100	**3.64%**	61,500	5053 de dic 30 de 2009
2009	496,900	35,400	**7.67%**	59,300	4868 de dic 30 de 2008

2008	461,500	27,800	**6.41%**	55,000	4965 de dic 27 de 2007
2007	433,700	25,700	**6.30%**	50,800	4580 de dic 27 de 2006
2006	408,000	26,500	**6.95%**	47,700	4686 de dic 21 de 2005
2005	381,500	23,500	**6.56%**	44,500	4360 de dic 22 de 2004
2004	358,000	26,000	**7.83%**	41,600	3770 de dic 26 de 2003
2003	332,000	23,000	**7.44%**	37,500	3232 de dic 27 de 2002
2002	309,000	23,000	**8.04%**	34,000	2910 de dic 31 de 2001
2001	286,000	25,900	**9.96%**	30,000	2579 de dic 13 de 2000
2000	260,100	23,640	**10.00%**	26,413	2647 de dic 23 de 1999
1999	236,460	32,634	**16.01%**	24,012	2560 de diciembre de 1998
1998	203,826	31,821	**18.50%**	20,700	3106 de diciembre de 1997
1997	172,005	29,880	**21.02%**	17,250	2334 de diciembre de 1996
1996	142,125	23,191	**19.50%**	13,567	2310 de diciembre de 1995
1995	118,934	20,234	**20.50%**	10,815	2872 de diciembre de 1994
1994	98,700	17,160	**21.04%**	8,705	2548 de diciembre de 1993
1993	81,540	16,350	**25.08%**	7,542	2061 de diciembre de 1992
1992	65,190	13,474	**26.05%**	6,033	2867 de diciembre de 1991
1991	51,716	10,691	**26.06%**	4,787	3074 de diciembre de 1990
1990	41,025	8,465	**26.00%**	3,798	3000 de diciembre de 1989
1989	32,560	6,923	**27.00%**	-	2662 de diciembre de 1988
1988	25,637	5,127	**25.00%**	-	2545 de didiembre de 1987

1987	20,510	3,699	**22.00%**	-	3732 de diciembre de 1986
1986	16,811	3,253	**23.99%**	-	3754 de diciembre de 1985
1985	13,558	2,260	**20.00%**	-	001 de enero de 1985
1984	11,298	-	**0.00%**	-	3506 de diciembre de 1983

* Con el decreto 3506 de diciembre de 1983 se unificó el salario mínimo para los sectores urbano y rural, unificación que empezó a regir a partir del año 1984

Grafico 2. *histórico salario mínimo y auxilio de transporte*

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

Desde el 1 de julio de 1984 se unificó el salario mínimo para todos los sectores de la economía. En los años en que se decretó el salario mínimo diario, este se multiplica por 30 días y se redondea a la unidad para determinar el valor mensual. Cuando se decretó el salario mínimo mensual, se divide por 30 y se redondea a dos decimales para obtener el salario diario.

Este lunes 29 de diciembre de 2025, el presidente Gustavo Petro dio al país el anuncio oficial del incremento del salario mínimo vital. El aumento será del 23,5%, quedando en 2'000.000 para el 2026.

Esta decisión se da luego de que no hubo acuerdo entre las centrales obreras que proponían un incremento del 16% y el sector empresarial quienes apuntaban a un 7.21%. Los sectores tuvieron una nueva oportunidad para negociar en 48 horas y presentar salvedades, pero no llegaron a un acuerdo.

Cabe mencionar que el presidente de la República puede fijar el incremento del salario mínimo por Decreto, bajo la Ley 278 del 96, en la que se establece que el plazo máximo para fijar el incremento es hasta el 30 de diciembre de cada año.

De acuerdo con lo establecido por la Ley colombiana, el aumento del salario mínimo comenzará a regir a partir del 1 de enero del 2026.

Aumento salario mínimo en los últimos 10 años

- **2025** Gustavo Petro 9.54% - $1.423.500 - Decretado
- **2024** Gustavo Petro 12% - $1.300.000
- **2023** Gustavo Petro 16% - $1.160.000
- **2022** Iván Duque 10,7% - $1.000.000
- **2021** Iván Duque 3,5% - $908.526
- **2020** Iván Duque 6% - $877.803
- **2019** Iván Duque 6% - $828.116
- **2018** Juan Manuel Santos 5,9% - $781.242
- **2017** Juan Manuel Santos 7% - $737.717
- **2016** Juan Manuel Santos 7% - $689.455
- **2015** Juan Manuel Santos 4,6% - $644.350

En este orden de ideas, los trabajadores que devenguen esta cantidad, tendrán derecho al aumento que estableció el Gobierno Nacional por Decreto, por esta razón, los empleadores tienen la obligación de ajustar el sueldo, ya que ningún trabajador puede ganar menos del salario mínimo.

Lo que se pretende con este ajuste anual es que se garantice la remuneración mínima para todos los trabajadores. En este orden de ideas, se tiene en cuenta el costo de vida que es la inflación y la canasta familiar. Además, se implementa la productividad del país, el crecimiento económico (PIB) y la capacidad económica.

Salario mínimo y auxilio de transporte para 2026

El Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 es el documento oficial mediante el cual el Gobierno Nacional de Colombia fijó el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) que regirá a partir del 1 de enero de 2026.

Este decreto es histórico debido a que establece un incremento del 23% sobre el salario básico, bajo un nuevo concepto denominado por el presidente Gustavo Petro como "Salario Mínimo Vital".

- $ 1.423.000 COP (Salario mínimo 2025) + **23.5%** (decretado) = **$ 1'750.905 COP**
- 200.000 COP (Auxilio de transporte 2025) + **23.5%** (decretado) **= $249.095 COP**

En este orden de idas el salario mínimo para 2026 quedan en **$1'750.905 pesos colombianos y el auxilio de transporte en $249.095 COP, para un total de $2'000.000 COP**

Valores fijados para 2026

- Salario Mínimo (Decreto 1469): Se fijó en $1.750.905 COP. Esto representa un aumento de $327.405 pesos respecto al valor de 2025 ($1.423.500).
- Auxilio de Transporte (Decreto 1470): Se fijó en $249.095 COP.
- Ingreso Total Mensual: La suma de ambos componentes da un total exacto de $2.000.000 COP.

El decreto fundamenta el alza en la necesidad de cumplir con el artículo 53 de la Constitución Política (remuneración mínima, vital y móvil) y en estándares internacionales de la OIT. El objetivo expresado por el Gobierno es que el salario no solo compense la inflación (que se proyectó alrededor del 5.2%), sino que permita un aumento real del poder adquisitivo del 18,7%.

Al modificarse el salario base mediante este decreto, también cambian automáticamente otros valores legales:

Salario Diario: $58.363,50 COP.
Hora Ordinaria: Aproximadamente $7.295 COP (basado en la jornada laboral vigente).
Base de Cotización: El aporte mínimo a salud y pensión se calculará sobre los $1.750.905.
Vivienda de Interés Social (VIS): El tope de estas viviendas, que se calcula en SMMLV, también verá un ajuste proporcional al nuevo valor.

El Decreto 1469 fue emitido de manera unilateral por el Gobierno, luego de que no se lograra un consenso en la Mesa de Concertación de Políticas Salariales y Laborales entre los gremios de empresarios y las centrales obreras.

1.1.13. Tasa Representativa del Mercado (TRM)[13]

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las

[13] https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifrascifrasestablecimientos-de-creditoinformacion-periodicadiariatasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/

operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tabla 5. *TCRM diario*

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,790.77	3/Ene/2026 - 5/Ene/2026

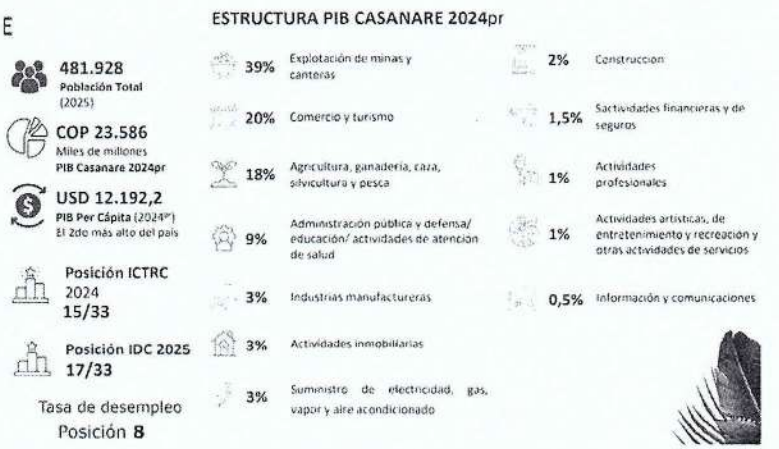
Fuente. Superfinanciera

1.1.14. Economía Local[14]

La economía de Casanare se describe actualmente como una **"transición forzada"**. Aunque sigue siendo una de las potencias energéticas del país, está sufriendo un enfriamiento en la actividad minero-energética que afecta la contratación local.

- **Composición del PIB:** El sector **Minas y Canteras** sigue aportando cerca del **35.7%** del PIB departamental. Sin embargo, para 2025, el sector reportó variaciones negativas (cercanas al **-2.1%**) debido a la baja en la exploración petrolera y problemas de orden público.
- **Sector Agropecuario (El nuevo motor):** Es el sector con mayor dinamismo real, liderado por:
 - **Arroz:** Casanare produce el **30%** del arroz nacional (más de 1.1 millones de toneladas).
 - **Palma de Aceite:** Representa el **12%** del área nacional cultivada.
 - **Ganadería:** El departamento tiene el **8%** del inventario bovino del país (más de 2.3 millones de cabezas).
- **Comercio y Construcción:** Yopal concentra el **76%** de las licencias de construcción del departamento, aunque este sector ha enfrentado dificultades de financiación por las altas tasas de interés de 2025.

Generalidades



Tejido empresarial 2024

[14] https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2025/06/Contexto-economico-2025.pdf



Perfil Agroindustrial



Productividad sectorial

SECTOR	CRITERIO	VALOR EN CASANARE	ESCENARIO IDEAL
Arroz	Rendimiento ton/ha	5.0 Ton/Ha	6.7 Ton/Ha
Palma	Rendimiento Aceite crudo ton/ha	3.7 Ton/Ha	6.0 Ton/Ha
Café	Rendimiento ton/ha	0.9 Ton/Ha	2.4 Ton/Ha
Piña MD2	Rendimiento/ha	60 Ton/Ha	100Ton/Ha
Ganadería	Edad promedio al sacrificio	38 -48 meses	36 meses
	Natalidad promedio %	40%-50%	63%

Fuente: Cálculos Clústers (2022)

Inventario Industrial



Oferta Educativa



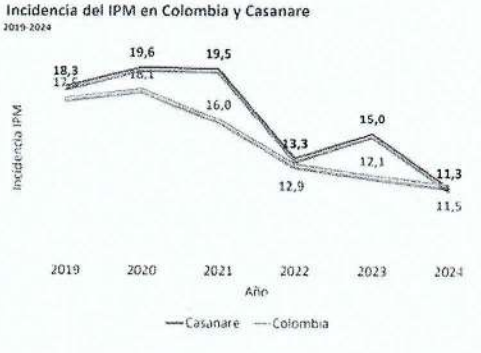
GRADUADOS EN CASANARE ENTRE EL 2016 Y EL 2022 SE HAN GRADUADO 11.960 ESTUDIANTES

62%	Administración de Empresas y Derecho	5.534		Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	414
	Ingeniería, Industria y Construcción	3.184		Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	686
38%	Ciencias Sociales, Periodismo e Información	728		Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	154
	Salud y Bienestar	497		Servicios	135
	Educación	432		Arte y Humanidades	96

Fuente: MEN – SNIES

Índice de Pobreza Multidimensional - IPM

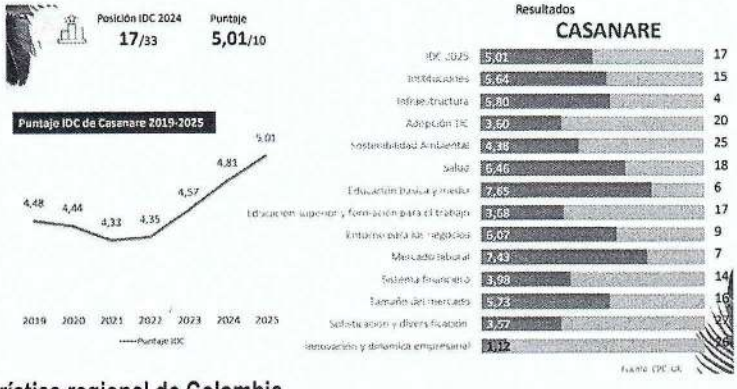
El IPM evalúa las privaciones que afectan a la población en dimensiones como educación, salud, condiciones de la vivienda, trabajo y acceso a servicios. La mejora en Casanare podría estar relacionada con avances en cobertura educativa, acceso a servicios básicos y programas regionales de desarrollo social.



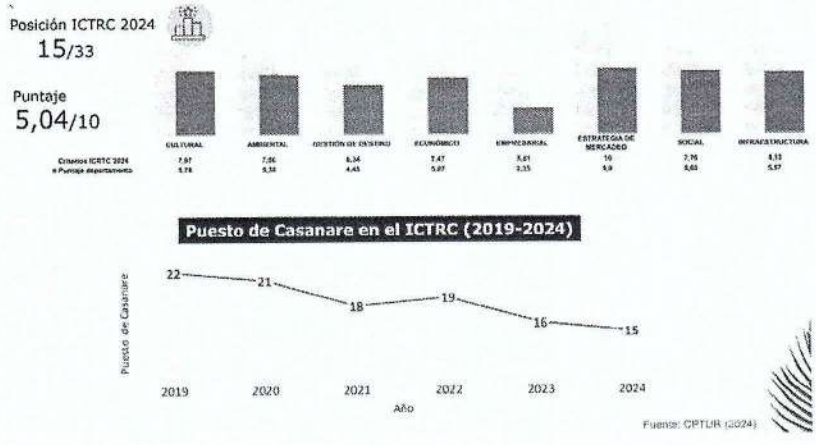
Índice de Pobreza Multidimensional – IPM

Casanare	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Analfabetismo	8,8	8,4	6,9	6,7	5,5	6,1	5,4
Bajo logro educativo	53,2	53,7	50,0	47,7	45,8	46,3	46,5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,0	8,2	8,4	8,6	9,5	8,2	7,1
Barreras de acceso a servicios de salud	8,0	3,6	2,3	1,3	1,1	2,2	1,4
Desempleo de larga duración	7,1	8,6	12,4	11,6	11,9	10,0	8,8
Hacinamiento crítico	11,4	9,7	10,0	10,5	9,1	9,7	9,2
Inadecuada eliminación de excretas	6,3	6,9	8,1	7,6	7,3	7,9	8,5
Inasistencia escolar	3,9	4,1	18,1	8,6	3,3	4,1	2,8
Material inadecuado de paredes exteriores	4,7	4,6	4,7	5,4	4,6	3,8	4,3
Material inadecuado de pisos	5,4	6,4	5,2	6,4	5,4	5,4	4,2
Rezago escolar	31,0	27,1	28,5	26,6	26,8	26,0	23,6
Sin acceso a fuente de agua mejorada	7,7	8,4	10,4	8,5	7,3	7,6	8,1
Sin aseguramiento en salud	10,8	11,1	12,6	10,5	8,7	9,2	7,0
Trabajo infantil	3,4	1,9	1,6	1,6	2,0	1,9	1,9
Trabajo informal	81,4	80,9	78,0	79,9	80,0	81,1	79,1

Índice departamental de competitividad – IDC 2025



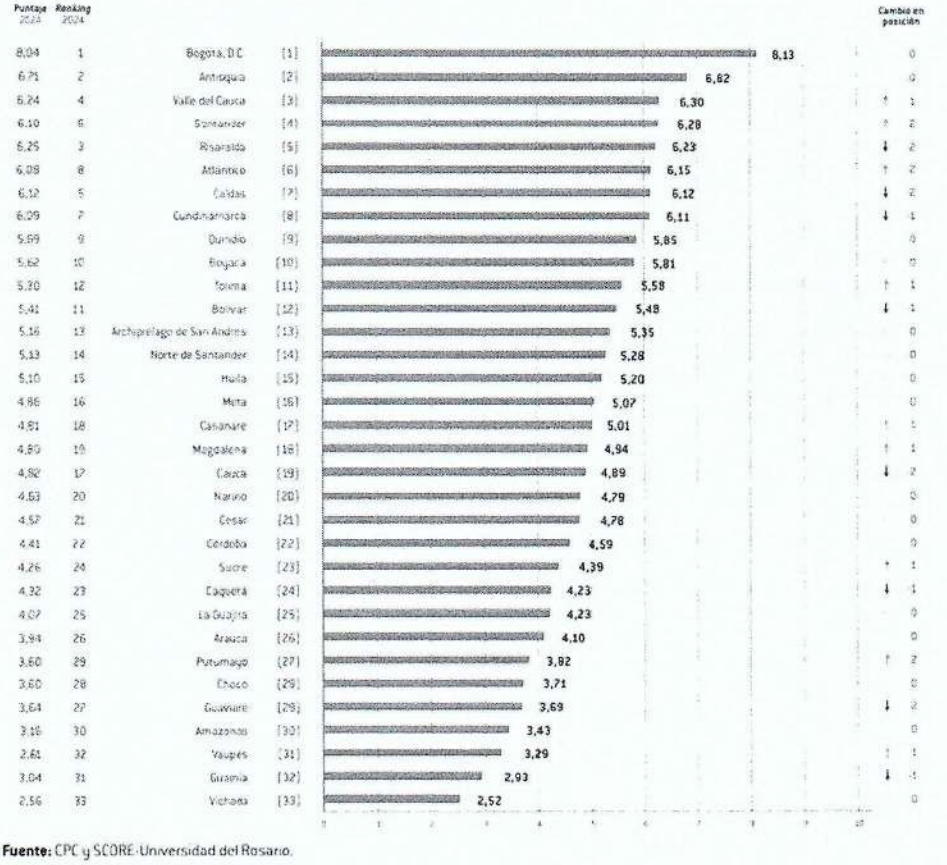
Índice de competitividad turística regional de Colombia



1.1.15. Indicadores de competitividad Departamental[15]

El Índice departamental de competitividad (IDC) es el resultado de un trabajo articulado entre el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario desde hace 12 años. Esta publicación tiene como fin proveer a los gobiernos locales, el gobierno nacional, el sector privado, la academia y la sociedad civil una medición objetiva acerca del desempeño competitivo de los 32 departamentos de Colombia y la ciudad de Bogotá.

Gráfica 2. Puntaje y posición en el IDC 2025



Fuente: CPC y SCORE-Universidad del Rosario.

En esta oportunidad, y como ha sido usual todos los años, esta medición se compone únicamente de indicadores duros provenientes de fuentes oficiales del orden nacional. Asimismo, es importante señalar que el IDC incluye una serie de ajustes frente a periodos anteriores. El más importante de estos cambios es la reestructuración del pilar de sostenibilidad ambiental, el cual incluye nuevas dimensiones de análisis, recogiendo en buena medida las observaciones y sugerencias de expertos en la materia y también de los usuarios de la publicación.

A partir de lo anterior, los resultados del IDC 2025 no son comparables con versiones anteriores; la única comparación valida es la proporcionada en esta publicación, en la sección denominada Resultados, la cual incluye un recálculo para 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 como años de comparación. Este recálculo utiliza los cambios empleados en la presente versión, los cuales serán detallados en esta sección.

Resultados generales

El IDC 2025 presenta una medición integral del desempeño competitivo de los 32 departamentos del país y de Bogotá D. C. a través de 13 pilares. Esta nueva versión incluye un recálculo metodológico que permite comparaciones válidas con los resultados de 2024.

Bogotá D. C. se mantiene como líder absoluto del IDC, ubicándose en el primer lugar con un puntaje de 8,13 sobre 10 gracias a que encabeza el escalafón de nueve pilares. Le siguen Antioquia y Valle del Cauca, con 6,82 y 6,30, respectivamente. En cuarto lugar se ubica

[15] https://urosario.edu.co/sites/default/files/2025-06/%C3%ADndice-departamental-de-competitividad-2025.pdf

Santander, que asciende dos posiciones frente a 2024 debido a avances en varios frentes. La quinta posición corresponde a Risaralda, que, aunque desciende dos puestos en el ranking, mantiene un alto nivel competitivo con una calificación de 6,23.

En contraste, los últimos cinco lugares del ranking continúan reflejando importantes desafíos estructurales para sus territorios. Estos puestos son ocupados por Guaviare (puesto 29, puntaje 3,69), Amazonas (30, con 3,43), Vaupés (31, con 3,29), Guainía (32, con 2,93) y Vichada, que ocupa el último lugar con un valor de 2,52.

Entre los departamentos que registraron avances en su posición frente a 2024 se destacan Santander y Atlántico, que suben dos posiciones cada uno, ubicándose en el cuarto y el sexto lugar, respectivamente. También presentan mejoras Magdalena, Casanare, Tolima, Putumayo y Vaupés. Por su parte, algunos departamentos experimentaron retrocesos, como Caldas, Cundinamarca, Bolívar, Cauca, Caquetá, Guaviare y Guainía, que descendieron entre una y dos posiciones en el ranking nacional.

Grafico 3. *Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2025*



1.1.15.1. Perfil Económico Departamento de Casanare Diciembre - 2025[16]

Aspectos generales

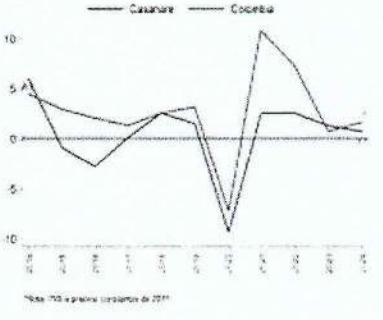
[16] https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/casanare/2025/diciembre/oee-ec-perfil-departamental-casanare-26dic25.pdf.aspx

- Número municipios: 19
- Extensión territorial: 44.640 km²
- Población (2024(p)): 475.144 habitantes
- Participación en la población total (2024(p)): 0,9 %
- Participación en el PIB nacional (2024(p)): 1,46 %
- PIB per cápita 2024(p)*: US$11.407
- Exportaciones** per cápita (2024): US$1.580,7
- Importaciones*** per cápita (2024): US$110,4

Producto Interno Bruto departamental

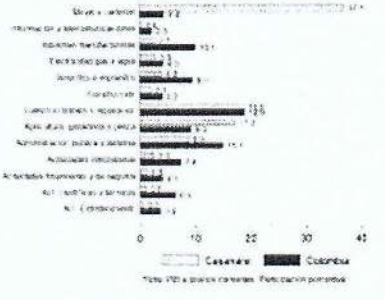
La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia.

Figura 3: Variación anual del PIB



La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024



El Gráfico muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia y el Gráfico siguiente muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Indicadores de pobreza

Pobreza Multidimensional: Casanare

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2024 la incidencia fue de 11,3, lo que implicó una variación de -3,7 puntos frente al año anterior.

Figura 5. Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

Variables de Pobreza: Casanare

El cuadro muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2024, Rezago escolar fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 2,4 puntos porcentuales.

Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

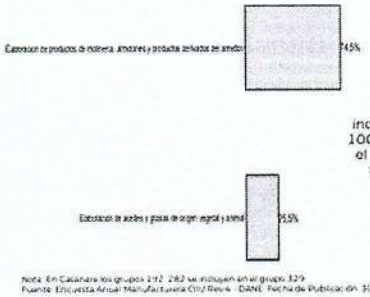
Variable	Total 2023	Total 2024	Casanare 2024	Nacional 2024	Variación
Rezago escolar	26,0	23,6	21,2	19,3	-2,4
Sin aseguramiento en salud	9,2	7,0	7,1	6,4	-2,2
Trabajo informal	81,1	79,1	75,7	89,2	-2,0
Inasistencia escolar	4,1	2,8	2,1	4,8	-1,3
Material inadecuado de pisos	5,4	4,2	2,2	12,5	-1,2
Desempleo de larga duración	10,0	8,8	9,4	7,5	-1,2
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,2	7,1	7,9	4,5	-1,1
Barreras de acceso a servicios de salud	2,2	1,4	1,7	0,8	-0,8
Analfabetismo	6,1	5,4	4,0	3,6	-0,7
Hacinamiento crítico	9,7	9,2	3,7	7,6	-0,5
Trabajo infantil	1,9	1,9	1,4	1,2	0,0
Bajo logro educativo	46,3	46,5	33,3	71,2	0,3
Material inadecuado de paredes exteriores	1,0	1,3	1,4	1,3	0,3
Sin acceso a fuente de agua mejorada	7,6	8,1	1,5	28,1	0,5
Inadecuada eliminación de excretas	7,9	8,5	30,3	5,2	0,6

Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 22 de abril de 2025.

Estructura Industrial

Producción Industrial anual: Casanare

Figura 7. Producción Industrial 2023



Estas dos actividades industriales representaron el 100 % de la producción total y el 100 % del valor agregado total del departamento.

Nota: En Casanare los grupos 192 282 se incluyen en el grupo 329
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev 4 - DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025

Personal ocupado industria anual: Casanare

Figura 8: Personal Ocupado 2023



El 100 % del personal ocupado se agrupó en estas dos ramas industriales en 2023.

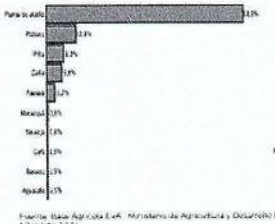
Nota: En Casanare los grupos 192 282 se incluyen en el grupo 329
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev 4 - DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025

Estructura Agrícola

Cultivos: Casanare

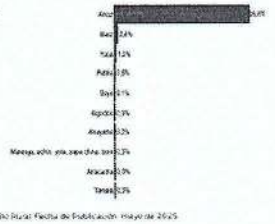
La figura muestra que la palma de aceite es el principal cultivo permanente del departamento.

Figura 9: Cultivos permanentes*



La figura muestra que el arroz es el cultivo transitorio más representativo.

Figura 10: Cultivos transitorios*

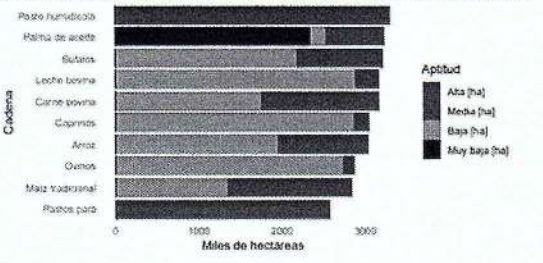


Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2025
*Desde 2024

Aptitud agropecuaria: Casanare

La figura muestra las 10 primeras cadenas productivas predominantes con mayor aptitud agropecuaria en el departamento.

Figura 11: Principales cadenas productivas predominantes por aptitud tota

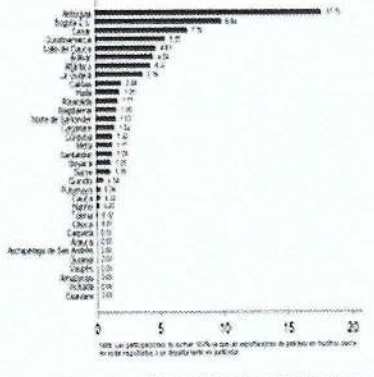


Fuente: Sistema de información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA) - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: 2020

Comercio exterior departamental

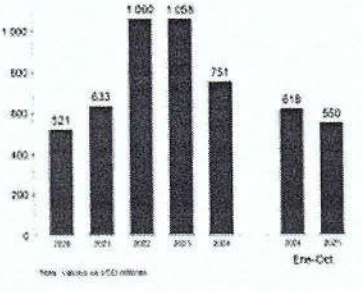
La gráfica muestra que las exportaciones de Casanare representaron el 1,52 % de las exportaciones nacionales en 2024

Figura 12: Participación en exportaciones totales



La gráfica muestra la evolución de las exportaciones totales de Casanare

Figura 13: Exportaciones totales



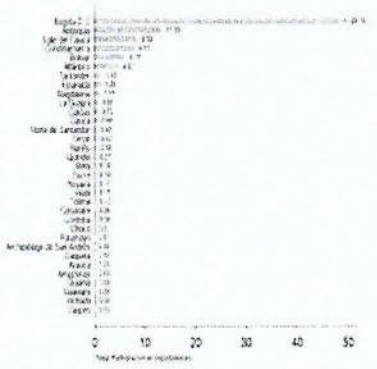
Nota: Valores en USD millones

Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 4 de diciembre de 2025.

Importaciones Totales de Casanare

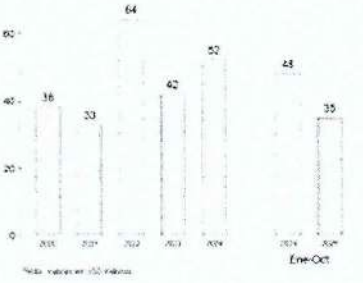
La gráfica muestra que las importaciones de Casanare representaron el 0.08 % de las importaciones nacionales en 2024

Figura 18. Participación en importaciones totales



La gráfica muestra la evolución de las importaciones totales de Casanare

Figura 19. Importaciones totales



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 23 de diciembre de 2025

Turismo Departamental.

Visitantes no residentes: Casanare

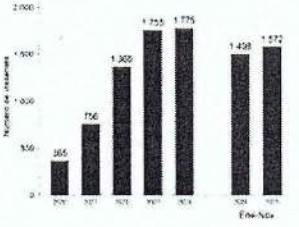
La gráfica muestra que la llegada de visitantes no residentes a Casanare representó el 0.04 % del total nacional en 2024

Figura 22. Participación en llegadas de visitantes no residentes



La gráfica muestra la evolución de la llegada de visitantes no residentes a Casanare

Figura 23. Visitantes no residentes



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) con información de Migración Colombia

Turismo: Casanare

El cuadro muestra el comportamiento de las principales variables relacionadas con turismo: Área de licencias de construcción aprobadas con destino a alojamiento, Visitantes Extranjeros y pasajeros aéreos nacionales e internacionales.

Cuadro 6. Turismo

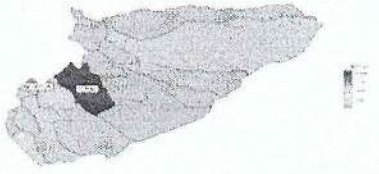
Indicador	Año Corrido*			Año Completo*			
	2023	2024	Var %	2024	2025	Var %	Último Mes
Área aprobada (m2) licencias de construcción con destino a alojamiento	6.111	2.628	-57.0	963	704	-26.9	Octubre
Visitantes extranjeros no residentes	1.755	1.775	1.1	1.498	1.572	4.9	Noviembre
Pasajeros aéreos nacionales	144.224	151.873	5.3	125.948	116.352	-7.6	Octubre
Pasajeros aéreos internacionales	0	0		0			Octubre

*Año corrido según último mes disponible.
Fuente: DANE-MINCIT - Migración Colombia, Aerocivil
Fecha de Publicación: 22 de diciembre de 2025

Tejido empresarial por actividades: Casanare

La figura muestra la densidad por municipios del numero de empresas por municipios que hay en el departamento

Figura 29. Empresas con matricula mercantil activa por municipios



En 2024 se reportaron 21.350 empresas con matricula mercantil activa

Fuente: RUES Confecámaras. Cálculos OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

El cuadro muestra el numero de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Cuadro 7. Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Sección Descripción	Empresas
Sin identificar	Sin identificar	6
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	955
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	98
Sección C	Industrias Manufactureras	1.918
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	29
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	192
Sección F	Construcción	1.403
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	6.770
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	959
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	1.604
Sección J	Información Y Comunicaciones	324
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	146
Sección L	Actividades Inmobiliarias	212
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	1.168
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	918
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	9
Sección P	Educación	242
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	355
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	127
Sección S	Otras Actividades De Servicios	797
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	2
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	1

Fuente: RUES Confecámaras. Cálculos OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

1.1.16. Sector Salud[17]

Decreto 0858 de 2025

Con la expedición del Decreto 0858 de 2025, la promesa de 'transformar la salud en Colombia' deja de ser un eslogan para convertirse en una política de Estado de obligatorio cumplimiento. Esta nueva decisión, se enfoca en un modelo preventivo, predictivo y resolutivo que busca anticiparse a la enfermedad y no solo reaccionar ante ella. Su implementación se articulará a través de Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS) y se anclará en la Atención Primaria en Salud (APS), redefiniendo desde la organización institucional y la contratación, hasta el financiamiento y las responsabilidades de cada actor. El país se adentra ahora en un decisivo período de transición de un año, un cronómetro que definirá el futuro del sistema y que este artículo desglosa en su totalidad.

Aclaremos un punto crucial sobre los tiempos: la mayoría de las decisiones estructurales, como indica el propio decreto, requieren un período de transición y reglamentación de hasta seis meses. Esto significa que, inequívocamente, iniciaremos febrero de 2026 con un sistema de salud normativamente armonizado. Sin embargo, el país estará en plena adecuación progresiva, un proceso que tiene como límite máximo un año, cumpliéndose el 29 de julio de 2026. Esta fecha no es menor: ocurrirá justo un mes y una semana después de la potencial segunda vuelta electoral para la Presidencia de la República y una semana antes de la posesión del siguiente mandatario de Colombia.

¿Qué cambia radicalmente con el Decreto 0858 de 2025?

El Decreto 0858 de 2025 no es un simple ajuste; es una sustitución integral del modelo anterior. Adopta el Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo como la nueva política nacional, lo que implica una reorganización sistémica con varios ejes:

Centro de Gravedad en la Atención Primaria (APS): El sistema se reorienta hacia un enfoque territorializado.
Creación de Redes (RIITS): Se establece la conformación obligatoria de Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS).
Rediseño de Roles: Se redefine la operación de las EPS, IPS, entes territoriales, la industria farmacéutica y los operadores logísticos.
El impacto del modelo preventivo, predictivo y resolutivo de salud será profundo y capilar. Más de 1.100 municipios deberán reorganizar sus redes de atención. Las Entidades Territoriales asumirán funciones de planificación y articulación sin precedentes. Se espera la implementación progresiva de Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS) y se alinean fuentes de financiación que incluyen la Unidad de Pago por Capitación (UPC), el Sistema General de Participaciones (SGP) y el Presupuesto General de la Nación.

La nueva arquitectura del sistema de salud colombiano
El modelo se erige sobre cinco pilares estratégicos que guiarán todas las acciones y políticas futuras:

1. Gobernabilidad, Gobernanza y Territorialización.
2. Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS).
3. Trabajo digno y decente para el talento humano en salud y otros trabajadores del sector.
4. Soberanía sanitaria y gestión del conocimiento.
5. Calidad y Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS).

El nuevo marco institucional: poder y responsabilidad territorial

La principal transformación institucional es el fortalecimiento del rol del Estado y, en particular, de las Entidades Territoriales en la planificación, implementación y evaluación del sistema. Esto implica una nueva distribución de responsabilidades:

El Ministerio de Salud: Conserva su función de rectoría nacional, pero ahora con facultades explícitas para habilitar las RIITS, definir los lineamientos técnicos para los CAPS y estructurar las subregiones funcionales en salud.
Las Entidades Territoriales (departamentos, distritos y municipios): Se convierten en los líderes operativos del modelo. Son responsables directos de organizar y coordinar las RIITS, los CAPS y los Equipos de Salud Territorial (EST) en su jurisdicción.
Subregiones Funcionales: Se crean estas nuevas divisiones para la gestión, que no modifican la estructura político-administrativa del país, pero sí reorganizan la prestación de servicios con base en capacidades, accesibilidad y tipologías municipales.

[17] https://consultorsalud.com/decreto-0858-de-2025-modelo-preventivo/

Esta arquitectura se soporta en una gobernanza participativa y multinivel, que exige la articulación con COPACOS, juntas asesoras comunitarias, asociaciones de usuarios y mecanismos específicos para pueblos étnicos.

Territorialización y Atención Primaria: el corazón del modelo preventivo, predictivo y resolutivo
¿Qué son las Redes Integrales e Integradas Territoriales de Salud (RIITS)?

Las RIITS son la columna vertebral del nuevo modelo preventivo, predictivo y resolutivo de salud. Se definen como el conjunto de prestadores de salud (públicos, privados y mixtos) y proveedores de tecnologías que se articulan de manera armónica para garantizar la atención integral.

Objetivo Principal: Asegurar la integralidad, continuidad y resolutividad de los servicios, desde la promoción y prevención hasta el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos.
Responsabilidad: La conformación y organización recae en las Entidades Territoriales Departamentales y Distritales, en coordinación con EPS, ARL y prestadores.
Estructura:

- **Nivel Primario:** Es el primer contacto. Integra servicios de baja y mediana complejidad, organizados funcionalmente en Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS) y con el despliegue de los Equipos de Salud Territorial.
- **Nivel Complementario:** Integra servicios de mediana y alta complejidad, articulado mediante un sistema de referencia y contrarreferencia renovado.

¿Qué son los Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS)?

Los CAPS son la materialización del nuevo enfoque en el territorio. No son necesariamente nuevas edificaciones, sino la organización funcional de las IPS públicas, privadas y mixtas existentes en el nivel primario.

- Función: Son el primer contacto y el vínculo permanente de la población con el sistema, desarrollando atributos clave como la accesibilidad, la longitudinalidad (seguimiento a largo plazo) y la adscripción poblacional y territorial.
- Regulación: El Ministerio de Salud tiene tres meses para definir los lineamientos y tipologías de los CAPS. Es crucial destacar que esta organización funcional no altera la naturaleza jurídica ni la autonomía de las IPS.

Equipos de Salud Territorial: la atención llega a la población dispersa

Son la fuerza operativa del modelo en el terreno. Compuestos por personal interdisciplinario (médico, enfermería, promotores, etc.), tendrán una adscripción permanente a microterritorios para mantener un contacto longitudinal con las familias, identificar riesgos y brindar atención resolutiva.

Financiamiento: fuentes, usos y distribución
El decreto es claro sobre el origen de los recursos para financiar esta transformación. Las principales fuentes son:

- Recursos del aseguramiento en Salud administrados por la ADRES.
- El Sistema General de Participaciones (SGP).
- Recursos del Presupuesto General de la Nación que se asignen para este fin.
- Otras fuentes que permita la normatividad.

Un punto clave es que su implementación está supeditada a las disponibilidades presupuestales y al Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). Además, se reitera que no se modifica la destinación específica de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Nace el SUPERMINISTERIO DE SALUD de la Transición
El Decreto 0858 de 2025 consolida y expande las facultades del Ministerio de Salud y Protección Social, convirtiéndolo en el gran rector y ejecutor de esta transición. La lista de sus nuevas y reforzadas responsabilidades es extensa pero indispensable para entender la magnitud del poder que asume:

- Rectoría y Planificación Territorial: Dirige y coordina la implementación del modelo en todo el país. Es el encargado de definir las subregiones funcionales de salud y de armonizar todos los planes territoriales con la nueva política.
- Regulación de Redes y Servicios: Tiene la potestad de expedir la reglamentación para la conformación, organización y habilitación de las RIITS. Definirá los requisitos técnicos para que las IPS se organicen como CAPS y reglamentará la operación de los Equipos de Salud Territorial.
- Gestión del Talento Humano: Liderará la política de formalización laboral del personal de salud , gestionará los lineamientos con el Ministerio de Trabajo y el DAFP , definirá el modelo de planificación de personal y fortalecerá la formación en APS.
- Soberanía Sanitaria y Datos: Impulsará la producción nacional de tecnologías estratégicas en salud (TES) , liderará la generación de conocimiento y será responsable de implementar el Sistema Integrado de Información (SI-APS), incluida la historia clínica unificada, en un plazo de seis meses.
- Calidad y Seguimiento: Deberá actualizar el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGCS) en un año y formular, en seis meses, los lineamientos para el seguimiento y evaluación de todo el modelo, incluyendo indicadores de experiencia ciudadana.

¿Y qué pasa con las EPS? El Rol del asegurador en el nuevo modelo

Contrario a la idea de su desaparición, el Decreto 0858 mantiene el rol de las Entidades Promotoras de Salud (o quien haga sus veces) en el aseguramiento en salud, conservando la administración del riesgo financiero y la gestión del riesgo en salud de sus afiliados. Sin embargo, su operación se transforma radicalmente:

- Articulación Obligatoria a las RIITS: Las EPS ya no son las únicas organizadoras de su red. Ahora deben articularse y operar dentro de las RIITS conformadas por las entidades territoriales.
- Contratación Territorializada: Están obligadas a contratar con la oferta de prestadores del nivel primario que integren las RIITS, garantizando la territorialización y resolutividad.
- Habilitación por Subregiones: La Superintendencia Nacional de Salud actualizará su autorización de funcionamiento para operar en el ámbito de las nuevas subregiones funcionales. Podrán tener autorización en una o varias subregiones y afiliar en ambos regímenes dentro de ellas.
- Corresponsabilidad en la Atención: Siguen siendo responsables de organizar el proceso de referencia y contrarreferencia y de implementar la adscripción poblacional junto con los demás actores. Su adecuada habilitación y permanencia en los territorios es considerada una condición necesaria para el éxito del modelo.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

El sector de comercio y reparación de vehículos, clave en la generación de empleo en Colombia[18]

De acuerdo con cifras del DANE, la tasa de desempleo nacional se ubicó en 9,0 % en mayo de 2025, mientras que la informalidad laboral supera el 55 %. En este contexto, el sector de comercio y reparación de vehículos contribuyó positivamente al crecimiento de la población ocupada, con una variación del 0,5 % en ese mismo mes.
El sector cuenta con más de 65.000 establecimientos dedicados a diferentes actividades económicas como son fabricación, comercio, mantenimiento y servicios en todo el país, más de 27.900 establecimientos pertenecen al comercio de auto y motopartes

Bogotá, julio de 2025. En medio de un panorama laboral que empieza a mostrar señales de recuperación, la más reciente cifra del DANE indica que la tasa de desempleo en Colombia se ubicó en 9,0 % en mayo, lo que representa una disminución de 1,3 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior. Sin embargo, persisten desafíos importantes como la alta informalidad, que supera el 55%, y el desempleo juvenil, que se mantiene alrededor del 16%. Estas cifras reflejan que, aunque el país avanza, aún hay millones de personas sin acceso a un empleo formal, estable y con condiciones dignas.

[18] https://asopartes.com/el-sector-de-comercio-y-reparacion-de-vehiculos-clave-en-la-generacion-de-empleo-en-colombia/

En este escenario, la industria motriz y, en particular, el sector de postventa, se consolida como uno de los motores claves para dinamizar el empleo formal, promover la innovación técnica y generar oportunidades reales en todo el país. Según cifras del DANE, en 2024 se generaron 129.000 nuevos empleos directos en comparación con el año anterior. Además, de acuerdo con datos de las Cámaras de Comercio, el sector cuenta con una red empresarial que supera los 65.000 establecimientos a nivel nacional, de los cuales 900 están dedicados a la fabricación, 27.900 al comercio y 25.100 a servicios complementarios como lubricación, audio, diagnóstico o electrificación, Esta red empresarial trabaja activamente en el cierre de brechas laborales, la formación de talento técnico y el fortalecimiento de la profesionalización del sector.

"Nuestra industria aporta al cierre de brechas laborales y se proyecta como palanca de empleo formal en sectores técnicos y especializados", afirmó Carlos Andrés Pineda Osorio, presidente ejecutivo de Asopartes, al referirse al impacto del sector en la generación de vacantes con estabilidad, seguridad social y posibilidades de desarrollo. "Estamos formando talento para la electromovilidad y la digitalización, áreas en las que el desempleo juvenil puede convertirse en una oportunidad real", agregó.

El sector ha empezado a ofrecer nuevos perfiles laborales, con salarios competitivos, en áreas como análisis de datos vehiculares, diagnóstico electrónico, gestión de inventarios digitales y soporte técnico especializado. Estos empleos han ganado terreno frente a la tradicional informalidad, promoviendo además la inclusión de jóvenes, mujeres y trabajadores con experiencia en procesos de reconversión laboral.

Entre las principales estrategias impulsadas por Asopartes para fortalecer el empleo y la innovación en el sector, se encuentran las alianzas con entidades vocacionales como el SENA y universidades técnicas para la formación de talento en mecatrónica, electrónica y control ambiental. También se han desarrollado programas de capacitación para mecánicos en tecnologías híbridas y eléctricas, con el fin de actualizar sus competencias frente a la evolución del parque automotor colombiano.

Adicionalmente, el gremio ha apoyado a pequeñas y medianas empresas en la adopción de herramientas digitales y procesos de mejora administrativa que les permitan generar empleo formal con mayor estabilidad. "El objetivo es que cada taller, distribuidor o comercializador del país tenga el conocimiento, los medios y las condiciones para crecer dentro de la legalidad y la innovación", explicó el presidente.

La promoción del perfil técnico como carrera de proyección y el desarrollo de un sistema de monitoreo sectorial para hacer seguimiento a las vacantes disponibles, la evolución de los empleos y la demanda del mercado, hacen parte también de las iniciativas que Asopartes lidera para posicionar al sector como una fuente constante de empleo digno y competitivo.

Con estas acciones, el gremio reafirma su compromiso con el desarrollo económico y social del país, apostándole a un sector posventa robusto, capaz de responder a los desafíos de la movilidad sostenible, la digitalización y la transformación productiva de Colombia.

El nuevo Decreto 572 pone en riesgo la liquidez de la industria de autopartes en Colombia, según Asopartes[19]

Asopartes advierte que la medida es especialmente crítica para un sector que importa el 85 % de sus autopartes y que depende de flujos logísticos complejos y rotación constante de inventarios para abastecer el parque automotor nacional.
La asociación reitera el llamado al Gobierno para revisar técnicamente esta decisión, promover una reforma fiscal concertada y evitar medidas que debiliten la industria formal o comprometan la competitividad y movilidad del país.

Bogotá, mayo de 2025. En un momento de profunda incertidumbre económica, cuando miles de empresas intentan recuperar su liquidez y fortalecer su capacidad operativa, el reciente Decreto 572 de 2025, expedido por el Gobierno Nacional, ha generado una fuerte preocupación en el tejido empresarial colombiano. Esta medida, que modifica el esquema de retención en la fuente, obliga a las compañías a pagar anticipadamente tributos correspondientes al año 2026, lo que impactará especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas del país, responsables de más del 90 % del empleo nacional, compromete el capital de trabajo, afecta la planeación financiera y pone en riesgo la sostenibilidad de múltiples sectores productivos.

Desde la Asociación del Sector Automotor y sus Partes (Asopartes), se advierte que esta decisión representa un impacto directo sobre la estructura financiera de las empresas del sector autopartista, un segmento donde el 85 % de los insumos son importados y la operatividad

[19] https://asopartes.com/el-nuevo-decreto-572-pone-en-riesgo-la-liquidez-de-la-industria-de-autopartes-en-colombia-segun-asopartes/

depende de ciclos logísticos complejos, márgenes ajustados y una alta rotación de inventarios. En un país donde el mercado de motocicletas superó las 824.000 unidades en 2024 y el parque automotor exige más de 50 millones de piezas de recambio al año, medidas de esta naturaleza afectan no solo a las compañías del sector, sino también a millones de ciudadanos que dependen del mantenimiento vehicular para su movilidad y productividad.

"Este decreto es profundamente regresivo para nuestra industria. Obligar a las empresas a anticipar pagos de obligaciones fiscales futuras rompe con los principios de planeación y estabilidad. En lugar de fomentar la producción, se castiga la formalidad y se promueve la informalidad en el comercio de autopartes", afirmó Carlos Andrés Pineda Osorio, presidente ejecutivo de Asopartes.

La asociación también advirtió que, al reducir la liquidez del sector, esta medida puede traducirse en una disminución de inventarios, aumento de precios al consumidor final, y un debilitamiento general de la cadena logística. En el mediano plazo, podría impactar negativamente la disponibilidad de repuestos, retrasar reparaciones y elevar los costos del mantenimiento vehicular en Colombia, con consecuencias sobre la canasta familiar, el transporte y la competitividad de la industria nacional.

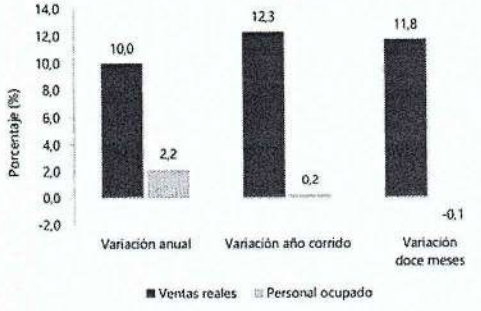
"Nos preocupa que esta medida se haya adoptado sin un diálogo técnico con los sectores afectados. El sector automotor representa un engranaje clave de la economía formal y de la movilidad nacional. Aplicar una carga tributaria adicional en este momento puede tener efectos negativos sobre la cadena productiva y sobre los indicadores de seguridad vial", agregó Pineda Osorio.

Asopartes hace un llamado al Gobierno Nacional para que revise de forma técnica y concertada el alcance del Decreto 572, considerando los efectos estructurales que puede generar sobre sectores clave como el automotor. Reiteramos nuestra disposición a participar en mesas de trabajo que permitan construir soluciones fiscales sostenibles sin sacrificar el dinamismo, la legalidad y la estabilidad de los sectores productivos formales.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Octubre 2025[20]

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en un esfuerzo permanente por mejorar y actualizar la medición de las estadísticas económicas, a partir de la oficialización de la información del mes de enero de 2020, presenta los resultados de la nueva Encuesta Mensual de Comercio al por Menor - EMCM, en adelante denominada Encuesta Mensual de Comercio - EMC.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Octubre 2025 ^{Pr}



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
Pr. preliminar.

Evolución de las principales variables para el total nacional

[20] file:///C:/Users/ESTUDIOS%20PREVIO%20JR/Downloads/bol-EMC-oct2025.pdf

En octubre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,0% y el personal ocupado creció 2,2% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 12,3%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Octubre 2025

Indicador	Variación anual Octubre 2025 / octubre 2024	Variación año corrido Enero - octubre 2025 / enero - octubre 2024	Variación doce meses Noviembre 2024 - octubre 2025 / noviembre 2023 - octubre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,0	12,3	11,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	12,3	15,0	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,9	9,4	8,8
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	12,3	14,9	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,3	11,7	10,9
Total Personal ocupado	2,2	0,2	-0,1

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar
* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por linea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras lineas de mercancia.
** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 lineas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

Variación anual Octubre 2025/ octubre 2024

Para el mes de octubre de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 16,0%, y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 30,0%, que en conjunto contribuyeron con 5,6 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Octubre 2025/ octubre 2024 Pr

Actividades económicas	Octubre 2025 / octubre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,0**	**10,0**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**12,3**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,8	1,4
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	30,0	2,4
4511. Vehículos automotores nuevos	16,0	3,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados	11,3	0,8
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	56,1	0,7
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	14,1	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	20,7	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	7,8	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	29,9	0,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores	0,7	0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	1,3	0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	4,6	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,3	0,0

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Octubre 2025/ octubre 2024Pr

Categorías de contratación y actividades económicas	Octubre 2025 / octubre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	2,2	2,2
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	2,3	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,5	2,5
Personal temporal directo	-0,7	-0,1
Personal temporal contratado a través de empresas	0,4	0,0
Personal Aprendices	-7,4	-0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,9	1,2
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	2,7	0,2
4511. Vehículos automotores nuevos	3,4	0,3
4772. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,2	0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,1	0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2,3	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	6,5	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,7	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	4,6	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	2,2	0,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	0,0	0,0
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-1,7	-0,1

Fuente: DANE – EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Personal ocupado

El personal ocupado por el comercio minorista en octubre de 2025 aumentó 2,2% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,5% del personal permanente y de 0,4% del personal temporal contratado través de empresas, en contraste se presentó la disminución de 7,4% de los aprendices y de 0,7% del personal temporal directo.

Informe del Sector Automotor a Junio de 2025[21]

El sector automotor en Colombia cerró el primer semestre del año con un total de 104.947 vehículos nuevos matriculados, lo que representa un crecimiento del 23,2% en comparación con el mismo periodo de 2024. Este resultado reafirma las proyecciones de FENALCO, que anticipa alcanzar las 220.000 unidades matriculadas al finalizar el año 2025.

Eduardo Visbal, vicepresidente de Comercio Exterior y Vehículos de FENALCO, resaltó que este crecimiento sostenido refleja, una vez más, la resistencia del sector automotor y su capacidad de adaptación frente al contexto económico. En particular, se reconoce el impacto positivo que ha tenido la decisión del Banco de la República de mantener y reducir gradualmente las tasas de interés, facilitando el acceso al crédito y estimulando la demanda interna.

"Si bien la economía colombiana ha registrado un crecimiento moderado, la mejoría en la confianza del consumidor ha sido un factor determinante para que cada vez más hogares tomen la decisión de renovar su vehículo o decidan acceder a uno por primera vez".

El crecimiento en las ventas de vehículos eléctricos e híbridos durante el primer semestre de 2025 refleja un avance significativo en la transición energética del sector transporte en Colombia. En comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas de vehículos eléctricos aumentaron un 204% y las de híbridos un 49%, alcanzando una participación conjunta del 34% sobre el total de vehículos vendidos y consolidando al país como el tercer mercado más relevante de la región en tecnologías de movilidad.

con bajas o cero emisiones. Estos resultados marcan un punto de inflexión en el camino hacia una movilidad más limpia y sostenible.

En este aspecto, la implementación del Fondo para la Promoción del Ascenso Tecnológico (FOPAT) será un pilar clave en el proceso de transformación del sector hacia una movilidad más limpia. Esta herramienta contribuirá a acelerar la adopción de tecnologías sostenibles, generando beneficios tanto para la industria automotriz como para los ciudadanos comprometidos con un modelo de transporte más eficiente y responsable con el medio ambiente.

[21] https://www.fenalco.com.co/blog/gremial-4/informe-del-sector-automotor-a-junio-de-2025-8178

Visbal también resalta la necesidad de implementar ajustes regulatorios que impulsen la competitividad del sector automotor. En materia de reglamentos técnicos, subrayó la importancia de reconocer e incorporar las normas FMVSS. En lo relacionado con la reposición de vehículos de carga, propuso establecer un límite máximo del 20% al aporte voluntario al Fondo para la Promoción del Ascenso Tecnológico (FOPAT) y aumentar el umbral de peso bruto vehicular de 3,5 a 7,5 toneladas.

Asimismo, hizo un llamado a restablecer los beneficios del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N. °72 entre Colombia y Brasil, e insistió en la urgencia de crear condiciones favorables para la renovación del parque automotor de carga, como una estrategia clave para mejorar la productividad y avanzar hacia una movilidad más eficiente y sostenible.

"El Gobierno Nacional debe continuar trabajando en la optimización de trámites, permisos y autorizaciones, con el fin de fortalecer la competitividad del sector automotor y facilitar su desarrollo". Al mismo tiempo, el vocero reiteró el compromiso con el progreso del país y la promoción de una movilidad segura, eficiente y sostenible, en beneficio de todos los colombianos.

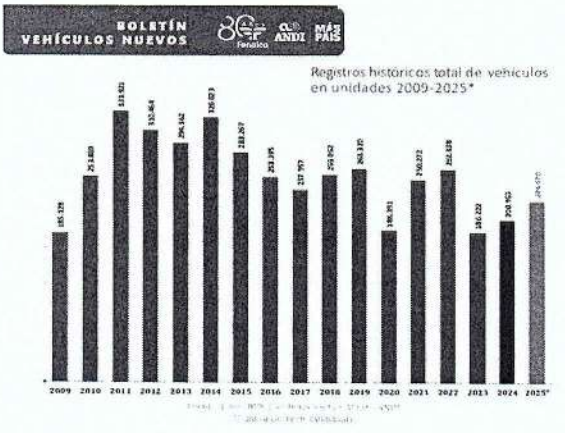
Boletin Vehiculos nuevos [22]

FENALCO y ANDI, gremios representantes del Sector Automotor en el país, presentan el Informe de Registro de Vehículos a noviembre de 2025

En noviembre de 2025, el sector automotor alcanzó 23.791 unidades registradas, lo que representa un crecimiento del 9% frente al mismo mes de 2024, consolidando la tendencia de recuperación y expansión que ha venido mostrando el mercado.

• En noviembre, el registro de vehículos eléctricos crece un 28, 7% con 2. 034 unidades respecto a noviembre de 2024.
• En noviembre, el registro de vehículos híbridos crece un 29, 5% con 6. 264 unidades respecto a noviembre de 2024.
• En noviembre, los segmentos que presentaron un crecimiento destacado fueron las camionetas con un incremento del 53%, seguidos por los comerciales de carga y los automóviles con incrementos del 21, 3% y 12, 3% en comparación con noviembre del año anterior.
• En noviembre de 2025, las ciudades con mayor crecimiento en los registros de vehículos fueron Sincelejo con un aumento del 73, 2%, seguida por Villavicencio con un 63, 7% y Manizales con un 57, 5%. También se destacaron Montería y Armenia con crecimientos del 56% y 46%, respectivamente.

En el acumulado entre enero y noviembre del 2025, se han matriculado 224.070 vehículos nuevos, presentando un crecimiento acumulado del 27,6% respecto al mismo periodo del 2024.





Especificaciones Técnicas del Objeto del Proceso a contratar:

[22] https://www.andi.com.co/Uploads/INFORME%20DEL%20SECTOR%20AUTOMOTOR%20A%20JUNIO%202025.pdf

Los servicios y/o elementos que permitirán cumplir con el objeto del presente proceso debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION
	APLICABLE A VARIOS VEHÍCULOS
1	JUEGO DE PITOS 12V
2	BOMBILLO UNIDAD
3	BOMBILLO 1034
4	BOMBILLO 1141
5	CEPILLADA DISCO FRENO
6	BOMBILLO 158
7	BOMBILLO 67
8	ELEVADOR DE CORRIENTE
9	JUEGO DE PLUMILLAS SILICONADA
10	JUEGO DE PLUMILLAS
11	CUARTO DE REFRIGERANTE
12	GALON DE REFRIGERANTE
13	LICUADORA TIPO HELLA
14	LICUADORA LED
15	LAMPARA INTERNA DEL FURGON.
16	LAMPARA EXTERNA DEL FURGON.
17	REVISION DE 5.000 KILOMETROS
18	REVISION DE 10.000 KILOMETROS
19	ESCANEADA MOTOR
20	REVISION ELECTRICA CORRIGIENDO CORTO
21	REVISION ELETRICA
22	CINTURON DE SEGURIDAD
23	ESTROVER
24	JUEGO GRIFOS AGUA LIMPIABRISAS CAPOT
25	BORNE DE BATERIA
26	PERNO RUEDA
27	TUERCA PERNO
28	INVERSOR DE CORRIENTE
29	BOMBILLO EXPLORADORA
30	CONTROL ALARMA
31	SIRENA
32	BALIZA DE LUCES
33	SOPORTE AIRE ACONDICIONADO FURGON
34	ANTIRRUIDOS MORDAZAS DE FRENOS
35	SERVICIO DE MANO DE OBRA REPARACION ELECTRICA DE CORTOS LEVES
36	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA ASEGURAMIENTO MODULO DOBLE INCLUYE ELABORACION TORNILLO SEGURIDAD
	LUBRICANTES
37	PINTA DE LÍQUIDO DE FRENOS DOT 4
38	SILICONA NEGRA GRANDE
39	SILICONA ULTRAGREY GRANDE
40	SILICONA ULTRAGREY PEQUEÑA
41	LIMPIADOR DE INYECTORES 250 ml.
42	AGUA BATERÍA POR 1/4
	EXENTOS DE IVA
43	CUARTO DE ACEITE 15W40
44	CUARTO DE ACEITE HIDRAULICO
45	LIBRA DE GRASA
46	CUARTO DE ACEITE 20W50
47	CUARTO DE ACEITE 10W30 SINTETICO

48	CUARTO DE VALVULINA 80W90
49	CUARTO DE VALVULINA 90W140
50	VALVULINA SINTETICA ANTIATINAJE
51	ACEITE SINTENTICO 5W30
	BATERÍAS
52	BATERIA 24
53	BATERIA 27
54	BATERIA 34
55	BATERIA 30H
56	BATERIA 31HT
	DIMAX REPUESTOS
57	TAPA TANQUE COMBUSTIBLE
58	TAPA LLENADO ACEITE
59	FILTRO DE AIRE
60	FILTRO DE ACEITE
61	FILTRO DE ACPM
62	FILTRO SEDIMENTADOR
63	PASTILLAS DE LOS FRENOS
64	JUEGO DE PASADOR MORDAZA
65	PISTON CALIPER
66	MORDAZA COMPLETA
67	FLOTADOR DE COMBUSTIBLE
68	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE.
69	MEDIDOR COMBUSTIBLE DEL TABLERO
70	DISCO DE FRENOS
71	JUEGO DE BANDAS
72	GRADUADOR DE FRENO
73	KIT CHUPAS CILINDRO DE FRENOS
74	CILINDRO FRENO
75	CAMPANA DE FRENO
76	RODAMIENTO DELANTERO INTERNO
77	RODAMIENTO DELANTERO EXTERNO
78	RODAMIENTO TRASERO INTERNO
79	RODAMIENTO TRASERO EXTERNO
80	RETENEDOR RUEDA DELANTERO
81	RETENEDOR RUEDA TRASERA
82	PIN CACHO
83	CAJA DIRECCION
84	EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION
85	BOMBIN COMBUSTIBLE
86	SUAVIZADOR FRENO
87	VALVULA LIMITADORA FRENO
88	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO
89	BOMBA FRENO COMPLETA
90	BOMBA CLUTCH PRINCIPAL COMPLETA
91	BOMBA CLUTCH AUXILIAR COMPLETA
92	EMPAQUETADURA BOMBA CLUTCH AUXILIAR
93	EMPAQUETADURA BOMBA CLUTCH PRINCIPAL
94	KIT DE EMBRAGUE
95	PRENSA EMBRAGUE
96	BALINERA EMBRAGUE
97	HORQUILLA DE CLUTCH
98	BALINERA VOLANTE
99	JUEGO DE BRONCES CAJA DE VELOCIDADES
100	JUEGO DE CUÑAS CAJA DE VELOCIDADES

101	EMPAQUETADURA CAJA CAMBIOS
102	PIÑON DE TERCERA Y EL DESPLAZABLE
103	BALINERA DE TREN FIJO
104	BALINERA EJE DE TOMA
105	MOTOR TRANFERS O DOBLE
106	MOTOR LIMPIABRISAS
107	TARJETA DE LA DOBLE
108	REPARACION MOTOR CAMBIO LOS SIGUIENTES REPUESTOS(PISTONES,ANILLOS,CAMISAS,CASQUETES VIELA,CASQUETES BANCADA ,CASQUETES AXIALES, BOMBA DE ACEITE,VALVULAS ADMISION,VAVULAS ESCAPE, GUIAS VALVULAS, ASIENTOS VALVULAS, EMPAQUETADURA MOTOR
109	SELLOS DE VALVULAS
110	VALVULA DE ADMISION
111	VALVULA DE ESCAPE
112	GUIAS VALVULAS
113	IMPULSADORES HIDRAULICOS
114	EMPAQUE CULATA
115	EMPAQUE CARTER
116	EJE DE LEVAS
117	TERMINAL DIRECCION
118	AXIAL DIRECCIÓN
119	QUITARRUIDO MUELLE
120	BUJE BARRA ESTABILIZADORA
121	ROTULA SUPERIOR
122	ROTULA INFERIOR
123	BUJE TIJERA SUPERIOR
124	BUJE TIJERA INFERIOR
125	AMORTIGUADOR DELANTERO
126	AMORTIGUADOR TRASERO
127	GUARDAPOLVO AXIAL
128	GUARDAPOLVO EJE
129	EJE DELANTERO LADO CAJA
130	EJE DELANTERO LADO RUEDA
131	PUNTA DE EJE LADO CAJA
132	PUNTA DE EJE LADO RUEDA
133	EJE TRASERO
134	JUEGO RUEDALIBRE
135	PASADOR TIJERA
136	TORNILLO GRADUACIÓN BARRA TORCIÓN
137	TIJERA SUPERIOR, ORIGINAL
138	TIJERA INFERIOR, ORIGINAL
139	BALANCIN MUELLE
140	BUJE BALANCIN MUELLE
141	HOJA PRINCIPAL
142	TORNILLO CENTRAL.
143	HOJA SEGUNDA VUELTA
144	BUJES MUELLE TRASERO PARTE DELANTERA
145	CORONA TRANSMISION TRASERA
146	SPEED TRANSMISION TRASERA
147	PORTA CORONA
148	RODILLO PORTA CORONA
149	PASADOR
150	SATELITE
151	PLANETARIO
152	KIT ARANDELA AJUSTE
153	RODILLO LATERAL TRANSMISON

154	RETEN SPEED
155	RODILLO SPEED INTERNO
156	RODILLO SPEED EXTERNO
157	CUPLE SPEED
158	SENSOR VELOCIMETRO
159	PIÑON VELOCIMETRO
160	RELOJ VELOCIMETRO
161	GUAYA FRENO DE MANO LADO DERECHA
162	GUAYA FRENO DE MANO LADO IZQUIERDA
163	GUAYA FRENO DE MANO LADO CENTRO
164	CORREA AIRE ACONDICIONADO
165	CORREA ALTERNADOR
166	CORREA HIDRAULICO
167	TENSOR CORREA ALTERNADOR
168	POLEA LOCA DE AIRE ACONDICIONADO
169	SOPORTE DE MOTOR
170	SOPORTE DE CAJA
171	BOTELLA CARDAN
172	ESPIGO CARDAN
173	SOPORTE CAUCHO Y BALINERA CARDAN
174	CRUCETA CARDAN
175	FAN CLUTCH
176	VENTAVIOLA
177	ALTERNADOR DE CORRIENTE COMPLETO
178	JUEGO DE ESCOBILLAS ALTERNADOR
179	PORTA DIODOS
180	BALINERA ALTERNADOR
181	ROTOR ALTENADOR
182	REGULADOR CORRIENTE ALTERNADOR
183	JUEGO DE ESCOBILLAS ARRANQUE
184	AUTOMATICO MOTOR DE ARRANQUE
185	BOMBA DE VACIO
186	MOTOR ARRANQUE COMPLETO
187	BENDIX
188	LAMPARA LED FURGON
189	ELEVADOR DE LUCES
190	RADIADOR AGUA
191	TAPA RADIADOR
192	TERMOSTATO RADIADOR
193	MANGUERA RADIADOR SUPERIOR
194	MANGUERA RADIADOR INFERIOR
195	BOMBA AGUA
196	VALVULA PRESOSTATO DEL COMPRESOR, DEL AIRE ACONDICIONADO
197	MOTOR BLOWER DE LA CALEFACCION
198	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO
199	FILTRO AIRE ACONDICIONADO
200	TARJETA ELECTRONICA DEL AIRE ACONDICIONADO
201	RODAMIENTO PATIN AIRE ACONDICIONADO
202	EVAPORADOR SISTEMA AIRE ACONDICIONADO
203	CONDENSADOR-RADIADOR SISTEMA A/A
204	MANGUERA ALTA PRESION A/A
205	BOMBA HIDRAULICA DIRECCION
206	EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICA
207	ROTOR BOMBA HIDRAULICA
208	MANGUERA DE ALTA PRESIÓN BOMBA HIDRAULICA

209	MANGUERA DE RETORNO BOMBA HIDRAULICA
210	RETENEDOR PARTE TRASERA DE CAJA DE CAMBIOS
211	RETENEDOR PARTE DELANTERA DE CAJA DE CAMBIOS
212	RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL PARTE TRASERA
213	RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA
214	EMPAQUE CARTER
215	RODAMIENTOS SPEED DELANTERO
216	TURBO MOTOR.
217	SENSOR DE ACELERACIÒN
218	SENSOR POSICION CIGUEÑAL,
219	POLEA CIGÜEÑAL
220	SENSOR POSICION EJE DE LEVAS
221	SENSOR DE OXIGENO
222	SENSOR FLUJO DE AIRE
223	VALVULA GR.
224	SENSOR TURBO
225	SUICHE LUCES
226	SENSOR TEMPERATURA
227	SENSOR PRESIÓN ACEITE
228	SENSOR PERA DE REVERSA
229	SOPORTE EXOSTO
230	ANILLOS EXOSTO.
231	SILENCIADOR EXOSTO.
232	CABEZOTE BOMBA DE INYECCION
233	BOMBA DE INYECCION
234	TARJETA BOMDA DE INYECCION
235	CARCASA DE LA BOMDA DE INYECCION
236	TRANSFERENCIA
237	PISTON DE AVANCE
238	INYECTOR
239	BUJIA PRECALENTAMIENTO
240	CHAPA PUERTA DEL FURGON
241	PERSIANA
242	SOPORTE DE CABINA
243	SOPORTE FURGON
244	PANORAMICO DELANTERO
245	PANORAMICO TRASERO
246	VIDRIO PUERTA
247	LAMPARA INTERNA DEL FURGON.
248	LAMPARA EXTERNA DEL FURGON.
249	CHAPA PUERTA LATERAL FURGON IZQUIERDA.
250	UNA CHAPA PUERTA LATERAL FURGON DERECHA
251	MANIJA PUERTA INTERNA DERECHA O IZQUIERDA.
252	CALCE MUELLE
253	KIT DE REPARACION TURBO ALIMENTADOR
254	PLUMILLAS LIMPIABRISAS
255	BOMBILLO HALOJENO
256	BOMBILLO STOP
257	STOP TRASERO
258	UNIDAD DELANTERA
259	KIT BUJES CAJA DE DIRECION
260	BUJE BARRA ESTABILIZADORA
261	MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA
262	HOJA PRINCIPAL
263	HOJA SEGUNDA VUELTA

264	HOJA SEGUNDA PLANA
265	HOJA TERCERA
266	HOJA CUARTA
267	UN CENTRAL MUELLE
268	TOPE CHASIS
269	TOPE CHASIS TRASERO
270	PUNTA EJE DELANTERO
271	EMPAQUE PUERTA TARSERA DEL FURGON
272	EMPAQUE PUERTA LATERAL
273	PASTA LAMPARA LATERAL
274	PASTA LAMPARA INTERNA
275	TANQUE SUPERIOR RADIADOR
276	TANQUE INFERIOR RADIADOR
277	MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA
278	BUJE AMORTIGUADOR DELANTERO
279	BUJE AMORTIGUADOR TRASERO
280	INTERCULER
281	MANGUERA INTERCULER
282	PATIN AIRE
283	TURBO MOTOR
284	VALVULA COMPRESOR AIRE
285	VALVULA REGULADORA DE PRESION
286	IMPERMEABILIZAR TECHO
287	EMPAQUES PUERTAS TRASERAS FURGON
288	EMPAQUES PUERTAS LATERALES FURGON
289	CHAPA PUERTA TRASERA DEL FURGON
290	CHAPA PUERTA LATERAL FURGON
291	RADIADOR AGUA MOTOR
292	MANGUERA TURBO
293	CALCE MUELLE
294	GRAPA MUELLE TRASERO
295	SALPICADERO DELANTERO
296	SALPICADERO TRASERO
297	VENTILADOR AIRE
298	MOTO VENTILADOR AIRE
299	ABRAZADERA MUELLE
300	JUEGO PUNTILLAS FRENO
301	TAPON CARTER
302	RETENEDOR BOCIN
303	RETENEDOR HOUSING
304	RETEN TRANSFER
305	SOPORTE BOMPER DELANTERO
306	SOPORTE BOMPER TRASERO
	MERCEDES BENZ
307	JUEGO DE PLUMILLAS LIMPIABRISAS
308	MOTOR LIMPIABRISAS
309	TAPA TANQUE GASOLINA
310	TAPA LLENADO ACEITE
311	FILTRO DE ACEITE
312	FILTRO DE AIRE
313	FILTRO SEDIMENTADOR
314	FILTRO COMBUSTIBLE
315	BASE FILTRO COMBUSTIBLE
316	PASTILLAS FRENOS DELANTERAS
317	PASTILLAS FRENOS TRASEROS

318	SENSORES PASTILLAS
319	PERNO RUEDA
320	RODILLO PARTE INTERNA
321	RODILLO PARTE EXTERNA
322	RETENEDOR BOCIN
323	PIN CACHO
324	KIT MORDAZAS
325	PISTON MORDAZA.
326	DOS TORNILLOS MORDAZA, CON GUARDAPOLVOS
327	MORDAZA COMPLETA DELANTERA
328	MANGUERA DE FRENO DELANTERA
329	MANGUERA DE FRENO TRASERA
330	DISCO FRENO DELANTERO
331	DISCO FRENO TRASERO
332	BALINERA DE EMBRAGUE
333	DISCO DE EMBRAGUE
334	PRENSA EMBRAGUE
335	SELECTORA DE CAMBIOS
336	JUEGO DE BRONCES
337	RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERO
338	RETENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERO
339	KIT DE REPARTICION MOTOR
340	HOJA PRINCIPAL TRASERA
341	BUJES MUELLE TRASERO
342	JUEGO DE BALANCINES MUELLE
343	CRUCETA CARDA
344	BOTELLA CARDAN
345	ESPIGO CARDAN
346	CUPLIN CARDAN
347	SOPORTE CARDAN
348	CORONA TRANSMISION
349	SPEED TRANSMISION
350	PORTA CORONA
351	PASADOR
352	SATELITE TRANSMISION
353	PLANETARIO TRANSMISION
354	KIT ARANDELAS AJUSTE
355	RODILLOS PORTA CORONA
356	RODILLOS SPEED
357	RETEN SPEED
358	EJE TRASERO
359	EMPAQUE CULATA
360	EMPAQUE MULTIPLE DE ADMISION
361	EMPAQUE MULTIPLE DE ESCAPE
362	TERMOSTATO MOTOR
363	BUJIA PRECALENTAMIENTO
364	EJE DE LEVAS
365	FAN CLUTCH
366	VENTAVIOLA
367	RADIADOR AGUA.
368	REFRIGERADOR DE ACEITE MOTOR
369	ENFOCADOR.
370	BOMBA DE AGUA.
371	INYECTOR
372	BOMBA INYECCION

373	CABEZOTE
374	EMPAQUETADURA CAJA DE DIRECCION
375	EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICA
376	BOMBA DE DIRECCION.
377	MANGUERA DE ALTA PRESION HIDRAHULICO
378	AMORTIGUADOR DELANTERO
379	AMORTIGUADOR TRASERO
380	TERMINAL DE DIRECCION
381	BRAZO AXIAL DIRECCION
382	BUJE TIJERA SUPERIOR
383	BUJE TIJERA INFERIOR
384	MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA
385	BUJE BARRA ESTABILIZADORA
386	AMORTIGUADOR DE DIRECCION
387	ROTULA SUPERIOR
388	ROTULA INFERIOR
389	SOPORTE MOTOR
390	SOPORTE CAJA
391	JUEGO DE ESCOBILLA ALTERNADOR
392	RODAMIENTO ALTERNADOR
393	PORTADIODOS
394	RETEN HAUSEN
395	RETEN EJE TRASERO
396	KIT RODAMIENTO TRASERO
397	ROTOR ALTERNADOR
398	AUTOMATICO MOTOR DE ARRANQUE
399	MOTOR ARRANQUE COMPLETO
400	REGULADOR CORRIENTE ALTERNADOR
401	CORONA ALTERNADOR
402	ALTERNADOR COMPLETO
403	CORREA ACCESORIOS.
404	TENSOR CORREA ACCESORIOS
405	PATIN CORREA ACCESORIOS
406	EXPLORADORAS.
407	SENSOR CIGÜEÑAL
408	SENSOR DE VELOCIDAD
409	SENSOR EJE DE LEVAS
410	VIDRIO PANORAMICO DELANTERO
411	MANGUERA RETORNO INYECTORES
412	SENSOR DE OXIGENO
413	SENSOR FLUJO DE AIRE
414	SENSOR POSICION CIGÜEÑAL
415	ANILLOS EXOSTO.
416	SALPICADERO DELANTERO
417	SALPICADERO TRASERO
418	VALVULA PRESOSTATO DEL COMPRESOR, DEL AIRE ACONDICIONADO
419	MOTOR BLOWER DE LA CALEFACCION
420	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO
421	FILTRO AIRE ACONDICIONADO
422	TARJETA ELECTRONICA DEL AIRE ACONDICIONADO
423	RODAMIENTO PATIN AIRE ACONDICIONADO
424	EVAPORADOR SISTEMA AIRE ACONDICIONADO
425	CONDENSADOR-RADIADOR SISTEMA A/A
426	MANGUERA ALTA PRESION A/A
427	TAPON PLATO

428	GUAYA DE FRENO DE MANO
429	REPARACION MOTOR CAMBIO LOS SIGUIENTES REPUESTOS (PISTONES, ANILLOS, CAMISAS, CASQUETES VIELA, CASQUETES BANCADA ,CASQUETES AXIALES,BOMBA DE ACEITE,VALVULAS ADMISION,VAVULAS ESCAPE,GUIAS VALVULAS,ASIENTOS VALVULAS,EMPAQUETADURA MOTOR MERCEDEZ 313
430	VALVULAS DE ADMISION
431	VALVULAS DE EXCAPE
432	GUIAS DE VALVULAS
433	SELLOS DE VALVULAS
434	IMPULSADORES HIDRAULICOS
435	INYECTOR MOTOR MERCEDEZ 313
436	KIT DE REPARTICION MOTOR MERCEDEZ 313
437	BOMBA DE LA DIRECCION HIDRAULICA MERCEDEZ 313
438	BOMBA DE VACIO
439	BOMBA DE ACEITE
440	EMPAQUE TAPA VALVULAS
441	CIGUEÑAL MOTOR MERCEDEZ 313
442	TURBO DE MOTOR COMPLETO
443	SENSOR TURBO
444	BIELA MOTOR MERCEDEZ 313
445	MOTOR 3/4 COMPONE DE BLOQUE CIGÜEÑAL, BIELA, CASQUETES, PISTONES Y ANILLOS
446	VOLANTE DE EMBRAGUE
447	CONTROL DE CAMBIOS
	NISSAN FRONTIER DIESEL 2.5 REPUESTOS
448	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE
449	TAPA LLENADO ACEITE
450	FILTRO DE SEDIMENTADOR
451	FILTRO DE COMBUSTIBLE
452	FILTRO DE ACEITE MOTOR
453	FILTRO DE AIRE MOTOR
454	DISCO DE FRENO
455	FILTRO DE TRAMPA
456	MORDAZA COMPLETA ORIGINAL
457	KIT MORDAZA FRENO
458	JUEGO DE PASTILLAS FRENO
459	JUEGO DE BANDAS
460	CAMPANA DE FRENO
461	SHAMPOO LIMPIABRISAS
462	MOTOR LIMPIABRISAS
463	GRADUADOR FRENO
464	CILINDRO DE FRENO
465	KIT CHUPA CILINDRO DE FRENO
466	PERNO RUEDA
467	TUERCA PERNO RUEDA
468	MANGUERA FRENO RUEDA DELANTERA
469	MANGUERA COMBUSTIBLE
470	ARANDELA CARTER
471	RODAMIENTO DELANTERO INTERNO
472	RODAMIENTO DELANTERO EXTERNO
473	KIT DE RODAMIENTO TRASERO
474	RETENEDOR BOCIN
475	EMPAQUETADURA CAJA DE DIRECCION
476	PIN CACHO
477	EMPAQUETADURA BOMBA FRENO
478	BOMBA FRENO COMPLETA

479	BOMBA CLUTCH PRINCIPAL COMPLETA
480	BOMBA CLUTCH AUXILIAR COMPLETA
481	EMPAQUETADURA BOMBA CLUTCH AUXILIAR
482	EMPAQUETADURA BOMBA CLUTCH PRINCIPAL
483	DISCO DE EMBRAGUE
484	PRENSA DE EMBRAGUE
485	BALINERA DE EMBRAGUE
486	HORQUILLA EMBRAGUE
487	BALINERA DE VOLANTE
488	KIT BRONCES CAJA DE VELOCIDADES
489	CUÑA CAJA DE VELOCIDADES
490	CHOROTE CAJA DE VELOCIDADES
491	SOPORTE HORQUILA DE CAMBIOS
492	BUJE AMORTIGUADOR
493	GUARDAPOLVO CAJA DIRECCIÓN
494	GUARDAPOLVO EJE INTERNO
495	GUARDAPOLVO EJE EXTRENO
496	GUARDAPOLVO EJE
497	EJE TRASERO
498	EJE DELANTERO LADO CAJA
499	EJE DELANTERO LADO RUEDA
500	PUNTA DE EJE LADO CAJA
501	PUNTA DE EJE LADO RUEDA
502	JUEGO DE RUEDA LIBRE GENUINO
503	CORONA TRANSMISION TRASERO
504	SPEED TRANSMISION TRASERO
505	PORTA CORONA
506	PASADOR TRASMISION
507	SATELITE TRANSMISION
508	PLANETARIO TRANSMISION
509	ARANDELA ANTIPATINAJE
510	RODILLO PORTACORONA
511	RODILLOS SPEED GRANDE
512	RETEN SPEED TRANSMISION TRASERA
513	PASADOR TIJERA
514	TERMINAL DE DIRECCION LARGO
515	TERMINAL DE DIRECCION CORTO
516	ROTULA SUPERIOR
517	ROTULA INFERIOR
518	BUJES TIJERA SUPERIOR
519	BUJES TIJERA INFERIOR
520	AMORTIGUADOR DELANTERO
521	BUJE AMORTIGUADOR DELANTERO
522	BUJE BALANCIN MUELLE
523	BUJE MUELLE PARTE DELANTERA
524	BRAZO COMPENSADOR
525	BARRA TRASVERSAL
526	MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA
527	BUJE BARRA ESTABILIZADORA
528	TORNILLO GRADUACIÓN BARRA TORCIÓN
529	BARRA TORCION DERECHA
530	BARRA TORCION IZQUIERDA
531	TIJERA SUPERIOR.
532	TIJERA INFERIOR
533	BALANCIN MUELLE

534	AMORTIGUADOR TRASERO
535	PIÑÓN VELOCIMETRO
536	CARCAZA PIÑÓN VELOCIMETRO
537	GUAYA FRENO DE MANO, PARTE DELANTERA
538	GUAYA FRENO DE MANO, PARTE TRASERA
539	CORREA ALTERNADOR
540	CORREA HIDRAULICO
541	CORREA AIRE
542	TENSOR CORREA ALTERNADOR
543	POLEA LOCA DE AIRE ACONDICIONADO
544	SOPORTE DE MOTOR
545	SOPORTE DE CAJA
546	BOTELLA CARDAN
547	ESPIGO CARDAN
548	SOPORTE DE CARDAN COMPLETO
549	CRUCETA CARDAN DELANTERA
550	CRUCETA CARDAN TRASERA
551	FAN CLUTCH
552	ALTERNADOR DE CORRIENTE COMPLETO
553	JUEGO DE ESCOBILLAS ALTERNADOR
554	BALINERA ALTERNADOR
555	PORTA DIODOS
556	REGULADOR CORRIENTE ALTERNADOR
557	ROTOR ALTERNADOR
558	MOTOR DE ARRANQUE
559	PORTA ESCOBILLA MOTOR DE ARRANQUE
560	AUTOMATICO MOTOR DE ARRANQUE
561	BENDIX MOTOR DE ARRANQUE
562	DIRECCIONAL DELANTERA
563	UNIDAD DELANTERA
564	BOMBA INYECCION.
565	SUICHE LUCES
566	CABEZOTE
567	PISTON DE AVANCE
568	TRANSFERENCIA
569	EMPAQUETADURA BOMBA DE INYECCION
570	INYECTOR
571	VALVULA GR
572	PERSIANA
573	REPARACION MOTOR CAMBIO LOS SIGUIENTES REPUESTOS(PISTONES, ANILLOS, CAMISAS, CASQUETES VIELA,CASQUETES BANCADA ,CASQUETES AXIALES, BOMBA DE ACEITE,VALVULAS ADMISION, VAVULAS ESCAPE,GUIAS VALVULAS,ASIENTOS VALVULAS, EMPAQUETADURA MOTOR
574	VALVULAS DE ADMISION
575	VALVULAS DE EXCAPE
576	GUIAS DE VALVULAS
577	SELLOS DE VALVULAS
578	IMPULSADORES HIDRAULICOS
579	EMPAQUE DE CULATA
580	CULATA MOTOR
581	BUJIA PRECALENTAMIENTO
582	EXPLORADORA
583	TAPA RADIADOR
584	ENFOCADOR RADIADOR
585	TERMOSTATO RADIADOR
586	MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR

587	MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR
588	BOMBA AGUA
589	JUEGO SOPORTE CAMBINA
590	VALVULA PRESOSTATO DEL COMPRESOR, DEL AIRE ACONDICIONADO
591	MOTOR BLOWER DE LA CALEFACCION
592	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO
593	FILTRO AIRE ACONDICIONADO
594	TARJETA ELECTRONICA DEL AIRE ACONDICIONADO
595	RODAMIENTO PATIN AIRE ACONDICIONADO
596	EVAPORADOR SISTEMA AIRE ACONDICIONADO
597	CONDENSADOR-RADIADOR SISTEMA A/A
598	MANGUERA ALTA PRESION A/A
599	BOMBA HIDRAULICA
600	EMPAQUETADURA BOMBA DE HIDRAULICA
601	EMPAQUETADURA CAJA DE DIRECCION
602	CAJA DIRECCION
603	MANGUERA DE ALTA PRESION BOMBA HIDRAULICA
604	MANGUERA DE RETORNO BOMBA HIDRAULICA
605	MANGUERA DE ALTA PRESIÓN
606	MANGUERA DE RETORNO
607	RETENEDOR CAJA DE CAMBIOS PARTE DELANTERA
608	RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL PARTE TRASERA
609	RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA
610	RETENEDOR TAPA VALVULAS
611	TOPE DIRECCION
612	LAMPARA INTERNA DEL FURGON.
613	LAMPARA EXTERNA DEL FURGON.
614	CHAPA PUERTA TRASERA
615	CHAPA PUERTA DELANTERA IZQUIERDA O DERECHA
616	MANIJA PUERTA INTERNA DERECHA O IZQUIERDA
617	SENSOR DE OXIGENO
618	SENSOR DE VELOCIDAD
619	SENSOR FLUJO DE AIRE
620	COMANDO DE LUCES
621	SENSOR POCISION CIGÜEÑAL.
622	COMPUTADORA
623	SILENCIADOR EXOSTO
624	ANILLO EXOSTO
625	PLUMILLAS LIMPIABRISAS
626	BOMBILLO HALOJENO
627	BOMBILLO STOP
628	RETEN HOUSING
629	HOJA MUELLE
630	SENSOR PERA DE REVERSA
631	SIRENA
632	CUBIERTA TOPE
633	SENSOR DE TEMPERATURA
634	SOPORTE EXOSTO
635	PERA DE REVERSA
636	PITO DE REVERSA
637	DISTROBER
638	CORREA DE AIRE
639	MANGUERA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE
640	INTERCULER
641	REFRIGERADOR DE ACEITE MOTOR

642	MOTO VENTILADOR AIRE
643	RADIADOR AIRE
644	RADIADOR AGUA MOTOR
645	TARRO AUXILIAR AGUA RADIADOR
646	MAGUERA TURBO
647	MANGUERA INTERCULER
648	PATIN AIRE
649	TURBO MOTOR
650	PASTA LAMPARA LATERAL
651	PASTA LAMPARA INTERNA
652	VALVULA COMPRESOR AIRE
653	VALVULA REGULADORA DE PRESION
654	EMPAQUETADURA BOMBA DE INYECCION
655	EMPAQUES PUERTAS TRASERAS FURGON
656	EMPAQUES PUERTAS LATERALES FURGON
657	VIDRIO PANORAMICO DELANTERO
658	VIDRIO PANORAMICO TRASERO
659	CHAPA PUERTA LATERAL FURGON
660	CHAPA PUERTA TRASERA DEL FURGON
661	SOPORTE BOMPER DELANTERO
662	RODAMIENTO EJE TRASERO
663	ARRANDELA ANTIPATINAJE
664	VALVULA CORAZA
665	SOPORTE CAJA
666	PUENTE CAJA
667	CALCE MUELLE
668	PUNTA EJE DELANTERO
669	REMACHADA DE BANDAS RUEDAS TRASERAS
670	REMACHADA DE BANDAS RUEDAS DELANTERAS
671	RODAMIENTO EJE TRASERO
672	RODAMIENTO DELANTERO
673	SPLINDERES
674	TERMINAL
675	SALPICADERO DELANTERO
676	SALPICADERO TRASERO
677	ABRAZADERA MUELLE
678	JUEGO PUNTILLAS FRENO
679	TORNILLO CENTRAL.
680	TAPON CARTER
681	RETEN TRANSFER
682	SOPORTE BOMPER TRASERO
683	SOPORTE FURGON
684	HOJA PRINCIPAL
685	HOJA SEGUNDA VUELTA
686	HOJA SEGUNDA PLANA
687	HOJA TERCERA
688	HOJA CUARTA
689	GRAPA MUELLE TRASERO
690	GRAPA MUELLLE DELANTERO
691	VALVULA ESPACION
692	VALVULA BLOQUE
693	KIT DE REPARTICION MOTOR
694	STOP TRASERO
695	SERVICIO DE MANO DE OBRA CAMBIANDO HAUSEN TRASERO
696	SERVICIO DE MANO DE OBRA CAMBIANDO BOCIN TRASERO

	NPR
697	FILTRO DE AIRE MOTOR
698	TAPA LLENADO ACEITE
699	FILTRO DE COMBUSTIBLE
700	FILTRO DE ACEITE
701	RETENEDOR RUEDA TRASERA
702	RETENEDOR RUEDA DELANTERA
703	REMACHADA DE BANDAS RUEDAS TRASERAS
704	REMACHADA DE BANDAS RUEDAS DELANTERAS
705	RODAMIENTO EJE TRASERO
706	RODAMIENTO DELANTERO
707	SPLINDERES
708	TERMINAL
709	AMORTIGUADOR DELANTERO
710	AMORTIGUADOR TRASERO
711	HOJA PRINCIPAL
712	HOJA SEGUNDA VUELTA
713	HOJA SEGUNDA PLANA
714	HOJA TERCERA
715	HOJA CUARTA
716	GRAPA MUELLE TRASERO
717	GRAPA MUELLLE DELANTERO
718	VIDRIO PANORAMICO DELANTERO
719	VIDRIO PANORAMICO TRASERO
720	EMPAQUETADURA CAJA DE DIRECCION
721	BOMBA DE DIRECCION.
722	BOMBA DE AGUA.
723	EMPAQUE TAPA VALVULAS
724	CORREA DE ACCESORIOS
725	CRUCETA CARDAN
726	SOPORTE CARDAN
727	CORREA ALTERNADOR
728	CAUCHO MUELLE DELANTERO
729	CAUCHO MUELLE TRASERO
	ITEMS MANO DE OBRA
	APLICABLE A VARIOS VEHÍCULOS
730	REVISION TECNOMECANICA LIVIANO
731	REVISION TECNOMECANICA PESADO
732	DESMONTAJE Y MONTAJE TANQUE DE COMBUSTIBLE
733	SERVICIO DE GRUA (URBANA)
734	CAMBIO DE PITO 12V
735	REVISION DE LUCES (CAMBIO DE BOMBILLOS)
736	LAVADO GENERAL
737	ENGRASE DE TERMINALES Y CRUCETAS
738	RECTIFICADA DE RIN
739	MONTAJE DE LLANTA
740	ALINEACION DE DIRECCION
741	BALANCEO DE RUEDA (4)
742	REVISION GENERAL DE FRENOS
743	MANTENIMIENTO DE MORDAZAS
744	CAMBIO PASTILLAS DE FRENOS
745	CAMBIAR BANDAS DE FRENO
746	TENSIONAR FRENOS
747	DESMONTAJE Y MONTAJE DE RADIADOR
748	BALANCEO DE RUEDA

749	MANTENIMIENTO DE MORDAZA Y CALIPER
750	LAVADO Y SONDEADA DE RADIADOR
751	REPARACION PANEL DE RADIADOR
752	SERVICIO PRENSA HIDRAULICA CAMBIO ROTULA INFERIOR
753	SERVICIO DE PRENSA HIDRAULICA CAMBIO UNA ROTULA SUPERIOS
754	SERVICIO DE PRENSA CAMBIO DE BUJES TIJERA INFERIOR
755	SERVICIO DE PRENSA CAMBIO DE BUJES TIJERA SUPERIOR
756	RECARGA Y MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO
757	MANTENIMIENTO DE RODAMIENTO DELANTERO
758	MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS TRASEROS
759	MANTENIMIENTO EJE DELANTERO
760	REPARACION ALTERNADOR
761	MANTENIMIENTO ALTERNADOR
762	CAMBIO UN SOPORTE FURGON
763	MANTENIMIENTO MOTOR DE ARRANQUE
764	ALINEACION DE LUCES
765	CAMBIO CINTURON DE SEGUIDAD
766	REFORZADA CHASIS
767	SOLDADA DEL CHASIS
768	REVISION ELECTRICA(SISTEMA DE LUCES TRASERAS)
769	REVISION ELECTRICA(SISTEMA DE LUCES DELANTERAS)
770	ROTACION DE LLANTAS
771	DESPINCHADA DE LLANTA URBANO
772	DESPINCHADA DE LLANTA RURAL
773	CAMBIO JUEGO GRIFOS AGUA LIMPIABRISAS CAPOT
774	CAMBIO BORNE DE BATERIA
775	CAMBIO PERNO
776	CAMBIO INVERSOR DE CORRIENTE
777	CAMBIO BOMBILLO EXPLORADORA
778	CAMBIO BOMBILLO HALOGENO
779	ARREGLO CONTROL ALARMA
780	BAJAR MUELLE PARA ENCURBARLO
781	ARREGLO COMANDO DE LUCES
782	ARREGLO SIRENA
783	CAMBIO SIRENA
784	CAMBIO BALIZA DE LUCES
785	ARREGLO CHAPA FURGON
786	ARREGLO VIDRIO PUERTA
787	DEMARCACION EMBLEMAS DEL VEHICULO
788	ARREGLO PITO
789	ESTE MUEBLE IRA ELABORADO EN RH TROPICOR, COLOR BLANCO, CON PERFILES EN ALUMINIO Y PUERTAS EN VIDRIO DE CORREDERA SEGÚN MODELO DE LA AMBULANCIA
790	CAMBIO VALVULINA CAJA DE VELOCIDADES
791	TENSIONAR CORREAS DE MOTOR
792	INSTALACION DE EXPLORADORA
793	INSTALACION DE LICUADORA
794	REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE
795	INSTALACION DE LICUADORA
796	REPARACION RADIO COMUNICACIONES
797	REPARACION DE CAMILLA, REALIZANDO AJUSTE Y MANTENIMIENTO GENERAL
798	REEMPLAZAR RUEDAS DE CAMILLAS
799	ARREGLO DE TARJETA DE CONTROL ELECTRONICO DEL FURGON
800	REMACHADA DE BANDAS DE FRENO
801	REVISION ELECTRICA (CIRCUITO DEL AIRE ACONDICIONADO)
802	CAMBIO SOPORTE AIRE ACONDICIONADO FURGON

	LUBRICANTES MANO DE OBRA
803	CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS
804	SERVICIO CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
805	CAMBIO DE VALVULINA TRANSMISION DELANTERA
806	CAMBIO DE VALVULINA TRANSMISION TRASERA
	BATERIAS
807	CAMBIO DE BATERIA
	LLANTAS
808	CAMBIO UNA LLANTA
809	REALIZANDO BALANCEO
810	REALIZANDO ALINEACIÓN
	DIMAX MANO DE OBRA
811	SERVICIO CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
812	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE
813	MANO DE OBRA CAMBIO FILTRO SEDIMENTADOR
814	CAMBIO DE VALVULINA TRANSMISION DELANTERA
815	CAMBIO DE VALVULINA TRANSMISION TRASERA
816	EMBUJANDO UNA PORTAMANGUETA.
817	CAMBIO PASTILLAS DE FRENOS
818	MANTENIMIENTO DE MORDAZA Y CALIPER
819	CAMBIO DE MORDAZA
820	CAMBIO DE MEDIDOR COMBUSTIBLE DEL TABLERO
821	CAMBIAR FLOTADOR DE COMBUSTIBLE
822	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TANQUE DE COMBUSTIBLE
823	CAMBIO DE MEDIDOR COMBUSTIBLE DEL TABLERO
824	CEPILLAR DISCO DE FRENO
825	CAMBIO DISCO DE FRENO
826	CAMBIAR BANDAS DE FRENO
827	CEPILLADA DE UNA CAMPANA FRENO
828	CAMBIO DE GRADUADOR
829	MANTENIMIENTO CILINDRO DE FRENO
830	CAMBIO CILINDRO DE FRENO
831	CAMBIO CAMPANA DE FRENO
832	MANTENIMIENTO DE RODAMIENTO DELANTERO
833	MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS TRASEROS
834	DESMONTAJE Y MONTAJE CAJA DE DIRECCION
835	EMPAQUETAR CAJA DE DIRECCION
836	CAMBIO BASE FILTRO SEDIMENTADOR
837	CAMBIO DE SUAVIZADOR DE FRENO
838	CAMBIO VALVULA LIMITADORA DE FRENO
839	EMPAQUETAR BOMBA DE FRENO
840	CAMBIO BOMBA DE FRENO
841	CAMBIO BOMBA CLUTCH PRINCIPAL COMPLETA
842	CAMBIO BOMBA CLUTCH AUXILIAR COMPLETA
843	EMPAQUETAR BOMBA DE EMBRAGUE AUXILIAR
844	EMPAQUETAR BOMBA DE EMBRAGUE PRINCIPAL
845	DESMONTAJE Y MONTAJE CAJA DE VELOCIDADES
846	CAMBIO KIT DE EMBRAGUE
847	REPARACION CAJA DE VELOCIDADES
848	CAMBIO MOTOR TRANSFER
849	CAMBIO DE TARJETA ELECTRONICA DE LA 4X4
850	DESMONTAJE Y MONTAJE CULATA
851	CEPILLADA CULATA
852	CAMBIO EMPAQUE CARTER
853	CAMBIO DE EJE DE LEVAS

854	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCION
855	CAMBIO CALCES MUELLE
856	CAMBIO MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA
857	CAMBIO BUJE BARRA ESTABILIZADORA
858	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TIJERA SUPERIOR
859	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TIJERA INFERIOR
860	CAMBIO DE ROTULA INFERIOR
861	CAMBIO DE ROTULA SUPERIOR
862	CAMBIO DE BUJE TIJERA SUPERIOR
863	CAMBIO DE BUJE TIJERA INFERIOR
864	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO
865	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO
866	CAMBIO DE GUARDAPOLVOS AXIAL
867	MANTENIMIENTO EJE DELANTERO
868	CAMBIO DE EJE TRASERO
869	CAMBIO DE EJE DELANTERO
870	CAMBIO DE RODALIBRE
871	CAMBIO: UN PASADOR TIJERA
872	CAMBIO DE TORNILLO BARRA DE TORCION
873	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MUELLE
874	CAMBIO BUJE BALANCIN MUELLE
875	CAMBIAR UNA HOJA PRINCIPAL Y UN CENTRAL.
876	CAMBIAR UNA HOJA SEGUNDA VUELTA Y UN CENTRAL.
877	DESMONTAJE Y MONTAJE TRANSMISION DELANTERA
878	REPARACION Y AJUSTE TRANSMISION DELANTERA
879	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TRANSMISION TRASERA
880	REPARACION Y AJUSTE TRANSMISION TRASERA
881	CAMBIO DE TENEDERO DEL SPEED
882	CAMBIO DE SENSOR VELOCIMETRO
883	CAMBIO DE SENSOR VELOCIMETRO Y PIÑON VELOCIMETRO
884	CAMBIO DE GUAYA FRENO DE EMERGENCIA
885	CAMBIO DE CORREA AIRE ACONDICIONADO
886	CAMBIO DE CORREA ALTERNADOR
887	CAMBIO DE CORREA HIDRAULICO
888	CAMBIO DE TENSOR CORREA ALTERNADOR
889	CAMBIO DE POLEA LOCA DE AIRE ACONDICIONADO
890	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR
891	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA
892	ALINEACION DE CARDAN
893	DESMONTAJE Y MONTAJE CARDAN
894	CAMBIO CRUCETA CARDAN
895	CAMBIO UN SOPORTE DE CARDAN COMPLETO
896	CAMBIO DE FAN CLUTCH
897	CAMBIO DE VENTAVIOLA
898	DESMONTAJE Y MONTAJE ALTERNADOR
899	REPARACION ALTERNADOR
900	DESMONTAJE Y MONTAJE MOTOR DE ARRANQUE
901	REPARACION MOTOR DE ARRANQUE
902	CAMBIO DE BOMBA DE VACIO
903	DESMONTAJE Y MONTAJ DE VILLARET
904	CAMBIO DE STOP
905	CAMBIO DE UNDAD DELANTERA
906	DESMONTAJE Y MONTAJE DE RADIADOR
907	CAMBIO TAPA DE RADIADOR
908	CAMBIO DE MANGUERA RADIADOR PARTE SUPERIOR, CON SUS RESPECTIVAS ABRAZADERAS

909	CAMBIO DE MANGUERA RADIADOR PARTE INFERIOR, CON SUS RESPECTIVAS ABRAZADERAS
910	CAMBIO BOMBA DE AGUA
911	RECARGA Y MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO
912	DESMONTAJE Y MONTAJE COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO
913	REPARACION COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO
914	DESMONTAJE Y MONTAJE DE BLOWER
915	CAMBIO DE BOMBA HIDRAULICO
916	REPARACION BOMBA HIDRAULICO
917	EMPAQUETADURA BOMBA DE DIRECCION
918	MANGUERA DE ALTA PRESIÓN BOMBA HIDRAULICA
919	MANGUERA DE RETORNO BOMBA HIDRAULICA
920	CAMBIO DE RETENEDOR TRASERO CIGÜEÑAL
921	CAMBIO DE RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA
922	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TURBO
923	REPARACION TURBO
924	DESMONTAJE Y MONTAJE SENSOR DE ACELERACION
925	CAMBIO DE SENSOR POSCICION DE CIGÜEÑAL
926	CAMBIO POLEA CIGÜEÑAL
927	CAMBIO SENSOR DE OXIGENO
928	CAMBIO SENSOR FLUJO DE AIRE
929	CAMBIO VALVULA GR
930	CAMBIO SUICHE DE LUCES
931	CONFIGURANDO MODULO 4 x 4
932	CAMBIO DE SENSOR TEMPERATURA
933	CAMBIO DE SENSOR PRESIÓN ACEITE
934	CAMBIO DE SENSOR PERA DE REVERSA
935	CAMBIO DE SOPORTE EXOSTO
936	CAMBIO ANILLO MULTIPLE DE ESCAPE
937	CAMBIO SILENCIADOR
938	MANTENIMIENTO BOMBA DE INYECCION
939	DESMONTAJE Y MONTAJE BOMBA DE INYECCION
940	DESMONTAJE Y MONTAJE DE INYECTOR
941	CAMBIO DE BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO
942	REPARACION DE INYECTOR
943	TOBERA DE INYECTOR
944	PROBADA DE INYECTOR EN BANCO DE PRUEBA
945	MANTENIMIENTO DE CHAPAS FUEGON
946	CAMBIO DE PERSIANA FRONTAL
947	CAMBIO DE SOPORTES DE CABINA
948	EMBUJADA DE VISAGRAS PUERTA LATERALES.
949	EMBUJADA VISAGRAS PUERTA TRASERA X1
950	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO DELANTERO
951	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO TRASERO
952	CAMBIO VIDRIO PUERTA
953	AJUSTE DE BOMPER DELANTERO
954	AJUSTE DE PUERTA CABINA X1
955	AJUSTANDO CABINA Y FURGON.
956	CAMBIO DE LAMPARA INTERNA DEL FURGON.
957	CAMBIO DE LAMPARA EXTERNA DEL FURGON.
958	CAMBIO DE CHAPA PUERTA TRASERA
959	CAMBIO DE UNA CHAPA PUERTA LATERAL FURGON
960	CAMBIO DE MANIJA PUERTA INTERNA DERECHA
961	TAPISANDO PISOS DELANTEROS EN LONA
962	CAMBIO DE PUNTAS DE LOS PUENTES DEL FURGON
963	AJUSTE DE BOMPER TRASERO

964	CAMBIO DE BUJES CAJA DE DIRECION
965	EMBUJADA PORTAMANGUETA
966	EMBUJADA MORDAZA FRENOS
967	EMBUJADA CUPLEN SPEED
968	CAMBIO HOJA PRINCIPAL
969	CAMBIO SEGUNDA VUELTA
970	CAMBIO SEGUNDA PLANA
971	CAMBIO HOJA TERCERA
972	CAMBIO DE HOJA CUARTA
973	CAMBIO DE UNA CENTRAL
974	CAMBIO DE TOPE CHASIS
975	CAMBIO DE TOPE CHASIS TRASERO
976	CAMBIO DE PUNTA EJE
977	CAMBIO DE EMPAQUE PUERTA TRASERA DEL FURGON
978	CAMBIO DE EMPAQUE PUERTA LATERAL
979	CAMBIO PASTA LAMPARA LATERAL
980	CAMBIO DE PASTA LAMPARA INTERNA
981	CAMBIO DE TANQUE SUPERIOR RADIADOR
982	CAMBIO DE TANQUE INFERIOR RADIADOR
983	CAMBIO MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA
984	CAMBIO DE BUJE AMORTIGUADOR DELANTERO
985	CAMBIO DE BUJE AMORTIGUADOR TRASERO
986	CAMBIO INTERCULER
987	CAMBIO MANGUERA INTERCULER
988	CAMBIO PATIN AIRE
989	CAMBIO TURBO MOTOR
990	CAMBIO VALVULA COMPRESOR AIRE
991	CAMBIO VALVULA REGULADORA DE PRESION
992	IMPERMABILISAR TECHO FURGON
993	CAMBIO CHAPA PUERTA TRASERA FURGON
994	CAMBIO CHAPA PUERTA LATERAL FURGON
995	CAMBIO RADIADOR AGUA MOTOR
996	CAMBIO MANGUERA TURBO
997	CAMBIO CALCE MUELLE
998	CAMBIO DE EXPLORADORAS
999	SALPICADERO DELANTERO
1000	SALPICADERO TRASERO
1001	VENTILADOR AIRE
1002	MOTO VENTILADOR AIRE
1003	MANTENIMIENTO VALVULA EJR
1004	CAMBIO RETENEDOR BOCIN
1005	CAMBIO RETENEDOR HOUSING
	CAMBIO RETEN TRANSFER
1006	**MERCEDES BENZ MANO DE OBRA**
1007	MANO DE OBRA CAMBIO ACEITE MOTOR Y CAMBIO DE FILTROS
1008	CAMBIO FILTROS DE SEDIMENTADOR
1009	CAMBIO DE VALVULINA DE LA CAJA DE VELOCIDADES
1010	CAMBIO DE VALVULINA DE LA TRASMICION
1011	CAMBIO PASTILLAS FRENOS DELANTERAS
1012	CAMBIO PASTILLAS FRENOS TRASEROS
1013	REVISION Y MANTENIMINETO DE RODAMIENTO TRASERO
1014	MANTENIMIENTO DE CALIPER Y MORDAZAS
1015	EMBUJADA DE MORDAZA
1016	CAMBIO DE UNA MANGUERA DE FRENO
1017	CAMBIO DE UN DISCO FRENO DELANTERO

1018	CAMBIO DE DISCO FRENO TRASERO
1019	CAMBIO KIT DE EMBRAGUE
1020	DESMONTAJE Y MONTAJE CAJA DE VELOCIDADES
1021	CAMBIO DE JUEGO PLUMILLAS SILOCONADA
1022	CAMBIO RETENEDOR DE SPEED
1023	REPARACION CAJA DE VELOCIDADES
1024	CAMBIO RETENEDOR CAJA DE VELOCIDADES
1025	CAMBIAR UN RENEDOR CIGÜEÑAL PARTE TRASERA.
1026	CAMBIAR UN RENEDOR CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA.
1027	CAMBIAR KIT DE REPARTICION COMPLETO, PARA MOTOR.
1028	CAMBIAR UNA HOJA PRINCIPAL TRASERA .
1029	CAMBIAR UNA HOJA SEGUNDA TRASERA.
1030	CAMBIAR UNA HOJA TERCERA TRASERA.
1031	CAMBIO BUJES MUELLE TRASERO
1032	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MUELLE
1033	DESMONTAJE Y MONTAJE CARDAN
1034	CAMBIO CRUCETA CARDAN
1035	REPARACION CARDAN
1036	REPARACION Y AJUSTE DE TRANSMISION
1037	ENCAMISAR COOPLE SPEED.
1038	CAMBIO SOPORTE DE CARDAN
1039	DESMONTAJE Y MONTAJE TRANSMISION
1040	DESMONTAJE Y MONTAJE DE CULATA
1041	CAMBIO DE TERMOSTATO MOTOR
1042	CAMBIO EJE DE LEVAS
1043	CAMBIO DE FAN CLUTCH
1044	CAMBIO DE VENTAVIOLA
1045	DESMONTAJE MONTAJE RADIADOR
1046	CAMBIO DE ENFOCADOR
1047	CAMBIO BOMBA DE AGUA
1048	DESMONTAJE Y MONTAJE INYECTOR
1049	CALIBRANDO INYECTORES
1050	DESMONTAJE Y MONTAJE BOMBA DE INYECCION
1051	REPARACION Y CALIBRACION DE BOMBA
1052	EMPAQUETAR BOMBA DE INYECCION
1053	CAMBIAR EMPAQUETADURA BOMBA DE DIRECCION
1054	DESMONTAJE Y MONTAJE BOMBA DE HIDRAULICO
1055	CAMBIO MANGUERA HIDRAULICO
1056	DESMONTAJE Y MONTAJE AMORTIGUADOR DELANTERO
1057	DESMONTAJE Y MONTAJE AMORTIGUADOR TRASERO
1058	CAMBIO DE UNA TERMINAL DE DIRECCION
1059	CAMBIO DE UNA AXIAL DIRECCION.
1060	SERVICIO DE PRENSA
1061	DESMONTAJE Y MONTAJE TIJERA
1062	CAMBIO DE MUÑECOS BARRA ESTABILIZADORA
1063	CAMBIO CAUCHOS BARRA ESTABILIZADORA
1064	CAMBIO AMORTIGUADOR DE DIRECCION
1065	CAMBIO ROTULA SUPERIOR
1066	CAMBIO ROTULA INFERIOR
1067	CAMBIO UN SOPORTE MOTOR
1068	CAMBIO DE SOPORTE CAJA
1069	MANTENIMIENTO MOTOR DE ARRANQUE
1070	MANTENIMIENTO ALTERNADOR
1071	CAMBIO CORREA DE ACCESORIOS
1072	CAMBIO DE TENSOR CORREA

1073	CAMBIO PATIN CORREA ACCESORIOS
1074	AJUSTANDO BOMPER.
1075	CAMBIO DE UN SENSOR EJE DE LEVAS
1076	DESMONTAJE Y MONTAJE VIDRIO PANORAMICO DELANTERO
1077	CAMBIO UNA MANGUERA RETORNO INYECTORES
1078	CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO
1079	CAMBIO DE SENSOR FLUJO DE AIRE
1080	CAMBIO DE SENSOR POSICION CIGÜEÑAL
1081	DESMONTAJE Y MONTAJE MULTIPLE DE ESCAPE
1082	CAMBIO DE ANILLO EXOSTO
1083	REVISION GENERAL DE FRENOS
1084	CAMBIO RETEN DE SPEED
1085	CAMBIO EJE TRASERO Y DELANTERO
1086	CAMBIO DE EXPLORADORAS
1087	CAMBIO DE SENSOR CIGÜEÑAL
1088	CAMBIO DE ALTERNADOR
1089	CAMBIO RETEN HAUSEN
1090	CAMBIO RETEN EJE
1091	CAMBIO DE RODAMIENTO TRASERO
1092	CAMBIO DE PERNO RUEDA
1093	SALPICADERO DELANTERO
1094	SALPICADERO TRASERO
1095	CAMBIO COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO
1096	CAMBIO VALVULA COMPRESOR AIRE
1097	REPARACION MOTOR DE ARRANQUE
1098	AJUSTE DE PUERTA CABINA X1
1099	MANTENIMIENTO VALVULA EJR
1100	REPARACION MOTOR MERCEDEZ 313
1101	SERVICIO DE RETIFICADORA (CAMBIO DE GUIAS, VALVULAS ADMISION,VALVULAS ESCAPE,BUJES EJE DE LEVAS,BUJES BIELA,CAMBIO CAMISAS,RETIFICADA CIGÜEÑAL,LAVADO MOTOR.MERCEDEZ 313
1102	CAMBIO INYECTOR MOTOR MERCEDEZ 313
1103	CAMBIO KIT DE REPARTICION MOTOR MERCEDEZ 313
1104	CAMBIO BOMBA DE LA DIRECCION HIDRAULICAMERCEDEZ 313
1105	ARREGLO BLOQUE MOTOR MERCEDEZ 313
1106	BAJAR CAJA DE VELOCIDADES PARA CAMBIAR VOLANTE DE EMBRAGUE
	NISSAN FRONTIER DIESEL 2,500 MANO DE OBRA
1107	SERVICIO CAMBIO TAPA DE COMBUSTIBLE
1108	CAMBIO DE TAPA LLENADO DE ACEITE
1109	MANO DE OBRA CAMBIO FILTRO SEDIMENTADOR
1110	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE
1111	SERVICIO CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS
1112	EMBUJANDO UNA PORTAMANGUETA.
1113	CAMBIO DISCO DE FRENO
1114	CEPILLAR DISCO DE FRENO
1115	CAMBIO DE MORDAZA
1116	MANTENIMIENTO DE MORDAZA Y CALIPER
1117	CAMBIO PASTILLAS DE FRENOS
1118	CAMBIAR BANDAS DE FRENO
1119	CAMBIO CAMPANA DE FRENO
1120	CEPILLADA DE UNA CAMPANA FRENO
1121	CAMBIO DE GRADUADOR
1122	CAMBIO CILINDRO DE FRENO
1123	MANTENIMIENTO CILINDRO DE FRENO
1124	CAMBIO PERNO
1125	CAMBIO DE MANGUERA RUEDA DELANTERA

1126	CAMBIO MANGUERA COMBUSTIBLE
1127	MANTENIMIENTO DE RODAMIENTO DELANTERO
1128	MANTENIMIENTO DE RODAMIENTOS TRASEROS
1129	DESMONTAJE Y MONTAJE CAJA DE DIRECCION
1130	EMPAQUETAR CAJA DE DIRECCION
1131	CAMBIO BASE FILTRO SEDIMENTADOR
1132	CAMBIO DE SUAVIZADOR DE FRENO
1133	CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE
1134	EMPAQUETAR BOMBA DE FRENO
1135	CAMBIO BOMBA DE FRENO
1136	CAMBIO BOMBA CLUTCH PRINCIPAL COMPLETA
1137	CAMBIO BOMBA CLUTCH AUXILIAR COMPLETA
1138	EMPAQUETAR BOMBA DE EMBRAGUE AUXILIAR
1139	EMPAQUETAR BOMBA DE EMBRAGUE PRINCIPAL
1140	DESMONTAJE Y MONTAJE CAJA DE VELOCIDADES PARA CAMBIAR BRONCES
1141	CAMBIO KIT DE EMBRAGUE
1142	DESMONTAJE Y MONTAJE CULATA PARA CAMBIO DE EMPAQUE O REPARARLA
1143	CEPILLADA CULATA
1144	CAMBIO EMPAQUE CARTER
1145	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCION
1146	CAMBIO CALCES MUELLE
1147	CAMBIO MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA
1148	CAMBIO BUJE BARRA ESTABILIZADORA
1149	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TIJERA SUPERIOR PARA CAMBIO DE BUJE
1150	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TIJERA INFERIOR PARA CAMBIO DE BUJES
1151	CAMBIO TIJERA INFERIOR
1152	CAMBIO TIJERA SUPERIOR
1153	CAMBIO DE ROTULA INFERIOR
1154	CAMBIO DE ROTULA SUPERIOR
1155	CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO
1156	CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO
1157	CAMBIO DE GUARDAPOLVOS CAJA DIRECCIÓN
1158	MANTENIMIENTO EJE DELANTERO
1159	CAMBIO DE EJE TRASERO
1160	CAMBIO DE EJER DELANTERO
1161	CAMBIO PUNTA DE EJE LADO CAJA
1162	CAMBIO PUNTA DE EJE LADO RUEDA
1163	CAMBIO DE RODALIBRE
1164	CAMBIO UN PASADOR TIJERA
1165	CAMBIO DE TORNILLO BARRA DE TORCION
1166	DESMONTAJE Y MONTAJE DE MUELLE PARA CAMBIO DE HOJA O CENTRAL
1167	CAMBIO BUJE MUELLE DELANTERO CAUCHO METAL
1168	CAMBIO BUJE BALANCIN MUELLE
1169	CAMBIAR UNA HOJA PRINCIPAL Y UN CENTRAL.
1170	CAMBIAR UNA HOJA SEGUNDA VUELTA Y UN CENTRAL.
1171	DESMONTAJE Y MONTAJE TRANSMISION DELANTERA
1172	REPARACION Y AJUSTE TRANSMISION DELANTERA
1173	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TRANSMISION TRASERA
1174	CAMBIO DE RETENEDOR DEL SPEED TRANSMISION DELANTERA
1175	CAMBIO DE RETENEDOR DEL SPEED TRANSMISON TRASERA
1176	REPARACION TRANSMISION TRASERA
1177	CAMBIO DE SENSOR VELOCIMETRO
1178	CAMBIO DE SENSOR VELOCIMETRO Y PIÑON VELOCIMETRO
1179	CAMBIO DE GUAYA FRENO MANO
1180	CAMBIO DE CORREA ALTERNADOR

1181	CAMBIO DE CORREA AIRE
1182	CAMBIO DE CORREA HIDRAULICO
1183	CAMBIO DE TENSOR CORREA ALTERNADOR
1184	CAMBIO DE POLEA LOCA DE AIRE ACONDICIONADO
1185	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR
1186	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA
1187	ALINEACION DE CARDAN
1188	DESMONTAJE Y MONTAJE CARDAN
1189	CAMBIO CRUCETA CARDAN
1190	CAMBIO UN SOPORTE DE CARDAN COMPLETO
1191	CAMBIO DE FAN CLUTCH
1192	CAMBIO DE VENTAVIOLA
1193	DESMONTAJE Y MONTAJE ALTERNADOR
1194	REPARACION ALTERNADOR
1195	DESMONTAJE Y MONTAJE MOTOR DE ARRANQUE
1196	REPARACION MOTOR DE ARRANQUE
1197	DESMONTAJE Y MONTAJ DE VILLARET
1198	CAMBIO DE STOP
1199	DESMONTAJE Y MONTAJE DE RADIADOR
1200	CAMBIO DE MANGUERA RADIADOR PARTE SUPERIOR, CON SUS RESPECTIVAS ABRAZADERAS
1201	CAMBIO BOMBA DE AGUA
1202	CAMBIO DE TERMOSTATO
1203	RECARGA Y MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO
1204	CAMBIO FAN CLUTCH
1205	DESMONTAJE Y MONTAJE COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO
1206	REPARACION COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO
1207	CAMBIO DE BOMBA HIDRAULICO
1208	REPARACION BOMBA HIDRAULICO
1209	EMPAQUETADURA BOMBA DE DIRECCION
1210	MANGUERA DE ALTA PRESIÓN BOMBA HIDRAULICA
1211	MANGUERA DE RETORNO BOMBA HIDRAULICA
1212	CAMBIO DE RETENEDOR TRASERO CIGÜEÑAL
1213	CAMBIO DE RETENEDOR DEL CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA
1214	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TURBO
1215	REPARACION TURBO
1216	DESMONTAJE Y MONTAJE SENSOR DE ACELERACION
1217	CAMBIO DE SENSOR POSCICION DE CIGÜEÑAL
1218	CAMBIO POLEA CIGÜEÑAL
1219	CAMBIO SENSOR DE OXIGENO
1220	CAMBIO SENSOR FLUJO DE AIRE
1221	CAMBIO VALVULA GR
1222	CAMBIO SUICHE DE LUCES
1223	CAMBIO DE SENSOR TEMPERATURA
1224	CAMBIO DE SENSOR PRESIÓN ACEITE
1225	CAMBIO DE SENSOR PERA DE REVERSA
1226	CAMBIO DE SOPORTE EXOSTO
1227	CAMBIO ANILLO MULTIPLE DE ESCAPE
1228	CAMBIO SILENCIADOR
1229	MANTENIMIENTO BOMBA DE INYECCION
1230	DESMONTAJE Y MONTAJE BOMBA DE INYECCION
1231	DESMONTAJE Y MONTAJE DE INYECTOR
1232	CAMBIO DE BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO
1233	REPARACION DE INYECTOR
1234	TOBERA DE INYECTOR
1235	PROBADA DE INYECTOR EN BANCO DE PRUEBA

1236	MANTENIMIENTO DE CHAPAS FURGON
1237	AJUSTE DE PERSIANA FRONTAL
1238	CAMBIO DE SOPORTES DE CABINA
1239	EMBUJADA DE VISAGRAS PUERTA LATERALES.
1240	EMBUJADA DE VISAGRAS PUERTA TRASERA X1
1241	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO DELANTERO
1242	CAMBIO VIDRIO PANORAMICO TRASERO
1243	CAMBIO VIDRIO PUERTA
1244	AJUSTE DE BOMPER DELANTERO
1245	AJUSTE DE PUERTA CABINA X1
1246	AJUSTANDO CABINA Y FURGON.
1247	CAMBIO DE LAMPARA INTERNA DEL FURGON.
1248	CAMBIO DE LAMPARA EXTERNA DEL FURGON.
1249	CAMBIO DE CHAPA PUERTA TRASERA
1250	CAMBIO DE UNA CHAPA PUERTA LATERAL FURGON
1251	CAMBIO DE MANIJA PUERTA INTERNA DERECHA
1252	TAPISANDO PISOS DELANTEROS EN LONA
1253	CAMBIO DE PUNTAS DE LOS PUENTES DEL FURGON
1254	CAMBIO HORQUILLA EMBARGUE
1255	CAMBIO BUJE AMORTIGUADOR DELANTERO O TRASERO
1256	EMBUJADA PORTAMANGUETA
1257	EMBUJADA MORDAZA DE FRENO
1258	EMBUJADA CUPLEN SPEED
1259	CAMBIO PLUMILLAS LIMPIABRISAS
1260	REVISION ELECTRICA
1261	CAMBIO BRAZO COMPESADOR
1262	DESMONTAJE Y MONTAJE DE TANQUE DE COMBUSTIBLE PARA LAVARLO
1263	CAMBIO DE VALVULINA TRANSMISION DELANTERA
1264	CAMBIO DE VALVULINA TRANSMISION TRASERA
1265	CAMBIO DE MEDIDOR COMBUSTIBLE DEL TABLERO
1266	BAJAR TANQUE FLOTADOR DE COMBUSTIBLE
1267	CAMBIO RETEN HOUSING
1268	CAMBIO HOJA MUELLE
1269	CAMBIO SENSOR PERA DE REVERSA
1270	CAMBIO SIRENA
1271	CAMBIO CUBIERTA TOPE
1272	CAMBIO SENSOR DE TEMPERATURA
1273	CAMBIO SOPORTE EXOSTO
1274	CAMBIO PERA DE REVERSA
1275	CAMBIO PITO DE REVERSA
1276	CAMBIO DISTROBER
1277	CAMBIO CORREA DE AIRE
1278	CAMBIO MANGUERA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE
1279	CAMBIO INTERCULER
1280	CAMBIO REFRIJERADOR DE ACEITE MOTOR
1281	CAMBIO MOTO VENTILADOR AIRE
1282	CAMBIO RADIADOR AIRE
1283	CAMBIO RADIADOR AGUA MOTOR
1284	CAMBIO TARRO AUXILIAR AGUA RADIADOR
1285	CAMBIO MAGUERA TURBO
1286	CAMBIO MANGUERA INTERCULER
1287	CAMBIO PATIN AIRE
1288	CAMBIO TURBO MOTOR
1289	CAMBIO PASTA LAMPARA LATERAL
1290	CAMBIO PASTA LAMPARA INTERNA

1291	CAMBIO VALVULA COMPRESOR AIRE
1292	CAMBIO VALVULA REGULADORA DE PRESION
1293	CAMBIO EMPAQUETADURA BOMBA DE INYECCION
1294	CAMBIO IMPERMABILISOR TECHO
1295	CAMBIO EMPAQUES PUERTAS TRASERAS FURGON
1296	CAMBIO EMPAQUES PUERTAS LATERALES FURGON
1297	CAMBIO CHAPA PUERTA LATERAL FURGON
1298	CAMBIO CHAPA PUERTA TRASERA DEL FURGON
1299	CAMBIO SOPORTE BOMPER DELANTERO
1300	CAMBIO RODAMIENTO EJE TRASERO
1301	CAMBIO ARRANDELA ANTIPATINAJE
1302	CAMBIO SOPORTE CAJA
1303	CAMBIO PUENTE CAJA
1304	REPARACION EN SOLDADURA PUENTE CAJA
1305	CAMBIO CALCE MUELLE
1306	CAMBIO PUNTA EJE DELANTERO
1307	CAMBIO DE HOJA SEGUNDA VUELTA
1308	CAMBIO HOJA SEGUNDA PLANA
1309	CAMBIO HOJA TERCERA
1310	CAMBIO HOJA CUARTA
1311	CAMBIO CENTRAL MUELLE
1312	CAMBIO TOPE CHASIS
1313	CAMBIO TOPE CHASIS TRASERO
1314	CAMBIOTANQUE SUPERIOR RADIADOR
1315	CAMBIO TANQUE INFERIOR RADIADOR
1316	CAMBIO MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA
1317	CAMBIO DE EXPLORADORAS
1318	SALPICADERO DELANTERO
1319	SALPICADERO TRASERO
1320	CAMBIO VENTILADOR AIRE
1321	REPARACION MOTOR DE ARRANQUE
1322	IMPERMABILISAR TECHO FURGON
1323	AJUSTE DE PUERTA CABINA X1
1324	MANTENIMIENTO VALVULA EJR
1325	CAMBIO RETENEDOR BOCIN
1326	CAMBIO RETEN TRANSFER
1327	LATONERÍA DE LAS SIGUIENTES PARTES AFECTADAS COSTADO IZQUIERDO DEL FURGÓN PUERTA TRASERA BOMPER TRASERO PISO DEL FURGÓN.
1328	PINTURA DEL FURGÓN Y BOMPER TRASERO
1329	BAJAR MOTOR PARA CAMBIO DE KIT DE REPARTICION
1330	CAMBIO HAUSEN TRASERO
1331	CAMBIO BOCIN TRASERO
	CHEVROLET NPR
1332	CAMBIO ACEITE MOTOR Y FILTROS DE AIRE, ACEITE Y COMBUTIBLE
1333	CAMBIO FILTROS DE COMBUSTIBLE
1334	REVISION GENERAL DE FRENOS
1335	REVISION Y MANTENIMIENTO GENERAL DE RODAMIENTOS
1336	SERVICIO DE PRENSA CAMBIO DE SPLINDER
1337	BAJADA DE HOUSING DELANTERO PARA CAMIO DE SPLINDER
1338	CAMBIO DE TERMINAL
1339	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO O TRASERO
1340	CAMBIO DE CRUCERA CARDAN
1341	CAMBIO DE SOPORTE CARDAN
1342	CAMBIO DE CORREA ALTERNADOR
1343	CAMBIO DE CAUCHOS MUELLE

1344	MTR CABLE # 14
1345	CEPILLAR VOLANTE MOTOR
1346	DESMONTE Y MONTE DE VOLANTE MOTOR
1347	SERVICIO PRENSA RODAMIENTO
1348	CAMBIO GUAYA DE FRENO DE MANO
1349	DESMONTAJE Y MONTAJE CAJA DE DIRECCION
1350	CAMBIO BOTELLA Y ESPIGO CARDAN
1351	CAMBIO DE UNA AXIAL DIRECCION
1352	ARANDELA PUNTA DE INYECTOR
1353	ARANDELA RETORNO INYECTOR
1354	CALIBRAR CULATA MOTOR
1355	ASEGURAR RADIO
1356	MANGUERA DESAGUE
1357	CAPSULA MANGUERAS A/A
1358	REVISION ELECTRICA
1359	TRANSMISION TRASERA COMPLETA
1360	TORNILLO MORDAZA
1361	FLASHER ELECTRONICO
1362	SERVICIO ELECTRICO ARREGLO CORTO LUCES PARQUEO Y CAMBIO FLASHER
1363	METRO CABLE No. 16
1364	METRO TERMOENCOGIBLE # 1/4
1365	METRO TERMOENCOGIBLE # 3/16
1366	SERVICIO DE SOLDADURA (TIJERA)
1367	ARREGLO CONTROL DIRECCIONALES Y SWICH DE PARQUEO
1368	SERVICIO DE SOLDADURA SEGURO PUERTA
1369	LATONERIA Y PINTURA BOMPER TRASERO
1370	VIDRIO LATERAL EN ACRILICO
1371	INSTALACION VIDRIO
1372	POLARIZADO
1373	AJUSTE SPEED DE LA TRANSMISION
1374	ABRAZADERAS METALICAS
1375	CAMBIO MANGUERA DE RETORNO
1376	CAMBIO DE MANGUERA AGUA DE INTERCOOLER
1377	PATIN BOMBA HIDRAULICA
1378	D/M MALACATE
	LLANTAS
1379	AT2 Llanta 245/75 Rin 16 – 8-10 lonas para terreno mixto.
1380	AT2 Llanta 225/75 Rin 16 – 8-10 lonas para terreno mixto.
1381	AT2 Llanta 225/70 Rin 17 108/106 S para terreno mixto.
1382	BATERIA 12V – C20 – 60Ah – RC: 94 min CCA: 380ª (-18 °C SAE)
1383	BATERIA 12V – C.R: 105 MIN – C.C.A (-18°C): 600 AMP – C.A (0°C): 700 AMP – C.A.(22°C): 900 AMP.
	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA TOYOTA HILUX GASOLINA 4X2 MT
1384	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 35.000 KILOMETROS INCLUYENDO CAMBIO DE ACEITE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, EMPAQUE TAPON CARTER, MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
1385	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 40.000 KILOMETROS INCLUYENDO CAMBIO DE ACEITE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, EMPAQUE TAPON DE CARTER, FILTRO DE AIRE MOTOR, FILTRO DE AIRE CABINA, FILTRO DE COMBUSTIBLE, LIMPIADOR DE INYECTORES, LIMPIADOR DE FRENOS, ACEITE DIFERENCIAL, ACEITE TRANSFERENCIA, ACEITE DIRECCION, ALINEACION Y BALANCEO, MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
1386	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 45.000 KILOMETROS INCLUYENDO CAMBIO DE ACEITE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, EMPAQUE TAPON CARTER, MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
1387	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 50.000 KILOMETROS INCLUYENDO CAMBIO DE ACEITE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, EMPAQUE TAPON DE CARTER, LIMPIADOR DE INYECTORES, LIMPIADOR DE FRENOS, ALINEACION Y BALANCEO, MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
1388	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 55.000 KILOMETROS INCLUYENDO CAMBIO DE ACEITE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, EMPAQUE TAPON CARTER, MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

1389	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 60.000 KILOMETROS INCLUYENDO CAMBIO DE ACEITE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, EMPAQUE TAPON DE CARTER, FILTRO DE AIRE MOTOR, FILTRO DE AIRE CABINA, FILTRO DE COMBUSTIBLE, LIMPIADOR DE INYECTORES, LIMPIADOR DE FRENOS, ACEITE DIFERENCIAL, ACEITE TRANSFERENCIA, ACEITE DIRECCION, ALINEACION Y BALANCEO, MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
1390	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 65.000 KILOMETROS INCLUYENDO CAMBIO DE ACEITE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, EMPAQUE TAPON CARTER, MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
1391	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 70.000 KILOMETROS INCLUYENDO CAMBIO DE ACEITE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, EMPAQUE TAPON CARTER, MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
1392	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 75.000 KILOMETROS INCLUYENDO CAMBIO DE ACEITE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, EMPAQUE TAPON CARTER, MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
1393	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 80.000 KILOMETROS INCLUYENDO CAMBIO DE ACEITE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, EMPAQUE TAPON DE CARTER, FILTRO DE AIRE MOTOR, FILTRO DE AIRE CABINA, FILTRO DE COMBUSTIBLE, LIMPIADOR DE INYECTORES, LIMPIADOR DE FRENOS, ACEITE DIFERENCIAL, ACEITE TRANSFERENCIA, ACEITE DIRECCION, ALINEACION Y BALANCEO, MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
1394	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 85.000 KILOMETROS INCLUYENDO CAMBIO DE ACEITE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, EMPAQUE TAPON CARTER, MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
1395	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 90.000 KILOMETROS INCLUYENDO CAMBIO DE ACEITE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, EMPAQUE TAPON CARTER, MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
1396	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 95.000 KILOMETROS INCLUYENDO CAMBIO DE ACEITE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, EMPAQUE TAPON CARTER, MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
1397	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 100.000 KILOMETROS INCLUYENDO CAMBIO DE ACEITE MOTOR, FILTRO DE ACEITE, EMPAQUE TAPON DE CARTER, FILTRO DE AIRE MOTOR, FILTRO DE AIRE CABINA, FILTRO DE COMBUSTIBLE, LIMPIADOR DE INYECTORES, LIMPIADOR DE FRENOS, ACEITE DIFERENCIAL, ACEITE TRANSFERENCIA, ACEITE DIRECCION, ALINEACION Y BALANCEO, MANO DE OBRA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
	REPUESTOS CORRECTIVOS MAS COMUNES PARA TOYOTA HILUX GASOLINA 4X2 MT
1398	PASTILLAS DE FRENO DELANTERO
1399	PASTILLAS DE FRENO TRASERO
1400	PLUMILLAS LIMPIABRISAS
1401	BOMBILLO DELANTERO
1402	BOMBILLO STOP
1403	AMORTIGUADORES DELANTEROS
1404	AMORTIGUADORES TRASEROS
1405	LIQUIDO REFRIGERANTE
	MANO DE OBRA PARA TOYOTA HILUX GASOLINA 4X2 MT
1406	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERO
1407	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO TRASERO
1408	CAMBIO DE PLUMILLAS LIMPIABRISAS
1409	CAMBIO DE UN BOMBILLO DELANTERO
1410	CAMBIO DE UN BOMBILLO STOP
1411	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS (2)
1412	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS (2)
1413	CAMBIO DE LIQUIDO REFRIGERANTE
1414	CAMBIO DE LLANTA (4)

3. ASPECTOS REGULATORIOS:

El régimen legal de contratación, aplicable a Red Salud Casanare E.S.E. es el consagrado en articulo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 199, que determina que: "En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto General de Contratación de la administración pública, " A su vez el artículo 16 del decreto 1876 de 1994, señala que tratándose de Empresas sociales del Estado se aplicara en materia de contratación las normas del Derecho privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia, así como a los procesos y procedimientos de selección y a los contratos que de ellos se deriven, por su naturaleza y objeto aplicable a las reglas del derecho privado.

3.1. Jurídicos

La Constitución Política de 1991, establece en su articulado: Artículo: 209 dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

FUNDAMENTOS LEGALES: El Artículo 13 de la Ley 1150 del (16) de Julio de 2007. Denominado **PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL PARA ENTIDADES NO SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,** estableció que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

El régimen legal de contratación, aplicable a RED SALUD CASANARE E.S.E. es el consagrado en articulo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1993, que determina que: *"En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto General de Contratación de la administración pública*" A su vez el artículo 16 del decreto 1876 de 1994, señala que tratándose de Empresas sociales del Estado se aplicara en materia de contratación las normas del **Derecho privado**, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia, así como a los procesos y procedimientos de selección y a los contratos que de ellos se deriven, por su naturaleza y objeto aplicable a las reglas del derecho privado.

3.2. Otros Aspectos

RED SALUD CASANARE E.S.E., plasma en este numeral los contextos ambientales, sociales, políticos, etc.

3.3. Ambiental:

En cumplimiento de la normativa establecida y requerida para la ejecución de los contratos, RED SALUD CASANARE E.S.E, siempre ha propendido por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley, en cuanto a Autorizaciones, Permisos y Licencias en el caso de que estas apliquen al proceso. Para el presente proceso de selección y de acuerdo a la naturaleza del proyecto se establece que para la ejecución no se requiere la obtención de permisos, concesiones, autorizaciones ambientales o licencias ambientales a ser otorgadas por la autoridad ambiental competente.

3.4. Tecnológico

La tecnología es un proceso dinámico, que impulsa la eficiencia de los procesos de producción a través de la generación de economías de escala y la combinación óptima de capital humano y físico. Debido a que la innovación tecnológica es transversal a todos los sectores de la economía, un pequeño cambio en ella genera un efecto multiplicador que impacta de manera estructural el aparato productivo del país.

3.5. Laborales

Como el servicio requerido amerita la contratación de personal, debe aplicarse en su integridad el Código Sustantivo del Trabajo para el personal a vincular, aplicación de medidas de salud ocupacional, prevención, entre otras relacionadas

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La fuente de información que se presentará es el acceso al Gasto Histórico de la Entidad, esta servirá como referente para los procesos que se adelantan, la cual provee la información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: **1)** relevancia de categoría de compras. **2)** principales y potenciales proveedores. **3)** histórico de precios, **4)** retroalimentación general del mercado entre otros...

NO CONTRATO	ENT CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	V/CONTRATO	CONTRATISTA

RSC-CD-1833-2025	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE RED SALUD CASANARE E.S.E Y POR LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	$150.000.000	WORLD TRADE AUTOMOTIVE SAS
RSC-CD-327-2025	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE RED SALUD CASANARE E.S.E Y POR LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	$ 75,000,000	WORLD TRADE AUTOMOTIVE SAS
RSC-CD-759-2025	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE RED SALUD CASANARE E.S.E Y POR LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	$ 280,000,000	WORLD TRADE AUTOMOTIVE SAS
RSC-CD-455-2024	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE RED SALUD CASANARE E.S.E Y POR LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	$ 300,000,000	WORLD TRADE AUTOMOTIVE SAS
RSC-CD-309-2024	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE RED SALUD CASANARE E.S.E Y POR LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	$ 225,000,000	SUPERCOMERCIAL DEL LLANO S.A.S
RSC-CD-1305-2024	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE RED SALUD CASANARE E.S.E Y POR LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	$ 300,000,000	WORLD TRADE AUTOMOTIVE SAS
RSCCD18402023	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE RED SALUD CASANARE E.S.E Y POR LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	50,000,000	COMERCIALIZADORA ANG S.A.S.
RSCCD2582023	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE RED SALUD CASANARE E.S.E Y POR LAS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	130,000,000	COMERCIALIZADORA ANG S.A.S.

RSCCD4552024	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE RED SALUD CASANARE E.S.E Y POR LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	300,000,000	WORLD TRADE AUTOMOTIVE SAS
RSCCD10022022	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A RED SALUD CASANARE E.S.E.	199,000,000	COMERCIALIZADORA ANG S.A.S.
RSCCD3092024	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE RED SALUD CASANARE E.S.E Y POR LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	225,000,000	SUPERCOMERCIAL DEL LLANO S.A.S
RSCCCD5902023	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE RED SALUD CASANARE E.S.E Y POR LAS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	240,000,000	COMERCIALIZADORA ANG S.A.S.
RSCCD9842023	RED SALUD CASANARE E.S.E. *	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA TODO EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DE RED SALUD CASANARE E.S.E Y POR LAS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	300,000,000	COMERCIALIZADORA ANG S.A.S.
CTO 296-2016	RED SALUD CASANARE E.S.E	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A LOS DIFERENTES VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE RED SALUD CASANARE ESE Y A LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	112,000,000	UNION TEMPORAL RENACER
733-2017	RED SALUD CASANARE E.S.E	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A LOS DIFERENTES VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE RED SALUD CASANARE ESE Y A LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	120,000,000	TOYOTA QUINLOP SAS
109-2020	RED SALUD CASANARE E.S.E	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A LOS DIFERENTES VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE RED SALUD CASANARE ESE Y DE LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	40,000,000	TOYOTA QUINLOP SAS

173-2018	RED SALUD CASANARE E.S.E	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A LOS DIFERENTES VEHICULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE RED SALUD CASANARE ESE Y A LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	120,000,000	TARQUINLOP SAS

4.1. ¿Cómo ha adquirido RED SALUD CASANARE E.S.E.?, en el pasado este bien, ¿obra o servicio?

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, de igual forma se puede complementar con las contrataciones efectuadas por otras entidades del sector oficial con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación. En este orden de ideas es necesario tener en cuenta los datos arrojados en el estudio de la demanda que se describe a continuación:

Tabla 6. *Histórico de Procesos de contratación similares con la entidad contratante*

CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
MA-SGB-SAM-015-2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE AGUAZUL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON INCLUSIN DE REPUESTOS A LOS VEHCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLN DE INFANTERA NO 44 Y DE LA POLICA NACIONAL CON EL PROPSITO DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA CONTROL Y SEGURIDAD QUE ADELANTAN POR PARTE DE LA FUERZA PBLICA EJRCITO NACIONAL POLICA NACIONAL EN LA JURISDICCIN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTENIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 20202023 EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIN DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y PARTICIPACIN CIUDADANA	199,921,445	COMERCIALIZADORA ANG SAS
CONTRATACIONDE MINIMACUANTIA No. 10.065-2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE OROCUE	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO REPARACION Y CAMBIO DE ACEITE DE LA MAQUINARIA AMARILLA MOTONIVELADORA RETROCARGADOR DOS VOLQUETAS SENCILLAS Y UN RETROCARGADOR ADSCRITA A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE OROCU DEPARTAMENTO DE CASANARE	32,480,000	IA CUMORO SAS
MM-MC-SG-025-2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE MONTERREY	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON INSTALACIN DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA INCLUIDA PARA EL VEHCULO TOYOTA PRADO TXL DE PLACAS OKZ 715 MOTO YAMAHA PLACA PJB 49C Y UN GENERADOR ELECTRICO MODASA DE PROPIEDAD DE LA ALCALDA DE MONTERREY CASANARE	32,000,000	NESTOR RODOLFO MARTNEZ PARRA
VC-SG-MC-063 DE 2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CAMIONETA TOYOTA FORTUNER PLACA OSE715 Y DE LA TOYOTA HILUX PLACA ZOG082	28,322,360	KARINA TATIANA GARCIA ESPITIA
TRI-SA-MC-008-2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE TRINIDAD	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO A TODO COSTO PARA LA MAQUINARIA AMARILLA AGRICOLA Y VEHICULOS PARA EL	86,980,024	TELCAS INGENIERIA SAS

		MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS SECTOR AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE		
PZA SA MC 002 2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y SUMINISTRO E INSTALACIN DE REPUESTOS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA VOLQUETA Y CARROTANQUE DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	114,051,840	CATEKOM SAS
MA-SI-SAM-005-2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE AGUAZUL	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CAMIN CANASTA FOTON AUMARK DE PLACAS OLM 069 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	60,000,000	COMERCIALIZADORA ANG SAS
MM-SAMC-SINF-016-2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE MONTERREY	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL BANCO DE MAQUINARIA MUNICIPAL DESTINADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DEPARTAMENTO DE CASANARE	324,536,348	RODULFO ENRIQUE RAMIREZ
SAMT-SGL-010-2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE TAURAMENA	PRESTAR EL SERVICIO DE IVIANTENIMIENTO PREVENTIVO YCORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYE DIAGNSTICO TCNICO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHLCULOS TOYOTA FORTUNER OSE 691 TOYOTA PRADO OSE 748 TOYOTA LAND CRUISER OSE617 Y LUV DMAX CHEVROLET OJA 034 Y PLANTA ELCTRICA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE	88,000,000	COMERCIALIZADORA ANG SAS
SAMT-SGB-010-2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE TAURAMENA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR MONTO AGOTABLE DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACION DE POLICIA Y EL BATALLN DE INFANTERIA NO 44 RAMON NONATO PEREZ DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE	80,000,000	COMERCIALIZADORA ANG SAS
CD-015/2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE LA SALINA	PRESTACIN DE SERVICIOS COMO MECNICO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIN DE VEHCULOS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE	7,600,000	JOS GABRIEL FUENTES RISCANEVO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 10.019-2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE OROCUE	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR MANTENIMIENTOCORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA INCLUIDA PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL VEHCULO TOYOTA HILUX 4X4 DE PLACAS OSE908 DE PROPIEDAD DE LA ALCALDA MUNICIPAL DE OROCU CASANARE	21,581,116	REINALDO SIERRA GUTIERREZ
MP-MC-024-2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE PORE	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA BUSETA MARCA CHEVROLET NPR DE PLACA OSE787 MODELO 2014 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PORE CASANARE	30,400,000	JUAN PABLO ZEA CAMARGO
MM-MC-SDS-031-2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE MONTERREY	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO VIGENCIA 2023 A VEHCULO AUTOMOTOR DE PLACA ODS 529 DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIN MUNICIPAL ADSCRITO A LA UNIDAD DE ATENCIN INTEGRAL PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIN CON DISCAPACIDAD PCD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE	17,779,806	JAIME ARTURO JOYA GONZALEZ

MCMT-SDS-055-2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE TAURAMENA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL AUTOBUS DE PLACA OCK109 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO ASIGNADO AL PROYECTO ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA	32,000,000	COMERCIALIZADORA ANG SAS
MP-MC-0030/2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE PORE	PRESTAR EL SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SUMINISTRANDO LOS REPUESTOS MANO DE OBRA Y COMPRA DE LLANTAS PARA EL VEHCULO CAMIONETA DE PLACAS OSE948 PROPIEDAD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PORE CASANARE	32,480,000	TALLER Y ALMACEN DE REPUESTOS TOYOTA
MIN-MSLP-066-2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO JUNTO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO A LA POLICIA NACIONAL QUE OPERA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE CASANARE PARA APOYAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	32,000,000	COMERCIALIZADORA ANG SAS
MIN-MSLP-075-2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIN DE LOS REPUESTOS PARA LA CAMIONETA CHEVROLET COLORADO DE PLACA JXZ626 ADSCRITA AL EJERCITO NACIONAL QUE OPERA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE CASANARE PARA APOYAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	29,604,820	COMERCIALIZADORA ANG SAS
MM-SA-SI-002-2023	CASANARE ALCALDIA MUNICIPIO DE MANI	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DESTINADO A LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS ADSCRITOS A LA ADMINISTRACION PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE CASANARE	99,996,840	ESTACION DE SERVICIO TERRANOVA SAS
568 DE 2024	ALCALDÃ-A MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES BUS PLACAS OSE 946; FORTUNER PLACAS OSE 715 Y HILUX PLACAS ZOG 082 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	$ 36,400,000	SONIA PATRICIA LEMUS CORREDOR
4019.2024	MUNICIPIO DE YOPAL..	SUMINISTRO DE LUBRICANTES; LLANTAS; FILTROS Y REPUESTOS; A MONTO AGOTABLE; PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA Y/O VEHICULOS; PROPIEDAD DEL MUNICIPIO; QUE INTERVIENE EN EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÃ"N DE LA RED VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL; CASANARE	$ 900,000,000	MARKETING SUMINISTROS & SERVICIOS INGENIERIA S.A.
COMUNICACION DE ACEPTACION 02-2024	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE YOPAL - INPEC	CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LOS VEHICULOS OFICIALES PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE YOPAL INPEC	$ 36,500,000	SUPERCOMERCIAL DEL LLANO S.A.S
166-ESMBAS16-2024	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO DISPENSARIO MEDICO YOPAL	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA VEHICULOS TIPO AMBULANCIA NISSAN; VEHICULO CAMIONETA TIPO VANS CHEVROLET DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DEL	$ 15,605,000	SINMA C&C S.A.S

		DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ARAUCA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO; REPARACIÃ"N E INSTALACI		
052-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024	CACOM-3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS Y MOTOS ASIGNADAS AL CACOM3 Y RADAR.	$ 174,448,480	LUIS RESTREPO PELAEZ S.A.S
110.2011.318.2025	ALCALDÃ-A MUNICIPAL DE SABANALARGA	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO GARANTIZANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL VEHICULO TOYOTA HILUX Y LA ADQUISICIÃ"N DE SERVICIO DE REVISIÃ"N TECNICOMECANICA PARA LOS VEHICULOS DE PLACA OLM068; LQP46F Y LQP45F; PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA;	$ 18,064,399	COMERCIALIZADORA ANG S.A.S.
396 DE 2025	ALCALDÃ-A MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; SERVICIO DE LAVADO Y LUBRICACION EN GENERAL DE LOS VEHICULOS AUTOMOTOREZ DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA; CASANARE	$ 23,480,316	GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.
CD/25-1220	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CONTRATAR EL SUMINISTRO A TODO COSTO DE INSUMOS Y REPUESTOS; INCLUIDO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	$ 51,163,843	VICTOR HUGO LEON CUERVO
COMUNICACION ACEPTACION 005-2025	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE YOPAL - INPEC	CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS OFICIALES PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE YOPAL-INPEC	$ 49,006,280	SUPERCOMERCIAL DEL LLANO S.A.S
2084.2025	MUNICIPIO DE YOPAL..	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO; INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESTACION DE POLICIA YOPAL; SUBESTACION DE POLICIA TILODIRAN Y CHAPARRERA	$ 200,364,799	COMERCIALIZADORA ANG S.A.S.
350 DE 2025	ALCALDÃ-A MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVRNTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYE RESPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS DE LA POLICIA NACIONAL; EJERCITO NACIONAL BATALLON DE INFANTERIA NO 44 CR RAMON NONATO PEREZ Y ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE	$ 198,258,000	COMERCIALIZADORA ANG S.A.S.
COMUNICACION ACEPTACION 010-2025	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE YOPAL - INPEC	CONTRATAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO PARA VEHICULO OFICIAL NISSAN FRONTIER D22 PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE YOPAL-INPEC	$12.495.000	TU CONDUCTOR ELEGIDO CASANARE SAS

4.2. ¿Cómo adquieren otras entidades Estatales y las empresas Privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido bienes y servicios iguales o comparables con el propósito de definir mejore prácticas y extraer información pertinente para el estudio que se avanza.

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren de la adquisición de seguros y pólizas para amparar vehículos, hecho este que pone en evidencia de que se trata de una compra de recurrente utilización para las entidades estatales y que sirve de

apoyo al desarrollo de los programas y proyectos de las Instituciones Públicas y Privadas. Para afianzar lo dicho anteriormente nos remitimos en esta vigencia a los procesos que se adelantan a través a través del portal Colombia Compra Eficiente en su página de SECOP II

Para ello, se utilizaron las herramientas de información disponibles como son las plataformas del SECOP I y SECOP II, con el cual se ha obtenido información relacionada con las especificaciones técnicas, los requisitos habilitantes y los métodos de evaluación solicitados en ellos Procesos de Contratación de Otras Entidades Estatales.

En el ámbito nacional se identificaron las siguientes contrataciones previas hechas por Entidades a nivel nacional, con objetos similares al presente proceso de selección:

Tabla 7. *Procesos de Contratación Nacionales con Objetos Similares*

CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
1772023	ELKIN RODOLFO GOMEZ URBINA	MANTENIMIENTO (PREVENTIVO - CORRECTIVO) DEL PARQUE AUTOMOTOR (AMBULANCIAS Y VEHICULOS EXTRAMURALES) DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	90,000,000	ELKIN RODOLFO GOMEZ URBINA
1742023	COMPAÑIA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR AMBULANCIAS Y VEHICULOS EXTRAMURALES DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE QUE SE RELACIONEN SEGUN ORDEN TRABAJO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL	90,000,000	COMPAÑIA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS
2312024	BIOINGEMET S.A.S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y CALIBRACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LOS CENTROS; PUESTOS DE SALUD; AMBULANCIAS; UNIDAD MOVIL Y DEMAS CENTROS DE ATENCION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICPIO DE VILLAVICENCIO.	282,697,291	BIOINGEMET S.A.S
SA1372	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y REPARACION AUTOMOTRIZ SAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVETIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	110,000,000	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y REPARACION AUTOMOTRIZ SAS
1522023	VIDAL ROJAS Y CIA S.A.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO; PARA LOS VEHÍCULOS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA ESE (AMBULANCIAS DMAX DE PLACA ORO-192; AMBULANCIA HYUNDAI DE PLACA OQE-556; AMBULANCIA RENAULT TRAFFIC DE PLACA OTV 086 Y MOTO HONDA; DE PLACA LIZ 65).	90,000,000	VIDAL ROJAS Y CIA S.A.
512024	COMPAÑIA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR AMBULANCIAS Y VEHICULOS EXTRAMURALES DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE QUE SE RELACIONEN SEGUN ORDEN TRABAJO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL	180,000,000	COMPAÑIA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS
5502023	ELKIN RODOLFO GOMEZ URBINA	PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO (PREVENTIVO - CORRECTIVO) DEL PARQUE AUTOMOTOR	115,000,000	ELKIN RODOLFO

		(AMBULANCIAS Y VEHICULOS EXTRAMURALES) DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.		GOMEZ URBINA
1252023	AUTOENLACE SAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS AMBULANCIAS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	77,000,000	AUTOENLACE SAS
5492023	COMPAÑIA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS	PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO (PREVENTIVO - CORRECTIVO) DEL PARQUE AUTOMOTOR (AMBULANCIAS Y VEHICULOS EXTRAMURALES) DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.	115,000,000	COMPAÑIA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS
262023	DIAGNOSTICO Y REPARACIONES AUTOMOTRIZ LIXKAP S.A.S	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS AMBULANCIAS DE PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.	205,917,050	DIAGNOSTICO Y REPARACIONES AUTOMOTRIZ LIXKAP S.A.S
502 DE 2024	CENTRO DE SERVICIOS LUVAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS AMBULANCIAS Y VEHICULO INSTITUCIONAL DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA	97,043,000	CENTRO DE SERVICIOS LUVAR
2452023	TECNICENTRO VELASQUEZ SAS	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AMBULANCIAS Y DE VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ.	74,999,969	TECNICENTRO VELASQUEZ SAS
1542023	COMPAÑIA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR AMBULANCIAS Y VEHICULOS EXTRAMURALES DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE QUE SE RELACIONEN SEGUN ORDEN TRABAJO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL	90,000,000	COMPAÑIA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS
61572023	EDGAR MANUEL LEON PIÑEROS	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS DE LAS CAMAS; CAMILLAS Y CUNAS ELECTRICAS; MECANICAS E HIDRAULICAS Y CAMILLAS DE AMBULANCIA DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	200,000,000	EDGAR MANUEL LEON PIÑEROS
2200040	SANTANDER ESE BARRANCABERMEJA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESE BARRANCABERMEJA	12,000,000	GUSTAVO DEL CRISTO GARCIA MONROY
162023	BOYACÁ ESE CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	SERVICIOS TECNICOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE UMBITA	25,000,000	OSCAR HERNAN MARTINEZ BORDA
0242023SMC	CALDAS ALCALDÍA MUNICIPIO DE PENSILVANIA	SUMINISTRO DE REPUESTOS MANO DE OBRA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR VEHICULO TOYOTA TXL MODELO 2021 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA	20,000,000	REPUESTOS NPY NKR Y MAS SAS

491	VICHADA HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS PUERTO CARREÑO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AMBULANCIAS TABDEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS DIFERENTES SEDES DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE EN EL DEPARTAMENTO DEL VICHADA	250,000,000	BIOINGEMET SAS
IMC-002-2024	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS CAMIONETAS PRINCIPALES BLINDADAS Y OTROS VEHICULOS DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$ 195,000,000	MORARCI GROUP S.A.S.
0872-2024	MUNICIPIO DE NEIVA	SUMINISTRO DE REPUESTOS; MANTENIMIENTO Y REPARACIÃ"N DE MAQUINARIA AMARILLA; VEHICULOS Y EQUIPOS MENORES A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO; CONSTRUCCIÃ"N; MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÃ"N DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTAB	$ 525,000,000	TODOHIDRAULICOS S.A.S
0200-14-01-014-24	EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA; AL SERVICIO DE ACUEDUCTO; ALCANTARILLADO Y ASEO; VIGENCIA 2024	$ 150,000,000	SERVITECA LA 5TA SAS
CO1.PCCNTR.6056498	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES ASIGNADOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y/O AL SERVICIO PERMANENTE O TEMPORAL DE LA MISMA Y SUMINISTRAR LOS REPUESTOS Y PARTES NECESARIAS PARA MANTENERLOS EN OPTIMO FUNCIONAMIENTO	$ 100,000,000	TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.
430 DE 2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES - NIVEL CENTRAL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO; REPARACION Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS PESADOS (BUSES ESCOLARES) ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE IPIALES	$ 58,500,000	CLINICA DAEWWO MECANICA AUTOMOTRIZ
CO1.PCCNTR.6508713	ALCALDIA MUNICIPAL SUSACON BOYACA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE REPUESTOS) PARA LOS VEHICULOS; MAQUINARIA AMARILLA Y AGRICOLA QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SUSACÃ"N - BOYACÃ	$ 215,834,820	WILLIAM MORA REPUESTOS Y SERVICIOS TECNICOS SAS
CTTO 367 -2024-SPI	MUNICIPIO DE EL GUAMO TOLIMA	SUMINISTRO DE REPUESTOS; LUBRICANTES Y ACCESORIOS INCLUIDO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA PESADA; Y DEMÃ S VEHICULOS Y EQUIPOS ADSCRITOS A LA ADMINISTRACIÃ"N MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA	$ 377,217,438	ASESORIAS, SOLUCIONES Y SUMINISTROS DEL TOLIMA S.A.S
ENV-11-30-0498-24	MUNICIPIO DE ENVIGADO*	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS) DE DIVERSAS MARCAS SEGÃŠN REQUERIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.	$ 963,190,783	UNION TEMPORAL TECNI MECAIRES

210-15112-11	CORPORACIÃ"N AUTÃ"NOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	CONTRATAR EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LA CDMB. SAF-RF-SERVICIO MANTENIMIENTOPREVENTIVO;CORRECTIVO Y SUMINISTROREPUESTOS-01	$ 344,996,959	OMAR BLANCO
568 DE 2024	ALCALDÃ-A MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES BUS PLACAS OSE 946; FORTUNER PLACAS OSE 715 Y HILUX PLACAS ZOG 082 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	$ 36,400,000	SONIA PATRICIA LEMUS CORREDOR
260 DE 2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA ASEGURAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA; BOYACÃ	$ 212,502,600	SOMERT SAS
MP-CPSM-085-2025	MUNICIPIO DE PANDI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO; LOS CUALES ESTAN DESTINADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PANDI CUNDINAMARCA.	$ 147,950,134	TALLER DONDE FABIO
0035-BYS-2025	COMPRADOR ESE CARMEN EMILIA OSPINA PERFIL	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA Y AQUELLOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR LOS CUALES SON ASIGANADOS MEDIANTE CONVENIOS	$ 106,520,000	DIAGNOSTICAMOS MOTORÂ´S S.A.S
72-7-10033-25	POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO A TODO COSTO; QUE INCLUYE MANO DE OBRA; REPUESTOS; SUMINISTROS Y SERVICIO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES PARA VEHICULOS; TANQUETAS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÃ A METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS; DEPARTAMENTO DE POLICÃ A BOLÃ VAR; SECCIONAL DE	$ 1,529,460,000	MARQUEZ COMPANY S.A.S.
270-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR AMBULANCIAS Y VEHICULOS EXTRAMURALES DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE QUE SE RELACIONEN SEGUN ORDEN TRABAJO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL	$ 100,000,000	COMPAÃ'IA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS
SOP-CPS-368-2025	MUNICIPIO DE UBATE	PRESTACIÃ'N DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA BUSES; VEHICULOS LIVIANOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD O A CARGO DEL MUNICIPIO DE UBATÃ‰	$ 131,050,000	OJEDA GAVILAN LUIS GABRIEL

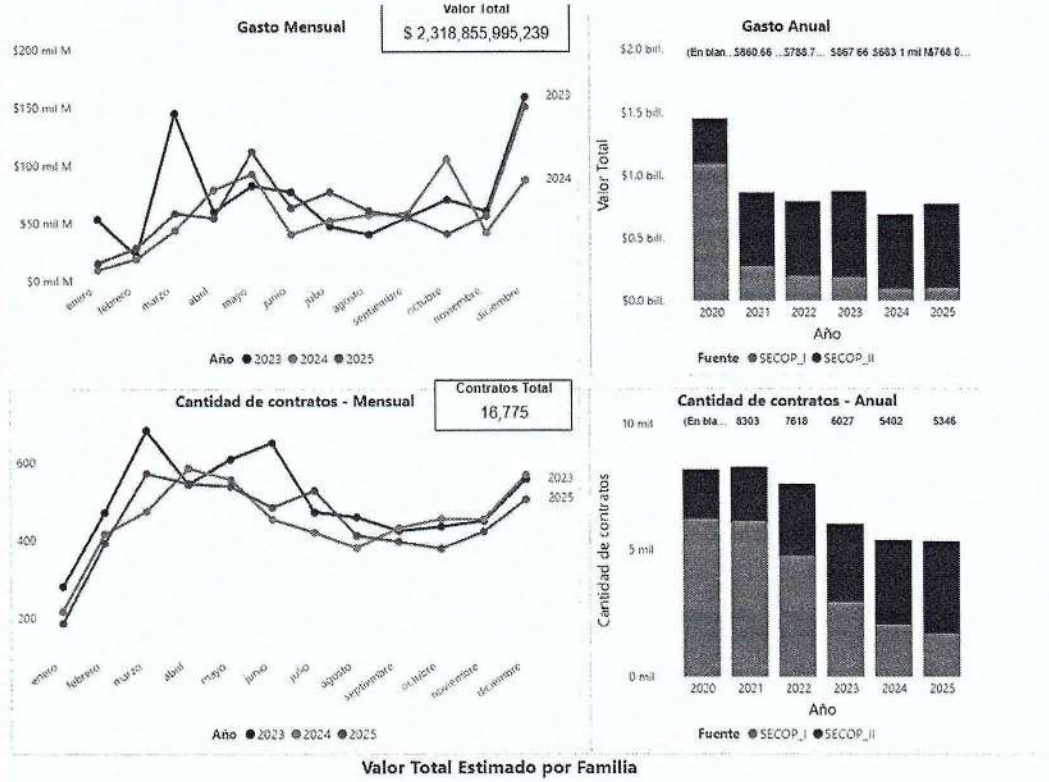
224-2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR AMBULANCIAS Y VEHICULOS EXTRAMURALES DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE QUE SE RELACIONEN SEGUN ORDEN TRABAJO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL	$ 100,000,000	TALLERES TAMA SERVICIO AUTOMOTRIZ
CO1.PCCNTR.7875324	MUNICIPIO DE CHITA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO; SUMINISTRO DE REPUESTOS EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE CHITA DEPARTAMENTO DE BOYACA	$ 357,789,814	GRUPO WVD SAS
1137 DE 2025	DEPARTAMENTO DEL META	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL META	$ 200,000,000	SANDRA PATRICIA MORALES LARA
72-7-10033-25	POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO A TODO COSTO; QUE INCLUYE MANO DE OBRA; REPUESTOS; SUMINISTROS Y SERVICIO DE REVISION TECNICOMECANICA Y DE GASES PARA VEHICULOS; TANQUETAS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS; DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOLÍVAR; SECCIONAL DE	$1.701.269.185	MARQUEZ COMPANY S.A.S.
0551 DE 2025	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SUMINISTRO DE ACEITES ACCESORIOS LUBRICANTES FILTROS LLANTAS RINES Y RESPUESTOS PARA LOS VEHICULOS DE LOS HOSPITLES Y EL NIVEL CENTRAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E S E SOLUCION SALUD	$280.000.000	SANDRA PATRICIA MORALES LARA
23-7-10019-25	DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR; DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR; ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2025 Y VIGENC	$1.590.015.203	AUTOCHEVROLET
CS008-2025	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PRECIOS UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y AGRICOLA; TRANSPORTE ESCOLAR Y DEMAS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ.	$585.000.000	IMPORTADORA DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS 1A S.A.S
744-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES; LLANTAS Y MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA	$533.000.000	TALLER TECNO INDUSTRIAL

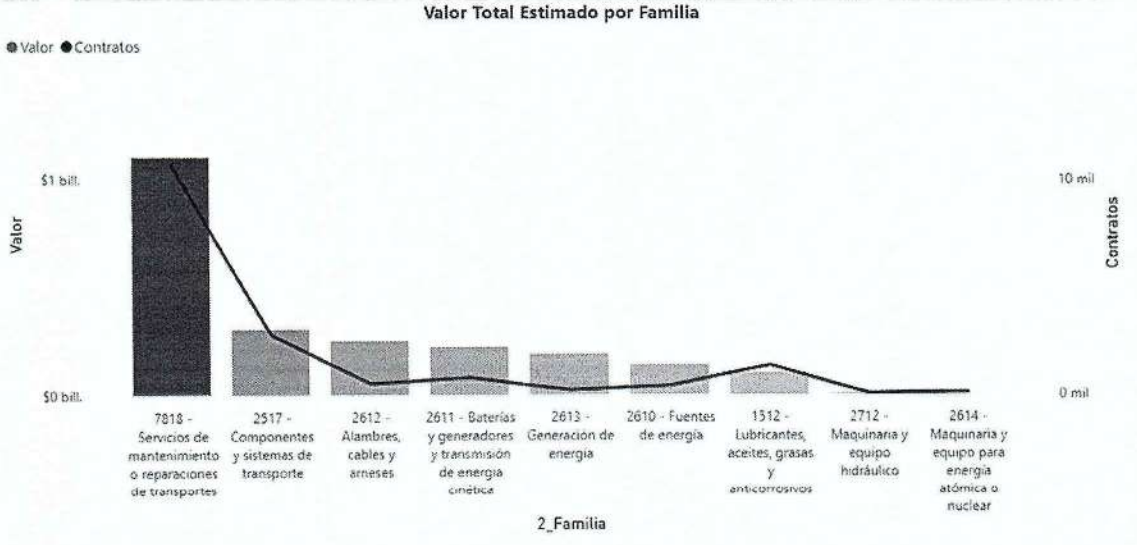
CO1.PCCNTR.8035811	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES; PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	$920.536.926	JUAN ANTONIO CONTRERAS VIAÑA
LP-SUM-193-2025	ALCALDIA DE SESQUILE	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR; MAQUINARIA AMARILLA; AGRICOLA Y EQUIPO MENOR DE LA ENTIDAD Y LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA	$607.500.000	IMPORTADORA DISMAQ SAS
286-2025	E.S.P .PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS	MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS DE TENENCIA Y USO DE LA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS Y PARA LA MAQUINARIAY EQUIPOS UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES FRENTES	$852.600.000	TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.
442 DE 2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS PROPIOS A CARGO DE L MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA	$264.999.999	CORPORACION EMPRESARIAL DEL MAGDALENA
468 DE 2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA; BOYACÁ	$588.295.407	SOMERT SAS

4.3. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda

En medio de los desafíos que enfrenta la contratación estatal colombiana, se presenta la oportunidad de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra pública se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Para ayudar a lograr esto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en adelante MAE. El MAE brinda de manera metodológica, herramientas que permitirán a las entidades del Estado colombiano, a identificar oportunidades de generación de valor, identificar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra. El MAE hace parte de la Política de Compras y Contratación Pública, y se articula con las demás buenas prácticas y herramientas usadas en los procesos de compra y contratación estatal que han sido desarrolladas por la ANCP-CCE, con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

Acorde a esto, el propósito de la herramienta de **análisis de demanda** es que la entidad pueda ver: cuál ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), en qué categorías ha gastado, a qué oferentes le ha comprado y de dónde son y bajo qué modalidades de selección ha contratado.


Gasto Mensual
Valor Total
$ 2,318,855,995,239
$200 mil M
$150 mil M
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2023
2024
Año 2023 2024 2025
Gasto Anual
$2.0 bill.
$1.5 bill.
$1.0 bill.
$0.5 bill.
$0.0 bill.
Valor Total
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
16,775
600
400
200
2023
2025
Año 2023 2024 2025
Cantidad de contratos - Anual
10 mil
5 mil
0 mil
Cantidad de contratos
8303
7618
6027
5402
5346
Fuente SECOP_I SECOP_II


Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$1 bill.
$0 bill.
10 mil
0 mil
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
2517 - Componentes y sistemas de transporte
2612 - Alambres, cables y arneses
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética
2613 - Generacion de energia
2610 - Fuentes de energía
1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos
2712 - Maquinaria y equipo hidráulico
2614 - Maquinaria y equipo para energía atómica o nuclear
2_Familia

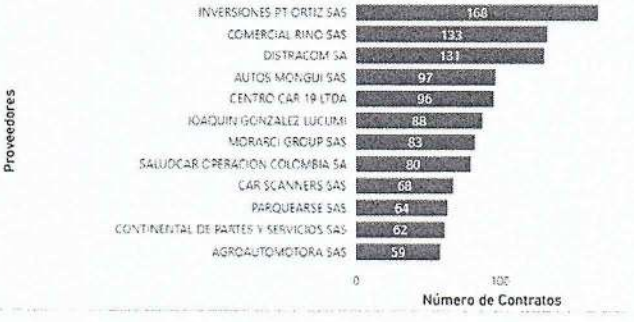
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	0,406,784,630	19.42%	3545	$306,905,186,465	13.24%	3375	$345,983,665,229	14.92%	10649	$1,103,295,636,324
2517 - Componentes y sistemas de transporte	4,067,415,838	5.78%	817	$77,444,723,363	3.34%	855	$94,565,094,790	4.08%	2769	$306,077,233,991
2612 - Alambres, cables y arneses	7,032,451,596	4.18%	153	$74,977,707,635	3.23%	184	$78,553,314,620	3.39%	514	$250,563,473,851
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	0,002,495,874	3.45%	238	$72,171,044,911	3.11%	283	$69,628,543,795	3.00%	773	$221,802,084,580
2613 - Generación de energía	0,388,674,631	1.31%	49	$57,699,788,321	2.49%	60	$99,181,960,484	4.28%	192	$187,270,423,436
2610 - Fuentes de energía	7,700,019,509	1.63%	113	$56,227,624,891	2.42%	137	$43,093,412,299	1.86%	403	$137,021,056,699
1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	4,945,597,292	1.51%	432	$29,395,682,912	1.27%	417	$36,720,184,868	1.54%	1344	$100,061,465,072
2712 - Maquinaria y equipo hidráulico	2,536,654,530	0.11%	21	$6,982,964,650	0.30%	5	$540,229,742	0.02%	37	$10,059,848,922
2614 - Maquinaria y equipo para energía atómica o nuclear	$581,911,114	0.03%	34	$1,295,427,146	0.06%	30	$827,434,104	0.04%	94	$2,704,772,364
Total	7,662,005,014	37.42%	5402	$683,100,150,294	29.46%	5346	$768,093,839,931	33.12%	16775	$2,318,855,995,239

Valor Total Estimado por Proveedores



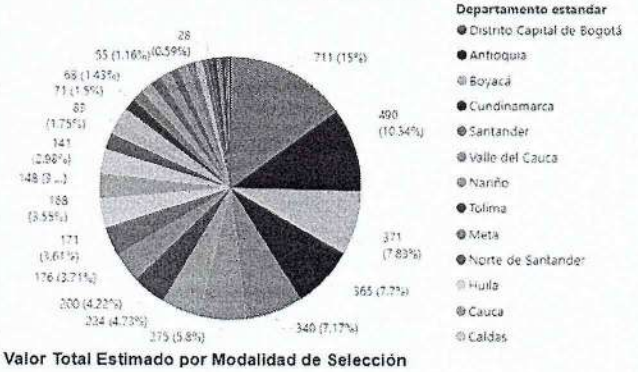
Número de Contratos por Proveedores



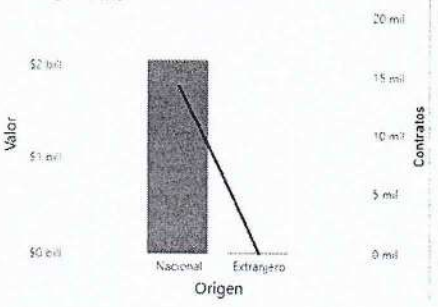
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores



Origen de Proveedores



Origen de Proveedores - Nivel Internacional



Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda – Colombia Compra Eficiente
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Este estudio tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes o servicios que requiere satisfacer RED SALUD CASANARE E.S.E., y con esta información aunada a los aspectos generales del mercado obtenidos, se contará con una información consolidada que servirá para definir los requisitos habilitantes entre otros para el proceso de contratación:

Se realizó una revisión de las principales empresas que, a nivel local, nacional, con el fin de establecer quiénes son los competidores dentro del mercado, cuáles su estructura organizacional, impacto social y comercial y demás condiciones necesarias para determinar un marco de referencia óptimo que permita identificar la oferta en relación con los servicios objeto del presente proceso de selección.

5.1. ¿A QUIEN SE VA A COMPRAR?

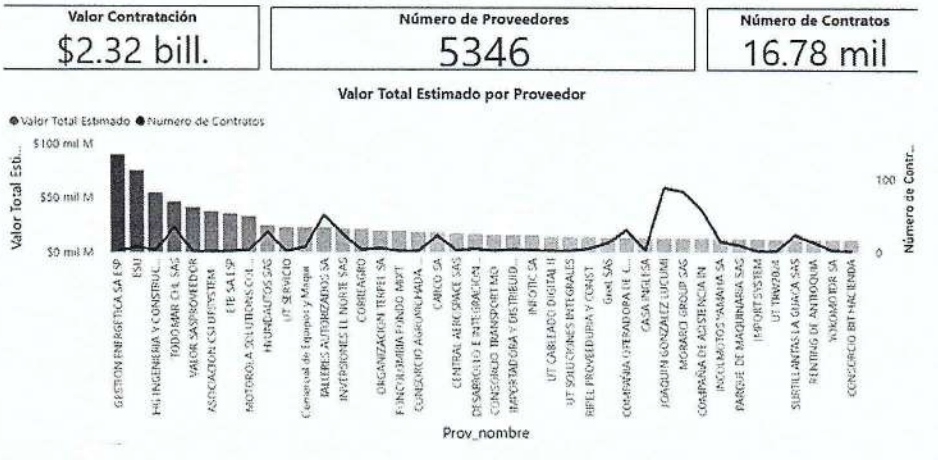
Se identificó que existen diversas empresas dedicadas a la comercialización de los bienes y elementos relacionado en este estudio, se determina que en el mercado existen empresas con la idoneidad de proveer la necesidad planteada, bajo los requisitos técnicos, plazos de entrega, ejecución y forma de pago que se establece en el presente proceso de selección.

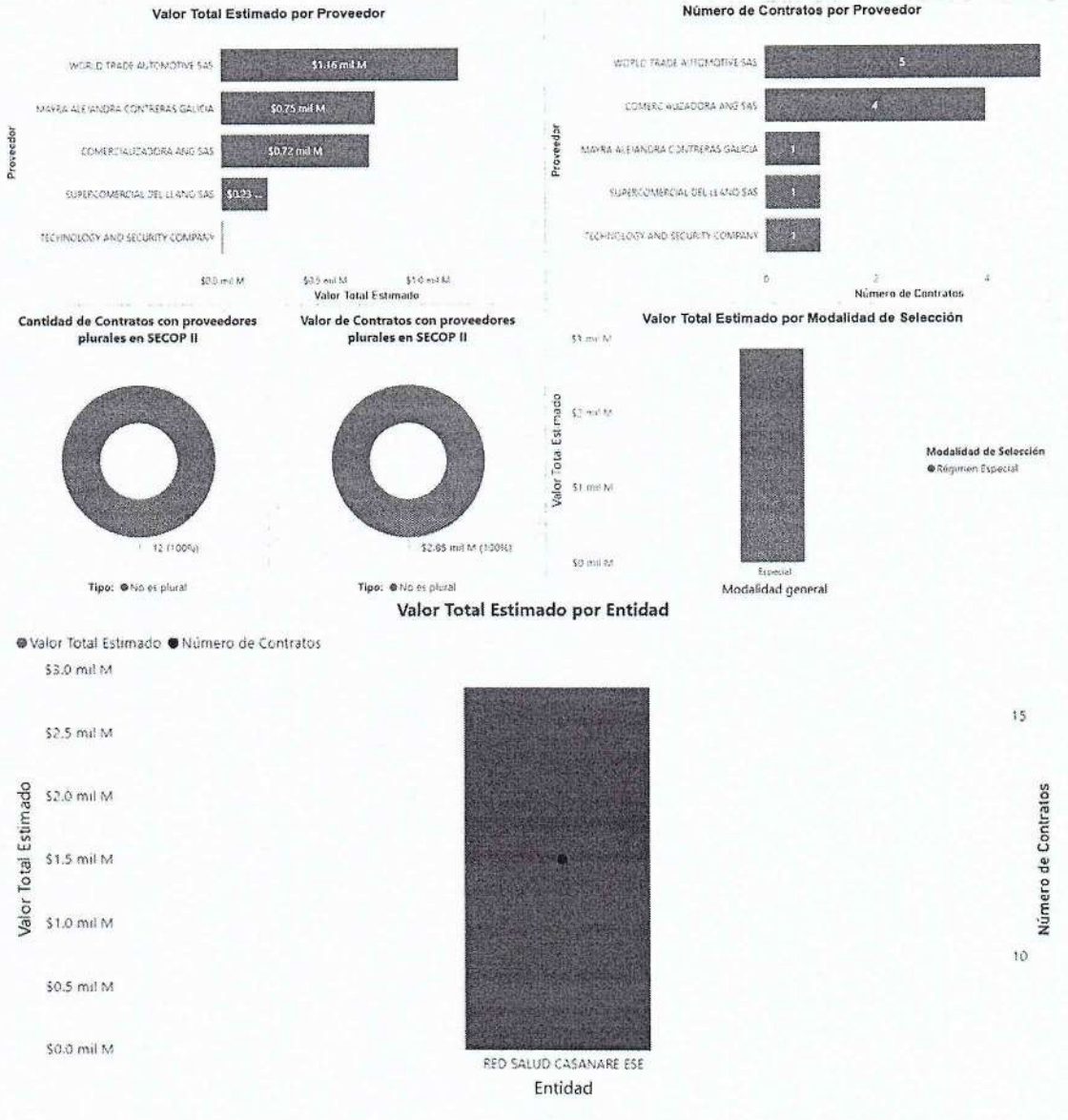
Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, cumpliendo en plazos de ejecución por lo cual, se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

5.1.2. Consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Oferta

En medio de los desafíos que enfrenta la contratación estatal colombiana, se presenta la oportunidad de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra pública se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Para ayudar a lograr esto, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, en adelante MAE. El MAE brinda de manera metodológica, herramientas que permitirán a las entidades del Estado colombiano, a identificar oportunidades de generación de valor, identificar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra.

Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de oferta es: cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría.





Fuente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

5.1.2. Identificación de Proveedores

A nivel nacional existen diversos proveedores - personas naturales y jurídicas, en condiciones de ejecutar el objeto del presente proceso de selección, así entonces, se analizó el comportamiento del sector, la Entidad consultó la información de las empresas a nivel nacional contenida en la base completa – Información financiera -NIIF, y la base de datos de Colombia Compra Eficiente – búsqueda de procesos, realizando la consulta de procesos actuales con similares características relacionadas con el sector del objeto a desarrollar.

Para la muestra se consultó información de empresas las cuales se pueden considerar como posibles proveedores para satisfacer la necesidad, a continuación, se presentan las empresas consultadas:

Tabla 8. Oferentes de acuerdo con el código CIIU

EMPRESA	NIT
MORARCI GROUP SAS	900110012
GRUPO EMPRESARIAL ARION SAS	901466774
TECNIPROYECTOS MIL SAS	900594774
LUIS HERNESTO DIAZ LEON	79778912
COMERCIAL RINO SAS	900156622
SEVARLLANTAS	74344504
LUIS HERNESTO DIAZ LEON	79778912
TALLER Y ALMACEN DE REPUESTOS TOYOTA QUINLOP SAS	900967466
COMERCIALIZADORA ANG SAS	900141810
GRUPO SAMAR COLOMBIA	901493870
SERVIDIMA SAS	900971749
LUIS HERNESTO DIAZ LEON	79778912
MIGUEL ANGEL CARDENA SIERRA	74189255
TECNIPROYECTOS MIL SAS	900594774
YOPAL AUTOS COLISION SAS	901552102
IA CUMORO SAS	900666610
NESTOR RODOLFO MARTNEZ PARRA	7231610
KARINA TATIANA GARCIA ESPITIA	1032446715
SUPERCOMERCIAL DEL LLANO S.A.S.	900349565
TELCAS INGENIERIA SAS	900617028
CATEKOM SAS	830100593
SERVICIOS, SUMINISTROS, INGENIERIA Y MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ CORTES & CORTES SAS	901455588
RODULFO ENRIQUE RAMIREZ	7231475
WORLD TRADE AUTOMOTIVE SAS	901753225
JOS GABRIEL FUENTES RISCANEVO	4104522
BENJAMIN RODRIGUEZ MARTINEZ	12138858
ANDRES FELIPE GONZALEZ ARDILA	1013597136
REINALDO SIERRA GUTIERREZ	9526303
OSCAR DARIO HURTADO ROSAS	1118547409
JUAN PABLO ZEA CAMARGO	74082994
JAIME ARTURO JOYA GONZALEZ	79582247
TALLER Y ALMACEN DE REPUESTOS TOYOTA	901693997
ESTACION DE SERVICIO TERRANOVA SAS	900637952
SONIA PATRICIA LEMUS CORREDOR	466708014
MARKETING SUMINISTROS & SERVICIOS INGENIERIA S.A.	830064893
SUPERCOMERCIAL DEL LLANO S.A.S	900349565
SINMA C&C S.A.S	901455588
LUIS RESTREPO PELAEZ S.A.S	800229247
COMERCIALIZADORA ANG S.A.S.	900141810
GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.	900389336
VICTOR HUGO LEON CUERVO	1118537287
TU CONDUCTOR ELEGIDO CASANARE SAS	900979196

Fuente Cámara de Comercio de Casanare – La información disponible en Cámara de Comercio de Casanare corresponde a las actividades económicas informadas por los matriculados en el Registro mercantil y en el Registro de entidades sin ánimo de lucro a través del formulario RUES.

Nota 1. Los anteriores proveedores actuaron o se presentaron en procesos convocados por las entidades demandantes de este tipo de servicios, ofreciendo sus servicios como lo dispone las requeridas en el presente proceso de contratación.
Nota 2. Todas estas personas naturales y jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
Nota 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

También se realizó la consulta a nivel nacional de los posibles proveedores relacionados con el objeto a contratar encontrando los siguientes:

Tabla 9. *Consulta Nacional de Proveedores Relacionados*

EMPRESA	NIT
ELKIN RODOLFO GOMEZ URBINA	88251798
COMPAÑIA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS	901451461
BIOINGEMET S.A.S	900617925
CENTRO DE DIAGNOSTICO Y REPARACION AUTOMOTRIZ SAS	901170408
VIDAL ROJAS Y CIA S.A.	900046111
AUTOENLACE SAS	900929499
DIAGNOSTICO Y REPARACIONES AUTOMOTRIZ LIXKAP S.A.S	901225413
CENTRO DE SERVICIOS LUVAR	7163438
TECNICENTRO VELASQUEZ SAS	9010493194
EDGAR MANUEL LEON PIÑEROS	79348797
MARTHA NELLY MUÑOZ YEPEZ	37000673
COMERCIAL RINO SAS	900156622
CLINIAUTOS JJ	13473086
JOSE WILMER VALENCIA VILLARREAL	14899291
LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS	800089111
SURTILLANTAS LA GUACA SAS	900447895
VICTOR RODOLFO GIL NUMPAQUE	19590189
CLINIAUTOS JJ	13473086
MORARCI GROUP SAS	900110012
SERVILLANTAS GUADALAJARA CORREDOR ABRIL SAS	800141119
RAFAEL HERNANDO CORTES GARZON	80280711
COMERCIAL RINO SAS	900156622
SWISSLUB SAS	900732297
AUTOS MONGUI SAS	830006596
CLARA IBETH SILVA BRICEÑO	1052379836
MORARCI GROUP SAS	900110012
DISTRIBUCIONES MAGE SAS	900370457
CLINIAUTOS JJ	13473086
MORARCI GROUP SAS	900110012
DISTRIBUCIONES MAGE SAS	900370457
TECNIPROYECTOS MIL SAS	900594774
HECTOR JOSE MORENO YO LLANTAS BOYACA	6769013
MULTICAUCHOS ACEITES Y BATERIAS	901150973
MORARCI AUTOMOTRIZ SAS	901336602
MORARCI GROUP S.A.S.	900110012
TODOHIDRAULICOS S.A.S	900018974

SERVITECA LA 5TA SAS	901562300
TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.	890200951
CLINICA DAEWWO MECANICA AUTOMOTRIZ	370041398
WILLIAM MORA REPUESTOS Y SERVICIOS TECNICOS SAS	9011590138
ASESORIAS, SOLUCIONES Y SUMINISTROS DEL TOLIMA S.A.S	901719688
UNION TEMPORAL TECNI MECAIRES	901811107
OMAR BLANCO	91209643
SONIA PATRICIA LEMUS CORREDOR	466708014
MARKETING SUMINISTROS & SERVICIOS INGENIERIA S.A.	830064893
SUPERCOMERCIAL DEL LLANO S.A.S	900349565
SINMA C&C S.A.S	901455588
LUIS RESTREPO PELAEZ S.A.S	800229247
SOMERT SAS	900856117
TALLER DONDE FABIO	1072960177
DIAGNOSTICAMOS MOTORÂ´S S.A.S	900806031
MARQUEZ COMPANY S.A.S.	901599482
COMPAÃ'IA DE ASISTENCIA INTEGRAL SAS	901451461
OJEDA GAVILAN LUIS GABRIEL	79167268
TALLERES TAMA SERVICIO AUTOMOTRIZ	13508388
GRUPO WVD SAS	901403053
SANDRA PATRICIA MORALES LARA	52273893
MARQUEZ COMPANY S.A.S.	901599482
AUTOCHEVROLET	16216035
IMPORTADORA DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS 1A S.A.S	900572661
TALLER TECNO INDUSTRIAL	3040140
JUAN ANTONIO CONTRERAS VIAÑA	73071339
IMPORTADORA DISMAQ SAS	900162075
TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.	890200951
CORPORACION EMPRESARIAL DEL MAGDALENA	810005629
SOMERT SAS	900856117
NEGOCIOS A&L S.A.S.	901021239
CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS	901376413
GRUPO ROBAYO S.A.S.	901361940
SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A.	900251438
CONSTRUCIVILES ELITE SAS	800165517
ASDRUBALLOZANOMONTEALEGRE	18111486
MILMACK SAS	901785870

Nota 1. Los anteriores proveedores actuaron o se presentaron en procesos convocados por las entidades demandantes de este tipo de servicios, ofreciendo sus servicios como lo dispone las requeridas en el presente proceso de contratación.

Nota 2. Todas estas personas naturales y jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

Nota 3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

6. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotización, la consulta de base de dato especializados y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, se tiene en cuenta uno de los mecanismos propuestos en la "*Guía para la elaboración de Estudios del Sector*" por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente., como es la Revisión de precios por solicitud de cotizaciones.

Para el análisis que soporta el valor estimado del contrato, RED SALUD CASANARE E.S.E., realizó estudios financieros y económicos, los cuales estuvieron encaminados a determinar los costos en los que se incurre para la ejecución del proyecto, dicho valor se obtuvo teniendo en cuenta todos los valores unitarios de las posibles actividades a ejecutar dentro del objeto del futuro contrato y teniendo en cuenta el valor del AIU e IVA de cada una de las actividades.

EL resultado se adjunta en el anexo ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS donde se presenta la estructura de costos de precios allegados por parte de los prestadores de servicios, se realizó un ejercicio estadístico a través de la desviación estándar, en el que se calculó el coeficiente de variación entre los diferentes valores observados y se tuvo como criterio que ninguno de los ítems superara el 20% de manera que la asignación de valores fuera la más cercana a la oferta del mercado. Para lo cual aquellos valores que alteraran el promedio fueron excluidos del estudio y se señalan en color rojo para cada uno de los ítems en los que se superaba el porcentaje mencionado.

VER ANEXO. ESTUDIO DE MERCADO

7. CONCLUSIONES

PRESUPUESTO ESTIMADO. Para establecer el presupuesto estimado, se realizó un estudio de mercado, el cual conllevó al análisis de la muestra, determinando el valor más bajo ofertado por lo tanto el valor se estima de acuerdo al Anexo: **ESTUDIO DE MERCADO**

ASPECTO JURIDICO: Para determinar el proceso a contratar se enmarcó en el Acuerdo No 015 de 2024 "Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E."

> *ARTÍCULO 26. CONTRATACIÓN DIRECTA. Es el procedimiento a través del cual la Empresa hace conocer su necesidad de realizar una obra adquirir un bien o servicio y las condiciones generales y específicas que en cada caso se establezcan con el fin de obtener sus propuestas. Solo se podrá contratar directamente en los siguientes casos:*
>
> ***a. Por la cuantía***
> *Cuando se trate de contratos cuyo valor sea igual o inferior a doscientos (200) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cualquiera que sea su naturaleza.*

En consecuencia, de acuerdo a lo anterior, se dará la aplicación del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, establecida en el Estatuto de Contratación.

ASPECTO FINANCIERO – INDICADORES.
Para este proceso en especial no amerita la escogencia a través de indicadores financieros puesto que la modalidad de contratación es Directa, en relación a lo estipulado en el Acuerdo No 015 de 2024 "Por el cual se adopta el nuevo Estatuto de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E.", en su *ARTÍCULO 26. CONTRATACIÓN DIRECTA.*

> *(…)*
> ***Parágrafo Primero**: Para la modalidad de contratación directa solamente se requerirá del respectivo estudio previo con sus anexos, el certificado de disponibilidad presupuestal y la propuesta del futuro contratista que cumpla con los requisitos exigidos en el respectivo estudio previo, según sea el caso. Para tales efectos, corresponderá al Área, Dependencia o*

Subgerencia de donde suja la necesidad, radicar los documentos antes mencionados para la elaboración de la minuta por parte de la Oficina Asesora Jurídica."

SOPORTE TÉCNICO

Para el cumplimiento del presente objeto, se requiere celebrar un contrato de suministro con una persona natural o jurídica que cuente con experiencia, idoneidad y conocimiento, la cual debe acreditar experiencia específica para la ejecución del objeto propuesto conforme a lo establecido en las normas contractuales.

ANTENOR TORRES ARIZA
Subgerente Administrativo y Financiero

Diana Contreras Murillo
Prof. Apoyo OAJ
Proyectó